

HR RATINGS RECONOCE MANEJO FINANCIERO / PÁG. 12
MODIFICA AL ALZA CALIFICACIÓN DE VERACRUZ CON PERSPECTIVA ESTABLE.

La Silla Roja

EUNICE RENDÓN.
Trump, desesperado por cumplir metas de seguridad. Pág. 41

RECHAZO A PLAN DE INFONAVIT
IP LLAMA A NO LEGALIZAR LA INVASIÓN DE VIVIENDAS Y OCUPACIÓN IRREGULAR. PÁG. 10



EL FINANCIERO®

DE MÉXICO · LUNES 23 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

EMPATE SIN GOLES CON COSTA RICA EN COPA ORO

AVANZA MÉXICO A CUARTOS DE FINAL COMO LÍDER DE GRUPO. PÁG. 2

Sube crudo y cae apetito por riesgo tras ataques de EU a Irán

Tensión. Repliegue en bolsas asiáticas y depreciación del peso al inicio de la actividad financiera

En las primeras horas de operación de este lunes, los mercados asiáticos retrocedían, mientras el dólar y el petróleo se fortalecían, después de que Estados Unidos atacara los sitios nucleares de Irán el fin de semana.

El crudo referencial Brent subía 2 por ciento y cotizaba en torno a 76.9 dólares. El WTI avanzaba 1.8 por ciento, a 75.2 dólares el barril, su mayor nivel desde enero.

Los acontecimientos en Medio Oriente siguen inyectando mayor presión al peso, que anoche cotizaba en 19.26 unidades por dólar.

—Bloomberg / V. López / PÁG. 4



RESPONDE TEHERÁN A EU CON 40 MISILES

ISRAEL INTENSIFICA BOMBARDEOS A POSICIONES MILITARES EN IRÁN

TEL AVIV. Ataque de Irán contra Israel deja 23 heridos y destruye edificios en 3 ciudades. Netanyahu elogia a Trump. Parlamento iraní pide cerrar el estrecho de Ormuz.

PÁG. 35

INFOGRAFÍA

ESTRECHO DE ORMUZ, CRUCIAL PARA EL SUMINISTRO MUNDIAL DE PETRÓLEO.

PÁG. 35



Cambio de régimen. EU no busca escalar conflicto, pero actuará si afectan sus intereses. Pág. 34

RUSIA CRITICA

REPROUEBA ATAQUE DE EU; PUTIN RECIBIRÁ HOY AL MINISTRO DE EXTERIORES DE IRÁN, ABÁS ARAQCHÍ. PÁG. 36

CHINA REACCIONA

CONDENA ATAQUE DE EU; MARCO RUBIO LE PIDE INSTE A IRÁN A NO CERRAR ESTRECHO DE ORMUZ. PÁG. 36

EUROPA NO FUE AVISADA

PIDEN A 'TODAS LAS PARTES' DAR UN PASO ATRÁS; OTAN ACUERDA 5% MÁS GASTO EN DEFENSA. PÁG. 36

MÉXICO, FACTOR DE PAZ

LA ONU DEBE SER LA INSTITUCIÓN QUE LLAME A CONSTRUIR LA PAZ, DIJO SHEINBAUM. PÁG. 39

Inicia extraordinario
Sin acuerdos y con dictámenes incompletos

Sin acuerdos y con dictámenes incompletos y no terminados, arranca hoy el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. Al mediodía, cada cámara iniciará trabajos. El Senado arranca con telecom.

—Víctor Chávez / PÁG. 38

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 30

CLAUDIA SHEINBAUM
'COMENZARÁN A REGULARIZARSE LOS PAGOS A PROVEEDORES DE PEMEX EN JULIO'.



ESPECIAL

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero

[Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#) [Instagram](#) [intercam.com.mx](#)



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Los efectos económicos de la guerra

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Cuál será el efecto económico del involucramiento de Estados Unidos en la guerra con Irán?

Creo que aún es pronto para saberlo.

Cuando comiencen las operaciones financieras de este lunes, probablemente veamos en qué medida el miedo impacta el comportamiento de los precios del petróleo y de los mercados bursátiles.

Pero, por lo pronto, el domingo por la noche, ya vemos caídas de las acciones, incremento en el precio del crudo y fortalecimiento del dólar frente a otras monedas.

Pero, la profundidad del impacto es aún incierta, tanto con el significado de las palabras del asesor del ayatolá Ali Jamenei, Ali Shamkani: "el juego no ha terminado".

Hasta el momento de escribir este texto, las represalias del gobierno de Irán siguen limitándose al lanzamiento de misiles en contra de objetivos en Israel.

Sin embargo, el parlamento de Irán le ha pedido al gobierno cerrar el estrecho de Ormuz en el Golfo Pérsico, lo que implicaría trastornar severamente el tránsito de crudo y seguramente veríamos un incremento notable de los precios.

JD Vance, el vicepresidente de EU, declaró que hacerlo sería un suicidio económico para Irán.

Dijo Vance en entrevista que el ataque recibido por Irán "proporciona una oportunidad para reiniiciar esta relación, reiniciar estas negociaciones y ponernos en un lugar donde Irán pueda decidir no ser una amenaza para sus vecinos".

Creo que esos comentarios son solo un buen deseo. El gobierno de Ali Jamenei no está en una posición en la que acepte rendirse como lo ha exigido Estados Unidos y tiene aún un repertorio de respuestas mayor de lo que parece.

Una de ellas puede orientarse a afectar a las economías occidentales mediante el bloqueo del comercio de petróleo y otros productos.

No debe descartarse además una nueva acción del gobierno de Estados Unidos, pues no hay certeza de que las instalaciones nucleares de Irán hayan sido inhabilitadas.

Y hay versiones de que días atrás cantidades significativas de uranio enriquecido fueron movidas de esos sitios.

La gran incógnita de los próximos días no solo es la magnitud de las represalias, sino el grado de escalamiento del conflicto. Si Estados Unidos responde a cualquier nuevo acto hostil de Irán con una segunda ofensiva, podríamos estar frente a un

conflicto prolongado con efectos de segundo y tercer orden para la economía mundial.

El primer canal de impacto, sin lugar a dudas, será el petróleo. Cualquier interrupción parcial o total del flujo a través del estrecho de Ormuz alterará los precios internacionales. Hay estimaciones que advierten que el crudo Brent podría alcanzar los 130 dólares por barril si se concreta el cierre del estrecho.

Con ello vendría un encarecimiento de la energía en todo el mundo. Europa, aún en recuperación tras los efectos prolongados de la guerra en Ucrania, sería particularmente vulnerable. Y aunque Estados Unidos ha logrado avanzar en su autosuficiencia energética, los precios internos también resentirían la presión externa.

México, como economía importadora de gasolinas, también resentiría el impacto. El precio de la mezcla mexicana, y por tanto los ingresos públicos, podrían repuntar. Pero simultáneamente, el subsidio a los combustibles crecería y se presionaría el gasto público. Además, el impacto inflacionario derivado del alza en combustibles y transporte afectaría a consumidores y empresas.

Pero el petróleo no es el único canal. También lo es el financiero. El aumento en la aversión al riesgo ha provocado históricamente salidas de capital de economías emergentes, depreciación de monedas, caída de bolsas y alza en primas de riesgo.

Una escalada prolongada podría posponer las expectativas de baja de tasas por parte de la Reserva Federal y de otros bancos centrales. Y si los choques son más persistentes, podríamos ver un freno a la inversión productiva y al comercio mundial.

El conflicto también alterará la lógica de los flujos geoeconómicos. Países que parecían ganar con la reconfiguración de cadenas globales, como México, podrían enfrentar ahora un entorno más incierto, con decisiones de inversión pausadas o incluso canceladas ante la perspectiva de una guerra regional de consecuencias globales.

Nada de esto está escrito aún. Pero el escenario base ya no puede ser que la tensión se diluya pronto. Por el contrario, lo más probable es que estemos ante una espiral de acciones y reacciones de consecuencias difíciles de acotar.

El mercado, por supuesto, descontará escenarios. El problema es que los márgenes de error crecen y la racionalidad puede ceder ante las emociones.

Y cuando eso ocurre, el impacto económico deja de ser una hipótesis para convertirse en una amenaza real.

Méjico avanza a cuartos de Copa Oro como líder

MÉJICO Y COSTA RICA, que ya tenían el boleto a cuartos de final de la Copa Oro amarrado, empataron sin goles ayer en el Allegiant Stadium, de Las Vegas, para sumar 7 puntos en el Grupo A, pero el equipo tricolor avanzó a la siguiente fase como líder gracias a la mejor diferencia de goles, donde enfrentará a Arabia Saudita; Los ticos enfrentarán a Estados Unidos. Por otra parte, el Oklahoma City Thunder venció 103-91 a los Pacers de Indiana en el juego siete de las finales de la NBA para conquistar su primer trofeo Larry O'Brien.—**Antonio Ortega**



FOTOS: AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 23 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉJICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJIO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

En un mundo
siempre en evolución,
llevamos su compañía
a donde quiera llegar.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.6700	▲ 0.1000
Interbancario (spot)	\$19.1683	▲ 0.67%
Euro (BCE)	\$21.9240	▲ 0.14%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.510	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.475	▲ 0.11

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,264.69	▲ 0.35%
FTSE BIVA (puntos)	1,136.60	▲ 0.30%
Dow Jones (puntos)	42,206.82	▲ 0.08%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,368.10	▼ -0.64%
Onza plata NY (venta)	\$36.02	▼ -2.43%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	73.84	▲ 0.46%
Brent - ICE	77.20	▼ -2.09%
Mezcla Mexicana (Pemex)	70.41	▲ 0.26%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42	▲ 0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Prevén analistas un mayor repunte en el crudo si cierran el estrecho de Ormuz

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los precios del petróleo avanzaron en las primeras horas de operación de este lunes en Asia, mientras los mercados accionarios retrocedían y el dólar se fortalecía, tras los ataques de Estados Unidos a Irán durante el fin de semana.

El crudo Brent, el referencial mundial, subía un 2 por ciento, a 76.39 dólares, tras alcanzar un alza del 5.7 por ciento al inicio de jornada. El WTI avanzaba 1.77 por ciento, a 75.2 dólares el barril, su mayor nivel desde enero de este año.

El dólar se apreció frente al euro y la mayoría de sus principales pares, mientras que los rendimientos de los bonos del Tesoro subieron ligeramente. El índice DXY, que mide la fortaleza del billete verde frente a una canasta de divisas, avanzaba 0.30 por ciento, a 99 unidades.

En Asia, la mayoría de los mercados accionarios abrieron a la baja; el índice Taiex, de Taiwán, retrocedía 1.49 por ciento, mientras que el de la bolsa de Malasia retrocedía 1.44 por ciento, y el de Japón 0.59 por ciento.

En tanto, el índice futuro del S&P reportaba un descenso de 0.28 por ciento, mientras que el del Dow Jones caía 0.32 por ciento y el del Nasdaq operaba con 0.37 por ciento a la baja.

“Los movimientos del mercado financiero dependerán de qué tanto miedo tengan los inversionistas. Si la situación actual la perciben de riesgo, moverán sus portafolios de inversión hacia activos considerados refugio, lo que ocasionaría pérdidas en los activos que se dejen de lado”, señaló Gabriela Siller, directora de análisis financiero en Banco Base.

Advirtió que el cierre del estrecho de Ormuz tiene el potencial de subir el precio del petróleo hacia 90 dólares por barril desde los 75 dólares del cierre del viernes, lo que ocasionaría mayores presiones inflacionarias para el mundo.

Los mercados globales han frenado la mayoría de sus movimientos iniciales, con los inversionistas a la espera de ver cómo responderá Irán tras advertir sobre represalias e Israel sin dar señales de ceder en su ataque.

ESCALA CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE

Petróleo sube y las bolsas se repliegan tras ataque de EU

Mercados esperan la respuesta de Irán a la ofensiva contra sus plantas nucleares

FOCOS

Escalada. Trump ha prometido responder a cualquier represalia con una fuerza “mucho mayor” que la de los ataques estadounidenses contra las instalaciones nucleares del fin de semana.

Expectativa. El ataque de Estados Unidos contra Irán han puesto nerviosos a inversionistas y gobiernos de todo el mundo, mientras, la república islámica advierte represalias.

IMPACTO

31%

DE AVANCE

Acumula el precio del WTI desde su mínimo en el año, el pasado 5 de mayo.

20%

DEL TOTAL

Del crudo y gas a nivel mundial se transporta por el Estrecho de Ormuz.

ATENCIÓN SE CENTRA EN CRUDO

El petróleo continúa siendo el principal foco de atención de los inversionistas, ya que cualquier interrupción del tráfico a través del Estrecho de Ormuz, una arteria importante para el crudo y el gas natural a nivel mundial, ha hecho temer un aumento repentino de los precios de la energía.

Bajo presión

En las primeras horas de operación de los mercados este 23 de junio en Asia, los precios del petróleo abrieron con ganancias, en tanto que algunos índices bursátiles de la región reportaron pérdidas, e incluso, los futuros de las bolsas en Wall Street se mantenían en terreno negativo, tras los ataques de Estados Unidos a Irán.

Precios internacionales del petróleo

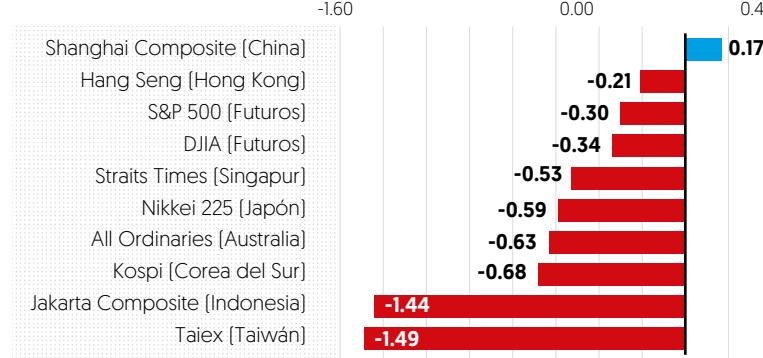
■ Trayectoria intradía del WTI (dpb*) ■ Trayectoria intradía del Brent (dpb*)



*Operaciones antes de la apertura de NY y Londres.

Principales bolsas de Asia y futuros del Dow Jones y S&P 500

■ Variación % primeras operaciones jornada del 23 de junio



Fuente: Bloomberg

Si esta situación se mantendrá, dependerá en gran medida del próximo movimiento de Irán, según algunos observadores del mercado.

“Es muy probable que Irán contraataque a Estados Unidos de alguna manera”, afirmó Ben Zala, profesor titular de relaciones internacionales en la Universidad de Monash en Melbourne.

“En este sentido, el mercado reaccionará de forma muy sensible a los acontecimientos militares en la región porque simplemente desconocemos cómo se desenvolverá esto con exactitud”, añadió.

Irán ha prometido imponer consecuencias duraderas por el bombardeo y ha declarado que se reserva todas las opciones para defender su soberanía.

PESO RESIENTE AVERSIÓN AL RIESGO

Los acontecimientos geopolíticos continuaron inyectando una mayor aversión al peso mexicano, que ayer por la noche cotizaba en 19.26 unidades, con una pérdida de 0.51 por ciento frente a la divisa estadounidense, con respecto a la jornada previa.

El viernes cerró en 19.1683 unidades, con lo que interrumpió su racha de dos semanas consecutivas ganando terreno frente al dólar, tras acumular una depreciación de 1.21 por ciento.

De acuerdo con James Salazar, subdirector de análisis económico en CI Banco, lo que incidió en la cotización del tipo de cambio fue en gran medida la disputa en Medio Oriente. Agregó que todavía hay algo de resaca de lo que pasó con la Reserva Federal, “muy probablemente los recortes no van a estar a la vuelta de la esquina y se van a tardar más, aunque el dot plot afirmó dos recortes este 2025”.

De acuerdo con analistas de Goldman Sachs, si el flujo de petróleo por el Estrecho de Ormuz disminuye, el precio del Brent se dispararía brevemente hasta los 110 dólares por barril, y si la oferta iraní disminuyera en 1.75 millones de barriles diarios, el precio del Brent alcanzaría un máximo de 90 dólares.

“Este tipo de incertidumbre se está convirtiendo rápidamente en la nueva normalidad de los mercados financieros, por lo que estimo una relativa calma a menos que las tensiones sigan aumentando, lo cual, para ser claros, tiene el potencial de ocurrir”, declaró Josh Gilbert, analista de mercado de eToro en Sidney, Australia.

**Actinver | ASSET
MANAGEMENT**

LA GRANDEZA NO
SE IMPROVISA,
**SE ADMINISTRA
CON ESTRATEGIA**



30
años de
liderazgo

**300 Mil
Millones**
de pesos gestionados
en fondos

Más de
50
Centros Financieros
en México

Actinver, donde las decisiones
de hoy construyen el futuro.

Hasta el 1 de septiembre, cuando entren los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que encabezará Hugo Aguilar, es que se sabrá "oficialmente" cómo y cuándo se irán resolviendo los principales casos de personas físicas y morales que tienen en contra del fisco en la Corte.



Hugo Aguilar



Lenia Batres

Y es que, la semana pasada, la ministra Lenia Batres, que fue la segunda más votada en las pasadas elecciones, no se presentó a la discusión de uno de los temas fiscales que han estado en medios en los últimos años, con lo cual no se logró el quórum y con ello, la empresa Pegaso, que busca poder deducir 4 mil 442 millones de pesos, ya que alega que fue durante el proceso de fusión con otra empresa, y que proponía el ministro saliente Javier Laynes que se desechara el tema, seguirá esperando una respuesta.

Ahora, Batres propondrá que este martes todos los asuntos fiscales se voten en el pleno de la Corte y no en las salas, ya que alega que los actuales ministros están por salir, lo que puede significar que los temas no se revisen y sean vistos por la nueva Corte, ¿cuándo? Eso es incierto.

Por lo pronto, encabezados por Hugo Aguilar, los nuevos ministros designados por "voto popular", como Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa, Arístides Guerrero y Sara Herreras tendrían que decidir sobre los 49 asuntos pendientes que hoy están registrados, en los que personas físicas o morales pelean el pago de ciertos impuestos, pero que lograron llevar su caso a la Corte en busca de una solución final.

De los 49 asuntos por resolver, únicamente 12 han sido asignados a

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



La nueva Corte y los casos fiscales pendientes

ponencias, y como ya anticipó la ministra Batres, pedirán que se discutan en el pleno y públicamente, los asuntos ya asignados y que podrían discutirse en el pleno, de llegar a ese acuerdo este martes, o bien, veremos el que no se presenten para que sean los nuevos ministros que revisen.

Entre los asuntos ya turnados a la Segunda Sala, anote a la Controladora General Motors, American United Packing, Aerosservicios Especializados, Primero Empresa Minera, Grupo Elektra, Mallalux, y casos de personas físicas como el de Julia Mendoza Cruz y Raúl Grappin Crespo.

Y en asuntos relacionados con un crédito fiscal, además de Pegaso, anote el caso de la empresa Gigante Verde y de la persona física Aristeo Guzmán.

Y en los asuntos que no han sido turnados, como ya anticipamos, es una lista larga, como el caso de la exlíder magisterial, Elba Esther Gordillo, pero también están empresas como Alfa Proveedores y Contratistas ArcelorMittal México, de los que ya iremos contándoles. Por lo pronto, aquello de resolver de manera rápida y expedita los temas judiciales sigue siendo una promesa.

Mal trabajo de la CNBV en CAME

Todo indica que taparán con tierra la larga serie de "errores" que se tuvieron durante todos estos meses en que

las alertas por el Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME) se fueron prendiendo y que en la Comisión Nacional Bancaria y de

Valores (CNBV), que lleva Jesús de la Fuente, decidieron ignorar, por decir lo menos.

CAME, que tenía como director a Pablo Varela y también a una larga lista de socios del sector financiero, entre ellos a Jorge Kleinberg, ya no tiene su activo principal, y es que los ahorradores afectados confirmaron que en febrero de este año los socios de CAME vendieron el edificio principal de la financiera, ubicado en la Colonia del Valle, en casi 100 millones de pesos, aún y cuando desde diciembre la CNBV estaba ya "observando" de cerca a la Sofipo, por lo que aun con visitas *in situ*, nadie dijo nada de esta operación en pleno proceso de revisión de los auditores de la CNBV, ¿quién se hizo de la vista gorda?

A esta mala noticia, de que no hay activos por los que pueda recuperar el dinero de los ahorradores que tienen más de las 25 mil Udis, se suma que fue designado Alfonso Ascencio Triujeque como interventor de CAME, lo que sin duda envía una señal negativa, de que irán por alargar lo más que se pueda el proceso, ya que esa es una de las características del recién designado interventor, ya que fue el encargado de casos como Mexicana de Aviación e Interjet que tardaron años en solucionarse.

Hasta ahora, se sabe que en lo único en que sí cumplieron los directivos de CAME fue en la entrega de datos a la SEGOB; es que son alrededor de 150 mil los ahorradores que serán cubiertos en su totalidad con su seguro de protección de 25 mil Udis, aunque sí tendrán que esperar para recuperar su ahorro. Son menos de mil los que sobrepasan ese seguro, pero hay casos de personas que depositaron hasta 10 millones de pesos, los cuales están en la peor situación.

Sin duda, este caso, más allá de dañar la confianza en la industria, también



Alfonso Ascencio

deja al descubierto la mala supervisión y vigilancia de las áreas de la CNBV, ya que "no se dieron cuenta" de que vendieron un activo tan importante de la Sofipo en plena crisis de insolvencia; alguien debería ser acusado.

Desaire al Congreso de Petróleo

La amenaza de la entrada del huracán Erik a Acapulco fue el pretexto perfecto para que Víctor Rodríguez Padilla,

director general de Pemex, y su comitiva se ausentaran de la inauguración del Congreso Mexicano de Petróleo.

Víctor Rodríguez

Sin duda, fue una deslucida ceremonia, ya que

el huracán tuvo en vilo a las autoridades y organizadores del evento, pero aun así, se vio el poco interés que existe por parte del titular de Pemex para reunirse con la industria y menos aún después de la advertencia que hizo la AMESPA, de Rafael Espino, de que podrían detener operaciones en caso de que Pemex no cubra sus millonarios adeudos.

En el encuentro, lo que más se comentaba es la incertidumbre y ya ahora, como Pedro y el Lobo, la promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum, de que ahora sí se pagarán en esta semana los adeudos que se tienen con los proveedores de Pemex.

Como todos saben, la presidenta ya sólo se limitó a confirmar que la Secretaría de Hacienda, de Edgar Amador, trabaja en un plan de financiamiento para hacer frente a todos los compromisos que tienen ahogadas a muchas compañías energéticas.

De acuerdo con estimaciones de especialistas, estos pagos comenzarán a fluir después del verano de este año, ¿será que ahora sí paguen?

Periodo extraordinario para nuevas leyes

Hoy arranca el periodo extraordinario del Congreso para aprobar, todo indica fast track, como lo manda cualquier partido que tenga mayoría; ahora le toca el turno a Morena, para que las casi 20 reformas sean palomeadas en Diputados y Senado. La propuesta de reforma a Telecomunicaciones para el sector empresarial y de medios generó preocupaciones, además de la Ley Ferroviaria ante todas las nuevas rutas que se quieren poner en marcha; sume también la Ley de la Guardia Nacional, que ya iremos comentando en la semana.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

JETOUR SOUEAST LLEGA A MÉXICO CON SUVs URBANOS Y TODOTERRENO

La marca apuesta por el consumidor mexicano con una oferta que une aventura, diseño y movilidad inteligente.

Por Redacción

Inserción pagada

BRANDED
MEDIA



Con el respaldo de su filosofía "Two Drives · One Life", se presentó oficialmente en México la marca **JETOUR SOUEAST**, una alianza estratégica que une a dos firmas automotrices chinas con propuestas distintas pero complementarias: **JETOUR**, especializada en SUVs todoterreno, y **SOUEAST**, enfocada en el segmento urbano con vehículos inteligentes y diseño vanguardista.

Durante un evento realizado en el Centro Banamex de la Ciudad de México, la compañía dio a conocer su renovada oferta de modelos, pensada para conquistar tanto a los entusiastas de la aventura fuera del camino como a quienes priorizan el confort y la tecnología en entornos citadinos. Ante medios, distribuidores, socios comerciales y ejecutivos globales, se anunciaron cinco lanzamientos clave para el mercado nacional.

JETOUR incorpora a su portafolio los nuevos **T1** y **T2 i-DM**, dos SUVs que reforzán su presencia en el segmento off-road. El T1, con 4.7 metros de longitud y tracción integral opcional, se convierte en el modelo de acceso a la Serie T. En tanto, el T2 i-DM integra un sistema híbrido enchufable con tres motores, 375 hp y una autonomía combinada de 1,300 km, ideal para quienes buscan desempeño y eficiencia.

Por su parte, **SOUEAST** debutó en México con tres modelos enfocados en la movilidad urbana. El **S06 i-DM**, un SUV compacto con batería de litio ternario y sistema híbrido enchufable de nueva generación; el **S07**, con capacidad para

siete pasajeros, diseño sofisticado y dos opciones de motorización turboalimentada; y el **S09**, buque insignia de la marca, que destaca por su equipamiento premium, amplio espacio interior y avanzados sistemas de asistencia a la conducción (ADAS).

"JETOUR y SOUEAST representan dos formas de vivir la movilidad, pero ambas están comprometidas con la calidad, la innovación y la experiencia del usuario", afirmó **Li Xueyong**, presidente global de ambas marcas, quien asistió al evento junto con **Ke Chuandeng**, presidente internacional.

Con 25 distribuidores operando en el país y la meta de alcanzar 40 antes de que finalice el año, JETOUR SOUEAST busca consolidarse en el mercado nacional ofreciendo garan-

tías líderes en la industria: hasta 10 años o un millón de kilómetros para motor y motor eléctrico, y siete años o 200 mil kilómetros en cobertura defensa a defensa.

En el ámbito financiero y logístico, la marca anunció acuerdos estratégicos con **Grupo Financiero Banorte** y **Estafeta**, fortaleciendo su red de servicios y atención postventa.

Los precios van desde **\$519,900 pesos** para el S07 en su versión de entrada, hasta **\$899,900 pesos** para el T2 i-DM, posicionando a la marca como una alternativa competitiva en los segmentos más dinámicos del mercado.

JETOUR SOUEAST inicia una nueva etapa en México con una propuesta que busca redefinir el camino, tanto dentro de la ciudad como más allá del asfalto.



Ocho preguntas y escenarios ante el bombardeo de Trump a Irán

El sábado pasado Trump decidió bombardear quirúrgicamente tres instalaciones subterráneas nucleares de Irán. Independientemente de la discusión sobre si estas instalaciones tienen un objetivo militar o no, tenemos ahora un abanico de posibles escenarios que tendrían repercusiones profundas en el futuro de la economía mundial y de la inflación.

1. Las posibles reacciones de Irán: El escenario más probable es que el régimen del Ayatolá Jamenei responda con el ataque más profundo a Israel y a las bases militares estadounidenses, lo que nos llevaría a asumir una mayor injerencia de Estados Unidos en el conflicto. También Irán ha amenazado a los países en donde están esas bases militares porque se consideraran como cómplices.

2. El cierre del Estrecho de Ormuz y su impacto en los precios de los hidrocarburos: Por el estrecho de Ormuz en el Golfo Pérsico pasan más del 25% de los hidrocarburos hacia el mercado occidental. Aún antes del bombardeo del sábado, los precios

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



del petróleo habían subido más del 20%. Los fletes de los buques petroleros se han incrementado en 90%. No se descarta que el precio de los crudos marcadores aumente aún más pudiendo ubicarse

en cerca de USD100 dólares por barril. El incremento en los precios de los hidrocarburos implica un incremento de la inflación global de costos.

3. ¿Irán podría contar con sus aliados naturales o no? No se ve claro que Putin este dispuesto a entrar al conflicto activamente del lado de Irán, dado el frente abierto que ya tiene desde hace años con Ucrania. Tampoco se ve viable que China acepte intervenir en este conflicto apoyando activamente a Irán, ante las negociaciones que tiene ahora con Estados Unidos. El escenario más probable hasta ahora, es que Irán solo cuente con el respaldo moral de estos posibles aliados.

4. ¿Tendremos un cambio de Régimen en Irán? Netanyahu ha manifestado su deseo de que Irán cambie de Régimen de Gobierno. Es decir, de acabar con la era de los Ayatolás. El Presidente Trump insinuó que también le gustaría el derrocamiento de la Teocracia. Macrón de Francia y otras potencias europeas dicen que esto podría traer una desestabilización en toda la región.

Al interior de Irán existe una oposición creciente que quiere un régimen democrático y que ha estado totalmente reprimida por el sistema teocrático dictatorial. El escenario de un Golpe de Estado Militar apoyado por Estados Unidos existe. El escenario de un asesinato del Ayatolá Jamenei aún adentro de un búnker también existe. Un suicidio de Jamenei como terminó su vida el Ayatola Jomeini envenenándose también es factible, pero por ahora con una baja probabilidad de ocurrencia.

5. ¿Podría darse una salida diplomática con negociaciones entre EU, Israel e Irán? Trump ha dado un plazo de dos semanas para que se den negociaciones y se busque una salida negociada. Irán ha manifestado que va a continuar el enriquecimiento de Urano, pero que está dispuesto a dar concesiones, lo que se traduce en que estaría dispuesto a aceptar inspecciones de la Agencia Internacional de Energía Nuclear.

6. ¿Podrían entrar los países Árabes a apoyar a Irán? Los iraníes, que corresponden a la antigua Persia, son una minoría en el mundo musulmán, mientras que los demás países árabes son dominados por los Sunitas. Esta es una división muy antigua que tiene sus raíces desde la muerte del Profeta Mahoma. No es factible que Arabia Saudita, o que Emi-

ratos Árabes, o que Kuwait apoyen a Irán. No se ve este escenario.

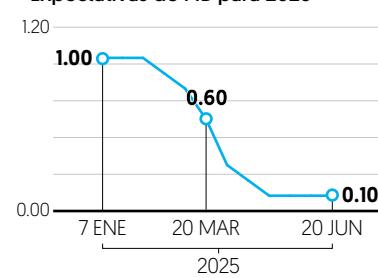
7. ¿Puede detonarse la Tercera Guerra Mundial? No hay las condiciones para que Rusia o China entren a un conflicto armado del lado de Irán. Tampoco sería viable que los países de la OTAN entraran a la guerra del lado de EU después de los desplantes que les ha propinado el presidente Trump, solo el Reino Unido podría pensar lo. La probabilidad es baja, pero el escenario existe.

Hemos comentado en este espacio que en la fase actual de volatilidad en los mercados financieros internacionales, iniciada hace algunos meses, hemos observado un fenómeno de Flight to Quality *sui generis*, en donde los recursos salen en donde están invertidos y se refugian en los activos que se considera tienen la mejor calidad crediticia o que ofrecen la mayor seguridad. Sin embargo, a diferencia de lo que siempre sucede, el refugio no han sido los Bonos del Tesoro Estadounidense, ni el dólar, sino que se han destinado al Oro, a los Bonos Soberanos de Suiza o inclusive al Bitcoin. Esto no había sucedido nunca, inclusive durante la crisis hipotecaria del 2008, cuando quebró el sistema financiero americano en su conjunto. Creemos que este fenómeno continuará en la medida en que se den los acontecimientos.

Deterioro de expectativas

Los analistas consultados por Citi, si bien mantuvieron sus expectativas de un bajo crecimiento para 2025, para 2026 comenzaron a reducirlas ya que anticipan que la economía continuará afectada por factores negativos.

Expectativas de PIB para 2025*



Fuente: Citi

ENCUESTA CITI

Recortan a 1.2% pronóstico del PIB para 2026

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El bajo dinamismo que se prevé para la economía mexicana este 2025 podría afectar la actividad en 2026, ya que la perspectiva para el Producto Interno Bruto (PIB) del siguiente año bajó de 1.5 por ciento a 1.2 por ciento, reveló la más reciente Encuesta Citi de Expectativas.

Según el documento, el consenso estimó, por tercera ocasión consecutiva, que el crecimiento de la economía para este año será de 0.1 por ciento con un rango de -0.6 por ciento y 0.7 por ciento.

“Uno de los cambios bastante importante fue 2026. ¿Qué podría estar explicando estos cambios? Parte pudiera ser tasas de crecimiento más débiles hacia finales

de 2025 que pudiera estar jalando el crecimiento de 2026 a la baja”, señaló Julio Ruiz, economista en jefe para Citi México, a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Por otro lado, las proyecciones para la inflación general de final de 2025 se mantuvieron en 3.90 por ciento, pero para el componente subyacente sí hubo una ligera modificación al pasar a 3.95 por ciento, desde 3.90 por ciento esperado en la encuesta previa. Para finales de 2026, la estimación mediana para la inflación general fue de 3.75 por ciento.

En tanto, se proyectó en 20.20 pesos por dólar el tipo de cambio al cierre de 2025, menos que los 20.50 pesos por dólar de la encuesta previa. Para finales del 2026 éste ahora sería de 20.70 unidades por billete verde, desde los 20.90 pesos por dólar previos. “Gran parte de la mejora no son factores internos, es la debilidad generalizada del dólar”, dijo el economista de Citi.

RECORTARÁ BANXICO

En cuanto a la política monetaria, todos los participantes esperan un movimiento a la baja en la tasa de referencia por parte del Banco de México (Banxico).

Un total de 31 prevén un recorte de 50 puntos base para la reunión del próximo 26 de junio, lo que dejaría el referencial en 8.0 por ciento. El pronóstico mediano de la tasa de política monetaria para final de 2025 se mantuvo en 7.50 por ciento.

FOCOS

Factores. La reactivación de la inversión privada y la pública en proyectos con verdadera rentabilidad social, es decir, inversiones en infraestructura, es la vía para revertir el declive de la económica, afirmó la unidad de análisis del sector privado.

AFIRMA EL CEESP

Fragilidad económica se revierte con inversión

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana muestra fragilidad ante diferentes riesgos, sin embargo, la inversión es la vía para reactivarla y para ello es imprescindible la voluntad política para que se respeten las reglas del juego en un entorno de Estado de derecho, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“La claridad y respeto de las reglas del juego dentro de un Estado de derecho sólido son el principio fundamental de un ambiente de negocios seguro, que reduce la incertidumbre e incentiva la inversión”, señaló al reconocer que, en

buenas medidas, la voluntad política es fundamental para lograrlo.

“Una actitud más amigable para la inversión privada y la determinación de tomar medidas que garanticen mayor rentabilidad social son elementos indispensables para la recuperación del crecimiento económico. La situación del país y de la población bien merece esa decisión”, agregó

Los pronósticos de crecimiento para este año se debilitan, incluso la misma Secretaría de Hacienda ajustó sus estimados a 1.9 por ciento desde 2.5 por ciento previamente y son optimistas ya que algunas expectativas de crecimiento para este año ya se ubican en terreno negativo, alertó el CEESP.

FINANZAS PÚBLICAS

Economía estancada pegará al gobierno

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La resiliencia que han mostrado los ingresos del sector público, principalmente los tributarios, podría desvanecerse en el segundo semestre si continúa el declive de la economía, la producción petrolera se mantiene a la baja y si el peso mantiene su fortaleza, advirtieron analistas.

De acuerdo con Joan Domene, economista en jefe para Latinoamérica de Oxford Economics, se prevé que los ingresos se desaceleren en parte por el sector petrolero y la coyuntura económica actual.

"La proyección puntual para los ingresos totales del año es de un crecimiento nominal del 5 por ciento, que en términos reales o ajustados por inflación podría

IMPACTO

El gobierno estima que, por cada punto de crecimiento económico, la variación en los ingresos tributarios es de 52.8 mil millones de pesos. .

estar más cercano al 1 por ciento respecto al 2024", dijo.

La firma prevé que los ingresos presupuestarios alcanzarán 22 por ciento del PIB este año, por debajo del 22.4 por ciento estimado por el gobierno, y disminuirán a 21.4 por ciento en 2026, que sería su menor nivel desde 2019.

"Los ingresos se podrían contraer en línea con la actividad económica débil que hemos observado e incluso podrían reducirse ligeramente a tasa anual si los ingresos petroleros siguen cayendo y el gobierno se ve obligado a aumentar los apoyos a la gasolina derivado del reciente aumento de los precios internacionales", indicó el experto.

Para Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Grupo Monex, a pesar de que se observa un buen desempeño en los ingresos tributarios de enero a abril, no descarta que esto se vaya atenuando.

"Hacia adelante derivado de los retos que se tiene para la actividad económica en lo que resta del año, observamos una menor recaudación tributaria o menor base gravable" añadió Quiroz.

Sobre el déficit presupuestario, a pesar de que ha sido menor al programado en el periodo de enero a abril del presente año, se prevé que difícilmente pueda disminuir más.

LA GRACIA DE ENTRELAZAR



Por Luis Carreño



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FOCOS

Decisiones. La nueva comisión operará bajo un régimen especial descentralizado, y aunque tendrá una cabeza de sector [Secretaría de Economía], podrá tomar decisiones técnicas, colegiadas e independiente.

Pendientes. El pasado 25 de abril, la presidenta Sheinbaum envió al Senado la iniciativa para sustituir a la Cofece por la nueva CNA, misma que será discutida en el próximo periodo de sesiones en septiembre.

ANTIMONOPOLIOS

Comisión ayudará con T-MEC en revisión

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El proyecto de la nueva Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) está inspirado en estándares internacionales, por lo que su diseño ayudará a renegociar con el T-MEC en 2026, señalaron especialistas.

Andrea Marván, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), señaló que la Ley Federal Antimonopolio y la creación de la nueva CNA están alineadas a prácticas internacionales, como la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (FTC).

"Existen coincidencias con la FTC, como solo tener cinco comisionados, por lo que de cara a la renegociación del T-MEC, al menos en materia de competencia económica, tendremos una autoridad equiparable", dijo.

Ximena Escobedo Juárez, jefa de la unidad de desarrollo productivo de la Secretaría de Economía, coincidió en que será "el órgano descentralizado más independiente de toda la Administración Pública Federal... de cara al 2026, tendremos una autoridad de competencia fuerte que nos permitirá tener una revisión más ligera", apuntó.

Por otra parte, Gerardo Esquivel, investigador del Colegio de México, señaló que existen tres factores que debe cumplir el nuevo órgano: recursos humanos, financieros, y que su diseño institucional le permita 'tener dientes' para poder ejercer sus funciones.

¿Puede la guerra en Irán acelerar el final de la guerra en Ucrania?

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



A veces, para entender una guerra, hay que mirar otra. En el tablero geopolítico de Medio Oriente, algunos precedentes ofrecen claves para explicar conflictos que, a simple vista, parecen desconectados. Uno de los más reveladores tuvo lugar en Siria, donde el régimen de Bashar al-Assad logró sostenerse durante más de una década gracias al respaldo de dos aliados fundamentales: Rusia y la República Islámica de Irán. Moscú brindó cobertura aérea, apoyo logístico y respaldo diplomático; Teherán aportó financiamiento, asesores militares y su brazo armado regional: Hezbollah.

Ese andamiaje comenzó a desmoronarse cuando Rusia, concentrada en su invasión a Ucrania, redujo drásticamente su presencia en Siria, mientras que Israel golpeaba con eficacia las estructuras operativas de Hezbollah, debilitando su capacidad de acción. Assad no tuvo una derrota fulminante, sino un colapso paulatino de sus pilares externos.

Ese mismo patrón podría repetirse ahora con la guerra en Ucrania. En los últimos años, Irán se ha convertido en el proveedor clave de armamento para Moscú, en particular de drones Shahed-131 y 136. Estos drones, económicos y efectivos, han sido utilizados para atacar

infraestructura civil y energética ucraniana, forzando a Kyiv a emplear interceptores costosos para neutralizarlos. Más allá del suministro directo, Irán también transfirió tecnología y conocimientos que permiten a Rusia ensamblar drones en su propio territorio, con asistencia de ingenieros iraníes en Tartaristán. El vínculo se profundizó aún más con la entrega de misiles balísticos de corto alcance, como los Fath-360, de mayor precisión y capacidad destructiva.

Pero ese eje militar se encuentra hoy bajo presión directa. La guerra abierta entre Israel e Irán

ha escalado rápidamente y ya no se limita a ataques quirúrgicos. Hace solo unos días, Estados Unidos bombardeó instalaciones críticas, incluida la planta de Fordow, un centro neurálgico del programa nuclear iraní. También fueron atacados otros sitios vinculados al refinamiento de uranio y a la producción de misiles. Esto representa un giro estratégico de alto riesgo: por primera vez en años, Irán no está proyectando poder regional, sino defendiendo su propio territorio frente a ataques simultáneos de Israel y Estados Unidos.

El golpe a Fordow no solo afecta la capacidad nuclear de Irán: también erosiona la estructura industrial y logística que ha sostenido su alianza con Rusia. Cada dron que antes salía rumbo a Ucrania, ahora compite con la necesidad urgente de defensa doméstica. Irán no solo perderá capacidad ofensiva, perderá también su rol como proveedor estratégico de Moscú. A eso se suma un factor económico vital. Más del 80 % del crudo iraní se vende hoy a China, entre 1.3 y 1.8 millones de barriles diarios. Estos ingresos financieran a la Guardia Revolucionaria, el programa de misiles y la red de milicias regionales. Si ese flujo comercial se interrumpe, por sanciones, ataques o por una decisión geopolítica de Beijing ante el aumento de riesgo, las consecuencias podrían ser

devastadoras para Teherán. Y, por extensión, para Moscú.

Desde el inicio de la invasión en 2022, Rusia ha dependido de Irán no solo como aliado ideológico, sino como socio militar funcional. Por eso, los recientes ataques israelíes y ahora estadounidenses a la infraestructura militar y nuclear iraní tienen implicaciones que van mucho más allá del conflicto en Medio Oriente: podrían representar un respiro estratégico para Ucrania.

Este panorama confirma una verdad incómoda de la geopolítica contemporánea: las guerras ya no se trazan por continentes, sino por redes logísticas, flujos tecnológicos y alianzas de conveniencia. Lo que ocurre en una fábrica subterránea en Isfahán o en una planta nuclear en Fordow puede alterar el curso de una ofensiva en Járkov.

Occidente debe entender que no hay guerras separadas. No existe un frente en Ucrania y otro en Medio Oriente: hay un solo tablero global donde se juegan todas las partidas a la vez. Y en ese tablero, cuando un socio se debilita, todo el eje comienza a crujir. La presión simultánea sobre Irán puede no sólo contener sus ambiciones regionales, sino también acelerar un desenlace en Ucrania.

Rusia, consciente de su creciente aislamiento y de los límites de su base industrial, podría verse forzada a recalibrar su estrategia. Tal vez, no como el que fue derrotado, sino como el que se retira para "resolver" conflictos. Porque en este ajedrez, a veces el silencio del peón anuncia el movimiento del rey.

ESTADO DE DERECHO

Llama IP a no legalizar la invasión de viviendas

LETICIA HERNÁNDEZ
lherandezm@elfinanciero.com.mx

El sector empresarial mexicano rechazó "de forma categórica cualquier iniciativa que premie la toma ilegal de viviendas y exigimos que las autoridades competentes —en especial la Asamblea del Infonavit— detengan cualquier intento por legalizar ocupaciones al margen de la ley", sentenciaron.

Seis organismos empresariales se manifestaron en un posicionamiento conjunto, ante la propuesta anunciada por el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, de la regularización de viviendas invadidas mediante esquemas de arrendamiento con opción a compra, y a precios subsidiados.

"Méjico necesita instituciones



ESPECIAL

fuertes, que operen con responsabilidad, legalidad y transparencia. En el sector empresarial seguiremos

respete y que el Estado actúe dentro del marco de la ley", expusieron. Agregaron que las facultades del Infonavit son para proteger el patrimonio de los trabajadores, no

para avalar ocupaciones irregulares ni convertir en beneficiarios a quienes han tomado inmuebles ajenos. El Instituto no tiene atribuciones legales para otorgar créditos, rentas ni escrituras a personas que no son derechohabientes. Las funciones de atención a población no afiliada corresponden a otras instancias, como la SEDATU o la CONAVI.

Si bien la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó durante su conferencia que "la propiedad privada está resguardada" y que no se trata de "quitarle una vivienda a quien le pertenece", aclarando que no debe haber "malas interpretaciones" al respecto, esta afirmación debe acompañarse de acciones concretas, señalaron los organismos.

"Es indispensable que esta posición se traduzca en acciones concretas por parte del Instituto y que no se permita avanzar con esquemas que, en los hechos, podrían institucionalizar la ocupación irregular de viviendas. La certidumbre jurídica no puede depender de interpretaciones posteriores, sino de políticas claras, legales y plenamente alineadas con el interés de los trabajadores y el marco constitucional", expusieron.

El acuerdo en seguridad, migración y comercio

Antes de partir de Canadá con destino a México, la presidenta Sheinbaum dio a conocer que tuvo una llamada telefónica con Donald Trump en la que le propuso negociar un acuerdo general sobre seguridad, migración y comercio, el que no sustituiría al TMEC. La idea es similar al acuerdo que Canadá empezó a negociar con Estados Unidos con la mayor discreción y confidencialidad luego de la visita del primer ministro Carney a la Casa Blanca este 6 de mayo y que se espera concluir en los próximos dos meses. De acuerdo con varias fuentes, este fue el tema principal de la reunión que tuvieron Trump y Carney en Kananaskis y para lo cual Marco Rubio, Scott Bessent y Stephen Miller -el responsable de la política migratoria de Trump- acompañaron al presidente estadounidense a Canadá.

Uno de los principales objetivos del gobierno de Carney en esta negociación es aclarar que el contrabando de fentanilo, por el que Estados Unidos le aplicó un arancel del 25% el pasado 1°

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



de febrero, al igual que a México y China, no es responsabilidad de Canadá, por lo que dichos aranceles deben desaparecer. Justin Trudeau implementó en febrero un plan por 950 millones de dólares para fortalecer la seguridad de su frontera sur con helicópteros, tecnología y más personal y diseñó un paquete adicional por 147 millones de dólares para combatir el tráfico de fentanilo, a cambio de posponer la entrada en vigor de los aranceles al menos 30 días.

De acuerdo con cifras oficiales, entre 2022 y 2024 autoridades estadounidenses incautaron 27 kilos de fentanilo en la frontera con Canadá y 28,078 en la frontera con México.

El comercio de Canadá con Estados Unidos no se compara con el de México. Canadá exporta el 75% de sus productos a Estados Unidos, de donde proviene el 62% de sus bienes importados, lo que representa el 68.2% de su comercio total, rubro en el que México representa el 2.4%. Por ello, Carney no quiere iniciar la renegociación del TMEC con aranceles en contra, pues el arancel efectivo que Estados Unidos está aplicando a Canadá es superior al 12%, la mayoría de su producción está diseñada para cumplir con las normas de los mercados de ese país y la diversificación de mercados no se logra en unos cuantos meses.

México tiene que definir con mucho cuidado los objetivos para esta negociación porque, en el pasado reciente, la combinación de temas políticos y comerciales le han generado muchas agruras a Morena. Ahí está la carta que envió López Obrador al Parlamento Europeo en marzo del 2022, en respuesta a la resolución aprobada (607 votos a favor, 2 en contra, 73 absen-

tencias) pidiendo a México la protección a periodistas y defensores de los derechos humanos, cuando en el primer trimestre de ese año habían sido asesinados siete periodistas. La resolución fue elaborada con base al Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, que es parte del TLC entre ambas partes y que está en vigor desde el 2000, mandó al cajón la ratificación de la actualización de dicho tratado y nos dejó mal parados.

Una de las principales preocupaciones con relación a este acuerdo sobre seguridad y migración es su arquitectura y la relación que guardaría con el TMEC. Este acuerdo podría sustituir los capítulos sobre migración, seguridad y tráfico de estupefacientes que Trump desea incluir en el nuevo TMEC y hacer que estos temas se trataran de manera bilateral, pero es indispensable que se elaboren de modo que no actúen como detractores al comercio. En todo caso, el tema más importante será su cumplimiento por parte de las autoridades para evitar

consecuencias negativas sobre la industria y la economía del país.

A Trump le encanta presumir de sus dotes de negociador. Recordemos cómo habló del TMEC en comparación al TLCAN, aunque la mayoría de los cambios incorporados provienen del Acuerdo Trans-Pacífico de Cooperación Económica que se concluyó en el 2016, pero que se modificó luego de que al inicio de su primer periodo de gobierno decidiera que Estados Unidos no sería parte de este. Sin embargo, la reputación de Trump no es la mejor al hablar de cumplir con lo pactado, por lo que en su caso ningún acuerdo es garantía.

Luego de Kananaskis, el gran pendiente sigue siendo la reunión trilateral para definir el proceso de negociación del TMEC. No se trata de acordar la fecha de inicio de la negociación, sino el proceso que seguirá Estados Unidos y que determinará el costo político para México y Canadá. Los indicadores del primer semestre y una posible recesión piden una pronta definición.

“El comercio de Canadá con EU no se compara con el de México. Canadá exporta el 75% de sus productos a EU, de donde proviene el 62% de sus bienes importados”



11º Foro Virtual en Vivo

EL NUEVO ESQUEMA DEL INFONAVIT ¿POLÍTICA SOCIAL O ATENTADO A LA PROPIEDAD?

MODERA:
Sandra González Rull
CONDUCTORA DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 3 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

DISCIPLINA FINANCIERA

HR sube nota a Veracruz con perspectiva estable

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La agencia HR Ratings modificó al alza la calificación de Veracruz, al pasarla de "HR A-" a "HR A" y modificó la perspectiva de "positiva" a "estable". Lo anterior fue resultado de la disciplina financiera que mantiene la entidad reflejo de la aplicación transparente de recursos públicos.

"Este reconocimiento obedece a la solidez en el manejo de las finanzas estatales, especialmente porque no se recurrió a financiamiento de corto plazo al cierre de 2024, lo que refleja una planeación eficiente", resaltó el estado de Veracruz en un comunicado.

Señaló que la deuda de largo plazo se mantiene sin cambios, lo que significa que no adquirió nuevos préstamos que comprometan la estabilidad financiera del estado. Además, se ha pagado y dado seguimiento a las obligaciones existentes.

Otro factor clave ha sido el control del gasto operativo, con medi-



ESPECIAL

Resultado. La entidad que gobierna Rocío Nahle mejoró su perspectiva financiera.

das como la implementación de la nómina única, el aumento en los ingresos estatales, logrado a través de una mayor fiscalización y una mejor recaudación. Veracruz no solo muestra avances respecto al año pasado, sino que se coloca por encima de varios estados en materia financiera", enfatizó.

Aparte, HR Ratings argumentó que para los próximos años se espera

que los Ingresos de Libre Disposición retomen una tendencia positiva por cambios en la política tributaria del estado. Así, no se considera la adquisición de financiamiento adicional y se proyecta un saldo moderado de financiamiento de corto plazo.

La calificación se podría ver impactada positivamente si se realizan pagos adicionales o se depura el pasivo contingente, finalizó.

MÁS VERDES

55

5.3%

ES LA POSICIÓN

En la que México fue colocado en el ranking, dos lugares arriba contra la edición anterior.

DEI TOTAL DE ENERGÍA

Que se consume per cápita en México proviene de fuentes limpias; en Suiza es 55.7%.

RANKING DEL WEF

Escala México en transición energética

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

México subió dos posiciones al lugar 55 entre 118 economías analizadas en el Índice de Transición Energética (ETI por sus siglas en inglés) 2025 del Foro Económico Mundial (WEF), con un marcador de 56 puntos, alineado al promedio global de 56.9 puntos.

Fue en 2018 cuando México alcanzó su mejor posición dentro

del ETI al ubicarse en el lugar 45 con un marcador de 57.5 puntos.

México tiene un amplio camino por recorrer para ubicarse a la par del Top 5 que fueron Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega y Suiza, con puntuaciones de 77.5 a 71 puntos, e incluso para alcanzar a pares latinoamericanos como Brasil o Chile que se ubicaron en 15 y 21, respectivamente.

De los dos subíndices que conforman el indicador, el de Desempeño del Sistema obtuvo 67.3 puntos, en donde refleja cómo estuvo el sistema energético del país en términos de seguridad, equidad y sostenibilidad.

En el otro subíndice del listado, el de Preparación para la Transición, que considera la regulación, infraestructura, educación, innovación y la capacidad de inversión, México obtuvo 39 puntos debido a la baja puntuación en educación y capital humano.

f i v t w 55 6111 1490 quicklearning.com

**¡El inglés
no es un lujo,
es una
necesidad!**

Inglés en

**QUICK
LEARNING®**

**¡hablas
o hablas!**

Los retos del agua

Ha sido recurrente en el Mundo la insuficiencia del abasto del agua en muchos países todavía. La insuficiencia es estacional o periódica. Se trata de un problema factorial, o por el cambio climático. Así como la contaminación, la sobreexplotación del agua, la falta de infraestructura para su almacenamiento, la corrupción o la falta de recursos financieros. En suma, estas son algunas de las razones que han propiciado que este problema crezca, poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública.

Recurrente son las crisis del desabasto de agua en el Mundo, y en algunos estados o regiones de nuestro País, así en otras regiones del Mundo. Recordemos como historiadores han hablado de las Guerras del Futuro, por el agua. Un ejemplo, el libro de Alvin y Heide-Toffler en 1993 publicaron "Las guerras del Futuro". Hubo otro texto que señalaba mucho los conflictos potenciales del Río Nilo, etcétera.

En muchos países del Mundo se ha venido agrandando cada vez más, el cambio climático, la contaminación, la sobreexplotación de agua, la falta de infraestructura para su almacenamiento, la corrupción y la falta de recursos financieros; esas son algunas de las razones que han propiciado que este problema crezca, poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública.

Añadimos hoy los efectos del cambio climático, que es real y muy costoso.

De toda el agua del planeta, solo el 2.5% es agua dulce. En muchos países, incluso el nuestro, un porcentaje importante de la población carece de acceso al agua entubada. De acuerdo a otro estudio, de la OCDE de 2015, de hace 10 años, ha existido un gran desperdicio de agua, por diversas razones, como por su fuga.

El tema se encuentra dentro de los objetivos de desarrollo "Agua Limpia y Saneamiento", la falta de infraestructura y recursos además de la corrupción en las mega obras de agua, son problemas que rodean este tema. En su mayoría este tipo de proyectos deben trascender las administraciones públicas o son obras de poca lucidez,

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación
Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



como las plantas tratadoras de agua o las presas, que una vez terminadas se requiere de muchos más recursos para su operación. Esto sucedió mucho más en el pasado.

En 2016 la infraestructura hidráulica con la que contaba el país consistía en más de 5 mil presas y bordos de almacenamiento, 6.5 millones de hectáreas de riego, 965 plantas potabilizadoras en operación, 2540 plantas de tratamiento de aguas residuales y más de 3000 Km de ductos, representaban el reto de no solo crecer, sino de mantener lo que se encontraba operando.

Hay que recordar que en 1982 se presentaron adiciones al artículo 115 constitucional cuando se definió de manera explícita que los servicios de agua potable eran responsabilidad primaria de los municipios; sin embargo, para la mayoría de ellos, los servicios de agua potable y alcantarillado se convirtieron en una carga económica derivada de la falta de cobro y valores adecuados, haciendo de estos organismos un peso adicional para las finanzas municipales. Clarísimo, si añadimos el desinterés fiscal de la mayor parte de los municipios, incluida la colaboración administrativa con los gobiernos estatales.

Para el caso de las mega obras, llegaban a tener problemas mayores; existen algunas presas en el país que, aun cuando ya estaban terminadas, tardaban en funcionar.

"De toda el agua del planeta solo el 2.5% es dulce. En muchos países, incluso el nuestro, un porcentaje importante de la población carece de agua entubada"

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

150 .iZZ! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

2055 Samsung TV Plus

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

SISTEMA FINANCIERO

Perdieron sus ahorros en CAME y nadie les responde, acusan

A pesar de que han pasado meses, las autoridades no se han pronunciado

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

A más de dos meses del colapso de la Sofipo CAME, miles de personas que confiaron sus ahorros siguen sin obtener respuestas claras de las autoridades. Lisbeth Morales Rohde, abogada y ahorradora desde 2005, es una de ellas.

En abril intentó revisar su estado de cuenta, pero la aplicación no funcionaba. Al llamar a su asesor financiero, lo escuchó llorar. "Ahí supe que todo mi futuro estaba en riesgo", recordó.

Tenía invertido su patrimonio ahí desde hace casi dos décadas. "Como siempre en este país, se protege más a los delincuentes que a los ciudadanos", lamentó.

El caso se repite en chats, foros y manifestaciones de personas que tuvieron que endeudarse, vivir de

CUENTAS PENDIENTES

25.2

MILLONES DE CLIENTES

Tienen las Sofipos al primer trimestre de este año; un crecimiento de 63 por ciento.

prestado o suspender tratamientos médicos. Morales denuncia que las autoridades no mostraron sensibilidad ante quienes perdieron sus ahorros.

CAME formaba parte del sistema de Sociedades Financieras Populares (Sofipos), cuyos ahorradores estaban protegidos por ley por el Fondo de Protección (Prosofipo). Este seguro cubría hasta 25 mil UDIS, equivalentes a 212 mil pesos al 13 de junio de 2025.

De acuerdo con un informe de Moody's Local, aunque el ahorro promedio era poco más de mil pesos por persona, algunos clientes

1,600

MILLONES DE PESOS

Ascendía el ahorro captado que tenía CAME bajo custodia al cierre del año pasado.

tenían montos muy superiores que excedían ese límite.

Además, al cierre de 2024, Prosofipo contaba solo con 594 millones de pesos líquidos, frente a una captación de mil 600 millones de pesos de CAME.

"Los recursos no estaban desaparecidos. Estaban cerca de los accionistas", aseguró.

LA CNBV LO SABÍA, ACUSAN

Morales, que pertenece a un grupo de ahorradores que se manifestó sobre el caso, acusa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de conocer las irregula-



CUARTOSCURO

FRAUDE. El 17 de junio un grupo de ahorradores se manifestó afuera de la CNBV.

ridades desde noviembre y no actuar para detener la captación de recursos. También cuestionó a la Condusef por su papel limitado y la falta de información confiable.

La CNBV informó que desde marzo realizó visitas de supervisión a CAME, donde detectó irregularidades contables y una pérdida significativa de capital que colocaron a la Sofipo en la categoría más baja de capitalización, en una situación crítica de insolvencia.

En mayo, notificó el inicio del procedimiento para revocar la autorización de CAME por incumplimientos en requisitos de capitalización, trámite que sigue en curso.

En junio decidió intervenir para suspender operaciones y proteger a los ahorradores, conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Ante la falta de respuestas, Morales ha acudido a la Fiscalía, a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Gobernación, e incluso a organismos internacionales.

"Estamos agotando todos los recursos, pero no vamos a parar hasta que se nos devuelva nuestro dinero. No queremos pasar diez años peleando como ocurrió con FICREA", advirtió Morales.

Aunque el Gobierno federal tiene facultades para inyectar recursos a Prosofipo y frenar una crisis de confianza, hasta ahora no ha anunciado ninguna medida.

"Este problema se ha repetido una y otra vez. Es urgente resolverlo de raíz y recuperar la confianza en las autoridades para fortalecer el sistema financiero", concluyó la abogada.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,264.69	0.35	196.53	General (España)	1,373.98	0.78	10.68
FTSE BIVA (Méjico)	1,136.60	0.30	3.38	IBEX 40 (España)	13,850.30	0.77	105.40
DJ Industrial (EU)	42,206.82	0.08	35.16	PSI 20 Index (Portugal)	7,444.96	0.71	52.29
Nasdaq Composite (EU)	19,447.41	-0.51	-98.86	Xetra Dax (Alemania)	23,350.55	1.27	293.17
S&P 500 (EU)	5,967.84	-0.22	-13.03	Hang Seng (Hong Kong)	23,530.48	1.26	292.74
IBovespa (Brasil)	137,115.83	-1.15	-1,600.81	Kospi11 (Corea del Sur)	3,021.84	1.48	44.10
Merval (Argentina)	2,064,099.00	0.64	13,115.75	Nikkei-225 (Japón)	38,403.23	-0.22	-85.11
Santiago (Chile)	40,617.76	-0.17	-7.13	Sensex (India)	82,408.17	1.29	1,046.30
CAC 40 (Francia)	7,589.66	0.48	36.21	Shanghai Comp (China)	3,359.90	-0.07	-2.21
FTSE MIB (Italia)	39,231.35	0.74	289.16	Straits Times (Singapur)	3,883.43	-0.28	-10.75
FTSE-100 (Londres)	8,774.65	-0.20	-17.15				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMR B	1.38	7.81	-8.00	6.98	-8.61
POSADAS A	29.90	4.91	7.94	6.98	20.08
CUERVO *	23.06	4.77	-5.41	-34.11	-1.58
HCTY *	4.62	4.29	10.53	11.86	3.36
LACOMER UBC	40.10	4.13	-4.34	10.36	23.51

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRES *	318.60	-16.60	27.95	152.59	102.07
GMXT *	30.06	-12.11	-13.82	-18.03	-7.68
FRAGUA B	540.41	-6.02	5.34	-36.42	-22.77
VINTE *	29.23	-5.37	-5.95	-11.91	-10.06
PINFRA L	169.44	-4.81	-3.17	42.39	12.96

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3451		1.2228	1.3636	1.1523
Libra	0.7434		0.5089	0.9089	1.0128	0.8566
Euro	0.8679	1.1681	0.5941	1.0610	1.1826	
Yen	146.09	196.50		178.59	199.07	168.34
Franco s.	0.8178	1.1002	0.5599		1.1142	0.9426

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5941	1.1681	1.0610	0.1105	0.6744	0.2041	
Yen	168.34	196.50	178.59	18.61	113.52	34.17	
Libra	0.8566	0.5089	0.9089	0.0947	0.5777	0.1742	
Dólar HK	9.0454	5.3736	10.5577	9.5945	6.0993	1.8455	
Dólar Sing	1.4830	0.8809	1.7308	1.5731	0.1639	0.3021	
Ringgit	4.9028	2.9117	5.7394	5.2091	0.5418	3.3112	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Euros por divisas	Divisas por euros
Argentina, peso	1,336.7246	0.0007
Australia, dólar	1,7862	0.5597
Brasil, real	6.3546	0.1574
Canadá, dólar	1.5825	0.6320
Estados Unidos, dólar	1.1523	0.8679
FMI, DEG	0.8456	1.1826
G. Bretaña, libra	0.8566	1.1681
Hong Kong, dólar	9.0454	0.1105
Japón, yen*	168.3400	0.5941
Méjico, peso	22.1318	0.0452
Rusia, rublo	90.4408	0.0111
Singapur, dólar	1.4830	0.6744
Suiza, franco	0.9426	1.0610

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	103,626.44	-0.09	-4.30	61.52
Ethereum (ETH)	2,424.87	-0.12	-3.38	-31.15
Litecoin (LTC)	83.10	-0.27	-13.60	12.28
Ripple (XRP)	2.1284	-0.26	-10.74	33.725
Dogecon (DOGE)	0.1631	-0.43	-28.99	31.11



Contigo todos los días
Elige tu café+
alimento \$99



Cafe Síntesis, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1257 piso 21, Col. Alpes, Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida tamaño alto (300ml) + Alimento participante*, por 99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panera (228g) o Croissant pechuga y Queso (141g) o Baguete clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio con agregadores: Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve Bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ENCUESTA

Reservas en oro subirán en bancos centrales

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las reservas de oro de los bancos centrales a nivel mundial repuntaron en los últimos años, y la expectativa es que sigan aumentando, en un contexto de incertidumbre económica y geopolítica, que ha elevado el precio del metal amarillo a niveles históricos.

De acuerdo con una encuesta del Consejo Mundial del Oro, el 95 por ciento de los bancos centrales consultados estima que aumentarán las reservas de oro en los próximos 12 meses. Un récord del 43 por ciento estima que sus reservas de oro aumentarán.

Adicionalmente, el 76 por ciento de los encuestados consideró que las reservas de oro en representarán una mayor proporción en cinco años, en comparación con el 69 por ciento del año pasado.

"La diversificación de carteras y la cobertura contra la inflación son algunos de los temas clave que

76%

DEL TOTAL
De bancos consultados prevé que las reservas de oro aumentarán en los próximos cinco años.

19%

DEL TOTAL
De reservas de los bancos centrales están constituidas por oro, y en primer lugar está el dólar.

impulsan los planes para acumular más oro durante el próximo año", indicó el reporte.

El organismo destacó que en los últimos tres años los bancos centrales acumularon mil toneladas de oro al año, lo que contrasta con la media de acumulación de la última década, de entre 400 y 500 toneladas al año.

El 64 por ciento de los encuestados comentó que el Banco de Inglaterra sigue siendo el lugar de almacenamiento de reservas de oro más popular entre los participantes. En comparación con 2024, un porcentaje significativamente mayor de encuestados declaró haber aumentado sus reservas de oro almacenadas en dicho país, pasando del 41 por ciento en 2024 al 59 por ciento en 2025.

La encuesta reveló que al tercer trimestre del año anterior, el 43 por ciento de las reservas de los bancos centrales estaban constituidas por instrumentos referenciados al dólar, un 19 por ciento en activos en oro, un 15 por ciento en valores en euros, un 2 por ciento en la divisa china, y 21 por ciento en otros activos.

Si bien el dólar estadounidense ocupa actualmente una posición dominante entre las reservas, encuestados señalaron que medidas proteccionistas como los aranceles podrían incentivar a los bancos centrales a diversificar sus activos. Esto podría favorecer a monedas como el euro y el yuan chino, así como a activos no tradicionales como el metal amarillo o los Derechos Especiales de Giro.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,768, de fecha Junio 19, 2025, ante mí, las señorías GLORIA GEORGINA HERRERA MONFORTE y LAURA DEL ROSARIO HERRERA MONFORTE, reconocieron la validez del Testamento y ACEPTARON la respectiva Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora GLORIA ELISA MONFORTE NIEVA (o) GLORIA ELISA MONFORTE Y NIEVA ó GLORIA MONFORTE NIEVA ó GLORIA MONFORTE). El señor CARLOS JAVIER HERRERA MONFORTE, aceptó el cargo de Albaacea y procederá a formar el Inventario y Ávalo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, Junio 20, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRET. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍNICO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VÍNICO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,101 de fecha 12 de junio de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE PEDRO CANO CELADA en el que los señores JOSE PEDRO CANO CARO, BLANCA ESTELA MAGALI GISELA CANO MANCERA y MINERVA MIROSLAVA SANDRA PATRICIA CANO MANCERA, declararon que el último domicilio del de cujus se encontraba ubicado en la Ciudad de México, y que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente al de ellos mismos. Asimismo, las señoritas BLANCA ESTELA MAGALI GISELA CANO MANCERA y MINERVA MIROSLAVA SANDRA PATRICIA CANO MANCERA, repudian la herencia que pudiera corresponderles y en consecuencia quedó como único heredero en dicha sucesión el señor JOSE PEDRO CANO CARO, quien reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia. También se nombró como albacea a sí mismo, aceptó el cargo protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y ávalos de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

VÍNICO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por escritura número 138,578, de fecha 12 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Hilario Avendaño Juárez, María Avendaño Juárez, Graciela Avendaño Juárez, Margarita Avendaño Juárez, Víctor Manuel Avendaño Juárez y Blanca Estela Avendaño Juárez, a efecto de denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Ranulfo Avendaño Ramírez, en dicha escritura se declaró a la señora Blanca Estela Avendaño Juárez, como única y universal heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Ranulfo Avendaño Ramírez, y se le reconoció a la señora Petra Juárez San Juan, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor Ranulfo Avendaño Ramírez.

En dicho instrumento los señores Hilario Avendaño Juárez, María Avendaño Juárez, Graciela Avendaño Juárez, Margarita Avendaño Juárez y Víctor Manuel Avendaño Juárez, repudiaron los posibles derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Ranulfo Avendaño Ramírez.

Asimismo, la señora Blanca Estela Avendaño Juárez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 18 de junio del 2025

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,870 de fecha 16 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A-LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores CARLOS DAMIAN ROMERO DE LA VEGA, LORENA TASSIER WOLFFER y JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ, éste último representado por el señor DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, quien también compareció por su propio derecho, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA;

B.-LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ, representado como ha quedado dicho y DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA;

C.-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ representado como ha quedado dicho y DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA;

D.-EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ representado como ha quedado dicho y DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA, a favor del citado señor DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ;

E.-LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 18 de junio del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	207.75	5.86	2.90	-0.43	14.56	20.27
15.49 / 7.86	ALFAA	13.93	0.42	3.11	-2.93	66.20	12.16
65.71 / 38.89	ALSEA*	51.03	0.24	0.47	7.39	-14.34	17.34
17.25 / 13.76	AMXB	16.19	0.05	0.31	-4.20	4.79	8.29
690.99 / 505.8	ASURB	577.58	6.12	1.07	-12.02	2.06	8.02
59.92 / 40	BBAJOO	45.51	-0.78	-1.68	-10.57	-15.50	9.01
71.65 / 49.3	BIMBOA	52.11	0.35	0.68	-5.84	-26.01	-5.67
45.2 / 26.43	BOLSAA	41.56	-1.42	-3.30	-2.51	30.57	24.58
14.39 / 10.17	CEMEXPO	12.99	0.05	0.39	-4.06	10.46	11.22
156.76 / 107.9	CHDRAUB	145.38	1.02	0.71	4.00	17.30	16.03
36.3 / 15.7	CUERO*	23.06	1.05	4.77	-5.41	-34.11	-1.58
211.6 / 164.41	FEMSAUBD	192.12	0.85	0.44	-7.51	-0.77	9.93
460 / 259.4	GAPB	413.81	6.40	1.57	-5.51	43.19	12.90
150 / 109.46	GCARSOA1	129.45	-1.65	-1.26	3.44	-5.87	12.29
223.62 / 140.81	GCC*	176.23	-3.48	-1.94	-1.75	2.71	-5.48
43.19 / 20.03	GENTERA*	37.98	-0.82	-2.11	-2.39	60.93	56.30
54.97 / 41.9	GINBIRO	48.99	1.81	3.84	-2.93	12.52	12.91
180.82 / 130.04	GFNORTEO	169.24	0.26	0.15	-2.19	15.19	26.33
115.97 / 91.08	GMEXICOB	104.97	-0.19	-0.18	1.05	5.03	6.11
397.69 / 318.7	GRUMAB	323.02	0.85	0.26	-12.42	-5.63	-0.88
36 / 2715	KIMBERA	34.69	-0.13	-0.37	-1.76	8.75	17.99
198.06 / 147.38	KOFUBL	162.06	-1.23	-0.67	1.28	17.37	12.39
29.18 / 16.29	LABB	20.80	-0.30	-1.42	-2.03	23.30	-17.23
43.19 / 30.97	LACOMUBC	40.10	1.59	4.13	-4.34	10.36	23.50
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	93.48	0.81	0.87	-2.32	-24.38	-5.71
56.49 / 33.33	MEGACPO	51.79	-0.26	-0.50	-3.72	6.96	52.73
257.7 / 145.09	OMAB	240.71	3.52	1.48	-0.68	48.96	34.13
28 / 12.3	ORBIA*	12.68	0.03	0.24	-4.16	-53.43	-15.35
532 / 226	PESOLES*	486.57	-3.93	-0.80	18.93	88.62	82.78
233.97 / 162.79	PINFRA*	215.13	2.47	1.16	0.43	20.94	21.80
237.18 / 130.01	Q*	190.20	-3.19	-1.65	-13.06	4.28	8.43
162.98 / 112.13	RA	157.72	-1.25	-0.79	2.77	19.49	34.73
10.57 / 6.48	TLEVCPD	8.85	0.10	0.14	10.35	-15.87	28.08
58.3 / 44.26	VESTA*	51.62	-0.68	-1.30	-9.64	-9.99	-2.99
67.5442 / 51.1298	WALMEX*	60.65	-0.04	-0.07	-7.48	-0.48	10.49

Entre la inflación y la desaceleración: ¿qué prioriza Banxico?

Este jueves, el Banco de México anunciará su cuarta decisión de política monetaria del año. Todo indica que volverá a recortar la tasa de interés, como lo ha hecho en sus tres reuniones previas. La diferencia con la Reserva Federal de Estados Unidos es notable: allá, han decidido mantener la tasa sin cambios mientras observan cómo evoluciona la economía ante el impacto de los aranceles que han entrado en vigor en distintos momentos, con potenciales afectaciones en diversas mercancías y en los empleos asociados a esas industrias. Una crucial diferencia con la Fed es su doble mandato, de estabilidad de precios, es decir, mantener una inflación estable en un objetivo de 2% y pleno empleo. Aquí, a pesar de que el mandato es único (preservar el poder adquisitivo del peso mexicano), la inflación sigue por encima de lo esperado, el Banxico sigue disminuyendo los costos del financiamiento al recortar la tasa de interés.

¿Le parece que la lógica del Banxico parece confusa? En principio, bajar la tasa de interés estimula el gasto y puede presio-

COLABORADORA INVITADA

Sofía Ramírez Aguilar

Directora de México, ¿cómo vamos?

✉ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

𝕏 @MexicoComoVamos



nar aún más los precios al alza. Mientras tanto, las encuestas de expectativas apuntan a una inflación cercana al 4% al cierre del año, lejos del objetivo de 3% y de los cálculos que el Banco hace para explicar sus recortes. Banxico podría estar proyectando una trayectoria descendente que el mercado no comparte.

Algunos de los miembros de la Junta de Gobierno del Banco

justifican la baja de tasas por el estancamiento económico que atraviesa México; la inversión pública y privada acumulan caídas desde la segunda mitad de 2024 y con ello se descarta un cambio de tendencia en el crecimiento. Pero esto ocurre en un contexto donde los precios de mercancías y alimentos siguen subiendo, los subsidios a la energía se han reducido y los precios de la proteína animal registran fuertes aumentos. La inflación en México lleva ya cuatro meses consecutivos al alza y cualquier choque externo podría acelerar el incremento generalizado de precios rápidamente.

Todo esto ocurre en un entorno internacional volátil, con tensiones geopolíticas, alzas en los precios del petróleo y señales de desaceleración económica en Estados Unidos, lo cual podría significar el combo perdedor: estancamiento económico e inflación. En EUA, la Fed prefiere esperar antes de recortar tasas para no alimentar las expectativas de inflación, a pesar de tres lecturas consecutivas a la baja. Así, la Fed prioriza el mensaje de que las expectativas de inflación

deben contenerse. ¿Es acaso que el Banco de México está viendo una película diferente a la del mercado, que estima incrementos en la inflación de mediano plazo?

La lógica del Banco parecería ser que la tasa de interés en México se encuentra en territorio restrictivo y 4 puntos porcentuales por arriba de la de Estados Unidos, por lo que la economía pudiera beneficiarse de menores tasas de interés en el corto plazo y aun así mantener una trayectoria de inflación consistente con su propia meta de inflación de 3% anual.

El debate dentro de la Junta de Gobierno del Banco seguramente será si es momento de pausar los recortes. Tres razones lo justifican: uno, la trayectoria de la inflación en México es ascendente desde hace 3 meses; dos, los precios internacionales del petróleo y las afectaciones al comercio internacional provocadas por la política proteccionista de Trump, así como las consecuentes reacciones del resto del mundo, podrían alimentar las expectativas de inflación global en el mediano plazo; y tres, la inflación en México tiene elementos domésticos que impiden que sea posible contenerla con la velocidad que se requiere.

Si bien la economía nacional enfrenta debilidad estructural, agravada por un lado por la caída en la inversión doméstica y por

el menor dinamismo en Estados Unidos, además de que la política arancelaria estadounidense impactará nuestras exportaciones hacia ese país, el papel de Banxico es preservar el poder de compra del peso, más allá de los posibles efectos desinflacionarios de una contracción económica.

Hacer política monetaria es una tarea compleja: no puede ignorar las señales del mercado, pero a la vez debe incorporar las presiones inflacionarias advertidas por el mercado. Ojalá todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México tengan presente que, sin estabilidad de precios, no hay crecimiento sostenido posible. Porque aunque el crédito sea más barato, la estabilidad de precios es crucial para la planeación tanto de las empresas como de los consumidores. Para reactivar la inversión se necesitan otros elementos de la conducción del gobierno federal y del Estado mexicano en su conjunto, empezando por mejorar las condiciones de certeza jurídica, que exceden por mucho el ámbito de competencia del Banco. Por el contrario, la inflación resta competitividad a la producción nacional, reduce el ingreso disponible de las familias e impide la recuperación del mercado laboral; y en ese rubro, el Banxico debe tener claras sus prioridades.

Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

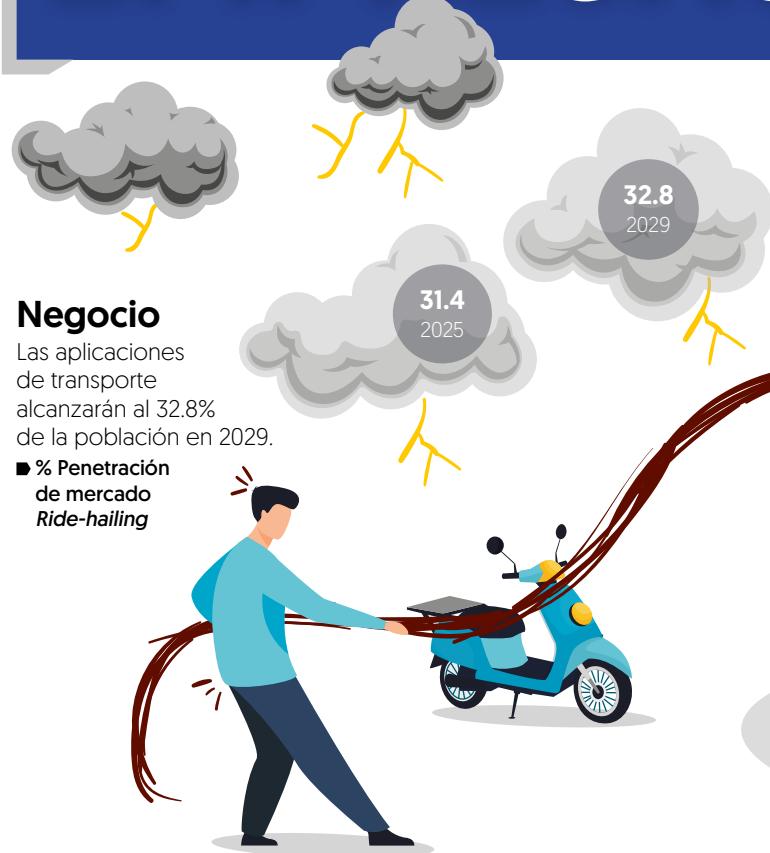
EL FINANCIERO
Televisión **20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>TOTALPLAY 604 STAR^{TV}
157 Y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV PLUS ROKU TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS



MULTAS DE HASTA 2.7 MDP POR VIOLAR LA LEY

Reforma laboral a las aplicaciones aumentará sus costos y servicios

DiDi, Uber y Rappi enfrentan retos por los cambios que exigen otorgar prestaciones y seguridad social para trabajadores

Corte tira el cobro de 2% en la CDMX por uso de la infraestructura urbana

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La reforma laboral para plataformas como Uber, DiDi y Rappi, que entró en vigor ayer 22 de junio, encarecerá sus costos operativos y sus servicios, lo que reduciría la demanda de usuarios, con lo que uno de cada tres conductores generaría menos ingresos.

“Como está planteada en este momento, dejaría sin oportunidades de generar a uno de cada tres conductores y provocaría una pér-

dida estimada de 12 mil millones de pesos en sus ingresos”, estimó Uber.

Uber calculó que, de los 250 mil conductores que tiene, alrededor de 83 mil dejarían de operar.

Con la reforma laboral, las empresas asumirán costos asociados tanto de los trabajadores que generen ingresos superiores al salario mínimo mensual (alrededor de 8 mil 500 pesos), como de quienes laboren por períodos breves, a quienes se les otorgarán prestaciones mínimas legales como aguinaldo, prima vacacional e indemnización.

“Para el empresario el tema más costoso será llevar a cabo este seguimiento persona a persona, establecer si un trabajador llega y se conecta una hora o si no se conecta. Cuando la flexibilidad de estos

modelos laborales te permite no conectarse por un día, por una hora o por un mes o por un año”, advirtió Cristina Zoé Gómez Benavides, integrante de la comisión representativa ante organismos de Seguridad Social del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Se considerará trabajador de plataforma digital a quien genere al menos un salario mínimo mensual, sin importar el tiempo trabajado. Quienes no alcancen ese ingreso serán considerados independientes, aunque conservarán algunos derechos, excepto los de seguridad social y retención de cuotas.

La reforma establece que los trabajadores de plataformas digitales recibirán una indemnización de tres meses de salario, más veinte días

por cada año laborado y el tendrán derecho al reparto de utilidades si superan las 288 horas efectivas de trabajo anuales.

Además, las plataformas tendrán que controlar el tiempo de conexión de los trabajadores y deberán protegerlos contra riesgos de trabajo y cubrir el seguro social en caso de accidentes laborales.

“(El problema) es que muchos trabajadores laboraban antes en algún otro trabajo y pueden tener una lesión previa. ¿Qué pasa si estando en una plataforma donde hoy no tienes el conocimiento de esa incapacidad permanente parcial? ¿Cómo se cubrirán esos gastos?”, explicó Gómez Benavides.

Las propinas no se incluirán en el salario base de cotización y ahora será obligatorio que los trabajadores se registren en el IMSS e Infonavit.

Se trata de una reforma laboral sin precedentes y que potencialmente impactará al delivery en México, que se prevé que generará ingresos por 3 mil millones de dólares; mientras que el transporte por aplicación alcanzará un valor de mercado de 2 mil 410 millones de dólares, en ambos casos al cierre del 2025 en todo el país, según Statista.

Se estima que en México laboran en ambos sectores alrededor de 2.5 millones de personas y que hay 43 millones de usuarios de apps de delivery y de transporte digital, según Buendía & Márquez.

“Lo que hay que hacer como actores de este ecosistema digital es trabajar juntos para que ninguna decisión impida ese crecimiento natural”, dijo Guillermo Malpica, director ejecutivo de Alianza en México.

La Secretaría del Trabajo y Pre-

visión Social defendió la reforma al señalar que beneficiará a 700 mil trabajadores, al brindarles protección ante riesgos laborales, despidos injustificados y reglas claras.

Las sanciones por incumplimiento van de 250 a 25 mil veces la UMA, con multas que oscilan entre 27 mil 142 y hasta 2.7 millones de pesos, según la gravedad del caso.

“Si bien los retos son considerables, los beneficios a largo plazo podrían superar los costos iniciales, especialmente si las plataformas logran consolidar una relación de confianza y compromiso con sus colaboradores”, aseveró Jesús Moscoso, CEO de ESSAD, firma especializada en la gestión de talento humano.

SCJN ECHA ATRÁS EL IMPUESTO DE 2% EN CDMX, PERO RIESGO SIGUE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el cobro del 2 por ciento por uso de infraestructura urbana a plataformas digitales en la CDMX, argumentando que el Congreso local no tiene facultades para legislar sobre comercio electrónico.

Aunque este fallo beneficia a la industria, expertos advierten que el gobierno podría modificar la legislación y replicar este tipo de gravámenes en otros estados.

Rodrigo Farías, del Colegio de Contadores Públicos de México, señaló que el gravamen podría regresar con una nueva redacción, generando un “efecto dominó” en otras entidades.

“Posiblemente después modifiquen la redacción del artículo, lo vuelvan a someter a la votación del legislativo local y se dé una figura jurídica nueva.”

Expansión en la hospitalidad de lujo

Desde 2018, **Antuan Harfuch Velasco** incursionó en la industria restaurantera y de entretenimiento en México y Estados Unidos, posicionándose en la creación de experiencias que combinan gastronomía, diseño y música. Con raíces en una familia restaurantera de cuatro generaciones, Harfuch inició su trayectoria oficialmente en el 2000 con la fundación de Grupo Harfuch, consolidando su visión de hospitalidad de alto nivel.

Su primer gran proyecto, Anónimo Cocina, ubicada en Polanco, redefinió la experiencia nocturna al integrar un bar clandestino –un bar oculto, a menudo con una entrada secreta, que imita la atmósfera de los bares clandestinos de la época de la prohibición en Estados Unidos– dentro de un restaurante. Este concepto, que combina luces envolventes, cócteles de autor y una curaduría musical, marcó el inicio de una serie de aperturas.

En 2019, lanzó PNO by Anónimo, un piano bar interactivo donde los asistentes pueden participar activamente, y en 2020 inauguró Sinatra, un espacio que evoca elegancia y

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



exclusividad.

La expansión internacional llegó en 2022 con la apertura de Piano Bar Miami, en la zona de Brickell, y en 2025 con Napoleón Miami, un club nocturno que combina mixología de autor, diseño de vanguardia y música en vivo. Estos proyectos han consolidado su presencia en mercados exigentes, atrayendo turismo y generando un impacto económico significativo. Actualmente, Harfuch proyecta nuevas aperturas en Nueva York y Las Vegas, fortaleciendo su modelo de negocio en el sector de la hospitalidad.

Con presencia en Ciudad de México, Acapulco, Miami y aviones de expansión internacional, Antuan Harfuch Velasco ha demostrado que la hospitalidad mexicana puede competir

en los mercados más exigentes del mundo.

Impulsan a mujeres en áreas STEM

En México sólo tres de cada 10 profesionales en las carreras STEM, que se refiere a los estudios en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, son mujeres, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad. La falta de orientación y el interés en las niñas para estudiar una ingeniería es uno de los principales retos, además de que al ejercer, la falta de oportunidades y flexibilidad para congeñar la vida laboral con la personal son otros obstáculos.

Hoy en el sector tecnológico la representación de las mujeres en puestos de liderazgo es de

apenas el 24 por ciento, mientras que la diferencia salarial es de alrededor del 18 por ciento entre hombres y mujeres. En este sentido, en el marco del Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería, empresas como KIO, que dirige **Octavio Camarena**, brindan más oportunidades a las mujeres que colaboran en la organización y que buscan hacer una carrera en áreas de manejo de la nube, inteligencia artificial y ciberseguridad a través de la implementación de un programa de mentorías de mujeres de todos los niveles dentro de la organización. A la fecha este programa desarrolló las capacidades de más de 80 colaboradoras con el apoyo de más de 22 mentoras, en más de 830 horas de formación en estas áreas con el objetivo de consolidar su carrera. Un paso para fortalecer la presencia de las mujeres en el sector tecnológico.

Diversidad, equidad e inclusión: más valor y más rentabilidad

El próximo 28 de junio se celebra el Día del Orgullo LGBTIQ+ y cada vez más empresas están evaluando el papel de la inclu-

sión como motor de la competitividad, desde los procesos de Recursos Humanos. En este sentido, datos del estudio Tendencias HR 2025 de Buk, plataforma tecnológica de gestión de personas que en México es dirigida por **Andrés Gómez**, revelan que las empresas con liderazgo diverso tienen un 27 por ciento más de probabilidad de alcanzar mejores resultados financieros, mientras que organismos como el BID Invest reportan que las compañías con políticas inclusivas LGBTIQ+ registran un 21 por ciento más de valor en el mercado y 12.5 por ciento más de rentabilidad frente a aquellas sin estas políticas. Al respecto, expertos de Buk advierten que el reto es pasar del *rainbow washing* y traducir la diversidad en políticas, procesos y beneficios medibles, como licencias parentales neutras en género, reconocimiento de familias diversas y protocolos efectivos contra la discriminación. Y en este camino, al ser la fuente más confiable de datos, el uso de tecnología es una gran aliada, pues permite eliminar sesgos y convertir la inclusión en una estrategia tangible que impacte en el negocio. ¿Usted ya la utiliza para mejorar la productividad de su negocio?

René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

En chinga

Así decimos los mexicanos cuando describimos la rapidez fuera de orden de algo o de alguien. Ese pobre anda en chinga. ¿Cómo dirían que van las cosas hoy?

Acá no terminamos de asimilar la estrategia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, cuando vino una elección general sin precedentes de jueces y ministros en este país urgido de justicia. Mientras, en el mundo, al menos dos guerras internacionales desde **Rusia e Israel** estaban en marcha; **Donald Trump** llegó nuevamente a la presidencia de Estados Unidos, cambió el sistema de **comercio** mundial y bombardeó este fin de semana **Irán**, desestabilizando más el **Medio Oriente**; China insiste en que **Taiwán** es suyo, lo que asoma otro posible conflicto y todo eso al tiempo que florece una **revolución de tecnología** que nos escupe a la cara la pequeñez de nuestras **habilidades** actuales.

La semana pasada, dos tipos en China consiguieron el deseo de muchos: construir 'robots' que trabajen por ellos y hacerse millonarios en el proceso.

En solamente siete horas de transmisión, sus dos avatares digitales lograron el jueves lo que muchos 'influencers' humanos, incluso ellos mismos, acaso pretendan: vender más de siete millones de dólares en productos.

Es una hazaña que como actores centrales tuvo dos versiones generadas mediante inteligencia artificial (IA) del popular streamer **Xiao Mu** y su coanfitrión **Luo Yonghao**, en China.

Ambos crearon avatares de ellos mismos construidos a partir del modelo de IA generativa de Baidu durante una feria de ventas en Youxuan, plataforma de *lives-treaming* de la propia empresa que para fines prácticos es el 'Google' de China.

¿Qué obtuvieron? Un monto que superó el de cualquier transmisión previa realizada por

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



ambos *influencers* en persona, de acuerdo con CNBC.

A ver, dimensionemos. Este par se llevó con sus robots digitales un millón de dólares por hora. El influyente Manchester United de la liga Premier de futbol, con todas sus caras estrellas, necesita medio día para alcanzar la cifra. Espérenme tantito.

"Paren el mundo, que me quiero bajar" (Esa famosa frase que nunca escribió Quino en sus series de Mafalda, de acuerdo con la BBC).

Cambio de sistema político en México, cambio de sistema de comercio global, cambio de sistema geopolítico entre naciones y un cambio en la percepción del valor de mi trabajo.

Eso no es una pastilla que se traga fácil. Toma tiempo asimilarlo. ¿Queremos asimilarlo?

Conviene tomar una decisión. Ignorar estas olas políticas, económicas, sociales y tecnológicas

cas puede brindarnos paz, pero cuidado con que se trate de la paz que tiene un cerdo cuando va con sus congéneres en camión rumbo al matadero.

Otra opción es tomar acción, para lo cual considero necesaria al menos una semana de aislamiento del resto de la gente, para concentrarse en estudiar, analizar y decidir.

Una semana de relativa soledad como la que me brindó un diagnóstico clínico de Covid el pasado lunes, puede ayudar.

Porque esto va en chinga y estar uno mismo en chinga mientras pretendas una lectura fresca y meditada de la situación puede ser contraproducente. Existe el riesgo de terminar la semana con cinco ideas mediocres y empezar a actuar en ninguna. Y esto no lo sugiere la IA, la IA no escribe con groserías.

El escenario previo a este 2025 pudo tal vez brindar la opción de pararse a ver el panorama, razonar y tomar decisiones de acción. El actual ofrece un suelo tan quieto como las olas de la Playa de Zicatela.

No son días para conductores de automóviles, sino para surfistas. No he aprendido a surfear, pero alguna vez usé la patineta. Entendí que lo fundamental es el equilibrio, principalmente el mental.

Es pararte sobre la tabla sin acordarte de que vas sobre ésta. Probar, caerte, probar, entrenar, hasta que tu cuerpo crea memoria muscular y entonces sí puedes pararte a observar el panorama en lugar de ver para abajo.

Creo que vale la metáfora. Para los interesados en el juego que propone este lunes el mundo, no hay más opción que el **equilibrio, el entrenamiento, la observación y la acción**. Para no andar solamente en chinga.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Este par se llevó con sus robots digitales un millón de dólares por hora"

LOS ACUERDOS ESTÁN EN FASE INICIAL

Apple podría adquirir Perplexity AI para reforzar su estrategia de IA

Ejecutivos de Apple han mantenido conversaciones internas sobre la posibilidad de presentar una oferta de compra por la startup de inteligencia artificial Perplexity AI, con el objetivo de reforzar su talento y tecnología en este ámbito.

Adrian Perica, director de fusiones y adquisiciones de Apple, ha considerado la idea junto a Eddy Cue, director de servicios, y otros ejecutivos clave de inteligencia



Estrategia. La compra de Perplexity ayudaría a Apple a desarrollar su propio motor de búsqueda impulsado por IA, en medio de los esfuerzos por diversificar su estrategia ante la posible pérdida de su acuerdo con Google.

Ese acuerdo, que convierte a Google en el navegador predeterminado en los dispositivos Apple, representa ingresos por aproximadamente 20 mil millones de dólares al año, pero ahora está en riesgo por

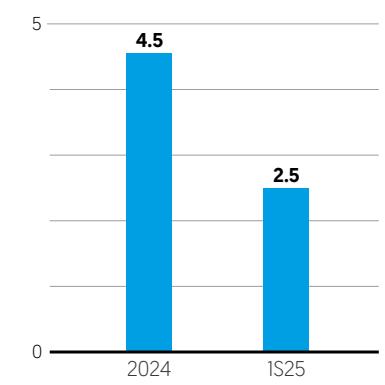
VAN 13 MESES DE CONSUMO A LA BAJA

Crecerán menos de 1% restaurantes este año: Canirac

Lejos

El sector restaurantero tiene retos importantes y podría cerrar el año con un crecimiento inferior al 1% anual.

■ % Crecimiento de la industria



Fuente: CANIRAC

y "en algunos estados tenemos un botón de emergencia que está conectado con los C5 o C4 de cada municipio, también hay guardias de seguridad, en el tema de protocolos se ha mejorado, en fin, nos ha afectado a toda la industria", precisó el presidente de la Canirac.

Si bien, en el 2024, el sector tuvo un crecimiento del 4.5 por ciento y sirvió como sustento para que la Canirac anticipara una expansión de más del 5 por ciento para este año, el optimismo del sector se desvaneció de enero a junio, por las condiciones adversas que enfrentan este tipo de negocios en el país.

8

POR CIENTO

Es lo que subió la inversión en seguridad los comercios en el país.

corredores gastronómicos ante la deficiente respuesta de autoridades municipales en asaltos.

En Culiacán, detalló Alarcón, han cerrado hasta 8 por ciento de los negocios de comida, mientras que, de los que siguen operando, el 90 por ciento, bajan la cortina a las ocho de la noche.

artificial, según fuentes. Las conversaciones están en una fase inicial y podrían no desembocar en una oferta formal, señalaron las fuentes, que pidieron el anonimato por tratarse de un tema confidencial.

Una adquisición de Perplexity ayudaría a Apple a desarrollar su propio motor de búsqueda impulsado por IA, en medio de los esfuerzos por diversificar su estrategia ante la posible pérdida de su acuerdo con Google.

No tenemos conocimiento de ninguna negociación actual o futura de fusión o adquisición que implique a Perplexity", afirmó la startup en un comunicado. Apple declinó hacer comentarios.

Hasta ahora, Apple no ha establecido conversaciones formales con la dirección de Perplexity. Según Bloomberg News, Meta Platforms intentó comprar la startup a principios de este año.

"No tenemos conocimiento de ninguna negociación actual o futura de fusión o adquisición que implique a Perplexity", afirmó la startup en un comunicado. Apple declinó hacer comentarios.

El servicio de Perplexity ofrece respuestas en tiempo real a preguntas utilizando información actualizada de la web.

—Bloomberg

Clave

Tu Hipoteca Fácil y Grupo House fusionaron sus negocios para expandir su oferta.

Riesgo Pese a una mayor demanda, las instituciones se han vuelto más rígidas.

Cortos La banca está originando alrededor de 10 mil créditos al mes.

Complejo El escenario económico y de vivienda se complica dejando a personas sin opción.

FUENTE: TU HIPOTECA FÁCIL

TU HIPOTECA FÁCIL Y GRUPO HOUSE

Dos grandes competidores se fusionan

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Tu Hipoteca Fácil y Grupo House, dos grandes competidores en el mercado hipotecario mexicano, fusionaron sus negocios para expandir sus servicios hipotecarios y flexibilizar el acceso al financiamiento para la vivienda.

Fernando Soto-Hay, director general de Tu Hipoteca Fácil dijo a EL FINANCIERO que aunque existe un gran apetito por el crédito, las instituciones bancarias se han vuelto más rígidas para otorgar

UNOS 10 MIL CRÉDITOS.

Es lo que la banca está originando mensualmente, lo que es algo bueno, pero podría mejorar.

financiamientos por el entorno económico y los riesgos.

“Se está fusionando un competidor mío con nosotros, a pesar de la situación que sí está muy complicada, los bancos traen un apetito de crédito, originando crédito pero las áreas de riesgo están francamente cada vez más complejas porque a pesar de tener una cartera vencida por debajo del 2.8 por ciento están sumamente exigentes con los procesos de originação de los créditos”, dijo.

Destacó que la banca está originando alrededor de 10 mil créditos al mes, lo cual es bueno, sin embargo, aseguró que podría ser mejor la colocación, por lo que con esta fusión esperan agilizar más la colocación por medio del brokeraje.

“El crédito hipotecario es el reflejo del comportamiento económico del país porque las personas compran casa y departamentos cuando tienen una situación estable en el negocio, en el empleo, en sus ingresos. Pero además hay un factor adicional muy delicado que es el que no se está construyendo vivienda nueva”, señaló.

Finalmente destacó que pese al escenario, la fusión con Grupo House representa un crecimiento importante en la originação de crédito en ciudades como Mérida, Monterrey y Querétaro, lo cual expandirá la oferta.



Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes
19 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>TOTALPLAY 604 STAR TV
157 Y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV PLUS
ROKU TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Los irritantes de un sistema: el caso de Hard Rock Riviera

No sé si existe un negocio con más complejidad que el de la hospitalidad.

Son tantos los momentos que intervienen en la construcción de una experiencia y tan variados los estados emocionales en los que se viven los diversos puntos de contacto con la infraestructura y los colaboradores de un hotel, que tiene mucho mérito el logro de la satisfacción plena de un huésped regular.

Llegamos el pasado viernes al acceso del Hard Rock Riviera Maya. Sin saludo previo, el responsable de la caseta de vigilancia preguntó al conductor: "¿tienen reservación?". Sí, contestamos casi en coro. Los 5 pax dormiríamos ahí debido a una convención. ¿Sus nombres?

El embajador de la marca empezó a recibir apellidos y de ahí emergió un cuestionario seguido de interacciones con su compañero de vigilancia que indicaban que no encontraban los nombres. "Muévase a la derecha para permitir el paso de otros" solicitó en medio de nuestra incómoda espera y de la desesperación de

Mauricio Candiani

□ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
X @mcandianigalaz



los vehículos que se acumulaban atrás.

Nuestro anfitrión reiteraba en el teléfono todo estaba en orden y que en el lobby así se lo confirmaban, pero la aseveración no modificaba nada. Algo de humor negro emergía cuando escucha-

mos: "Ya pueden pasar al lobby azul", en un grito funcional para la distancia física.

Llegamos al 'front desk' y, para nuestra buena fortuna, el registro tomó una cuarta parte del compás de espera previa porque las reservas sí estaban en su sistema. "La mano derecha no le habló a la mano izquierda", pensé con algo de incomodidad.

La estancia de una noche cumplió su propósito. Cenamos espectacular. Descansamos. El objetivo del evento atendido se cumplió.

Listos para hacer el 'check-out', nos formamos en la fila que nos indicaron, entregamos el sensor (so pena de Mx\$1.5k, nos habían advertido) y nos dieron el 'pase de salida' –que nos fue requerido en el motor lobby donde abordamos nuestra trasportación al aeropuerto–

Y no me lo van a creer. Al llegar al acceso a la propiedad, se acerca la vigilante. "Ya de salida". Sí, contestamos casi en coro. "¿Sus nombres?", contestamos algunos. "Un momento". Y pasaban los minutos. La pluma abajo, con-

versaciones por radio y su cuerpo en frente de la camioneta. ¿Tienen pase de salida?, preguntó, por último. "Sí, ya se los entregamos todos a su compañero en el motor lobby" respondimos varios.

Los autos se acumulaban detrás de nosotros y, cuando las caras de molestia ya eran notorias, la vigilante sólo dijo "ya pueden salir". Aunque hubiésemos preferido algo como 'buen viaje' o 'gracias por su visita', su frase fue bienvenida frente a la irritación momentánea.

Hard Rock Riviera Maya es un lugar con múltiples elementos que construyen una experiencia interesante para quien gusta de la música, el espaciamiento y la buena comida. Las habitaciones no son de mi gusto, pero pasan a segundo plano porque la jardinería es imponente y el lugar ofrece mil cosas que hacer.

Eso sí. Entrar y salir del complejo es un magnífico caso de análisis para aquellos que se dedi-

can a resolver los irritantes de un sistema. Y es que, estoy seguro, los dueños de ese resort quieren todo menos enojar a quien llega y molestar a quien se va.

GS1 CONVOCÓ A FÁBRICA DE NEGOCIO 2025

Tan esperan una edición muy atendida, que este año decidieron hacerlo en el Pepsi Center CDMX. El 24 y 25 próximos, GS1 será anfitrión de un gran evento para fabricantes que buscan crecer la penetración de sus productos en el autoservicio y 'market places'.

La relación de conferencistas es basta, aunque mis servicios de inteligencia secreta me reportan que hay una gran expectativa alrededor de las pláticas que impartirán: Sofía Macías, Fernanda Guarro, Pamela Jean y, para el cierre, el exsecretario Ildefonso Guajardo. ¡Me cuentan!.

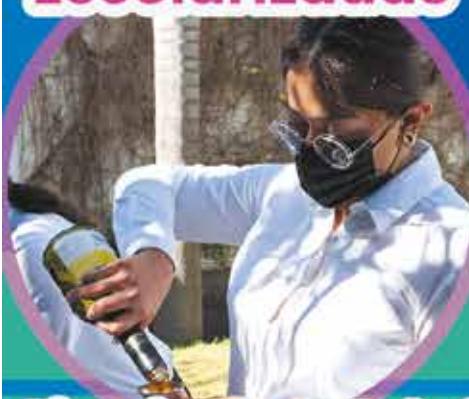
Empresario y conferencista internacional

"Hard Rock Riviera Maya es un lugar con múltiples elementos que construyen una experiencia interesante"

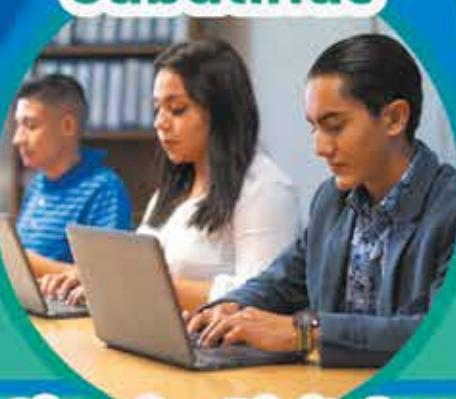
"Entrar y salir del complejo es un magnífico caso de análisis para aquellos que se dedican a resolver los irritantes de un sistema"

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

Escolarizadas



Sabatinas



+20 Licenciaturas

4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

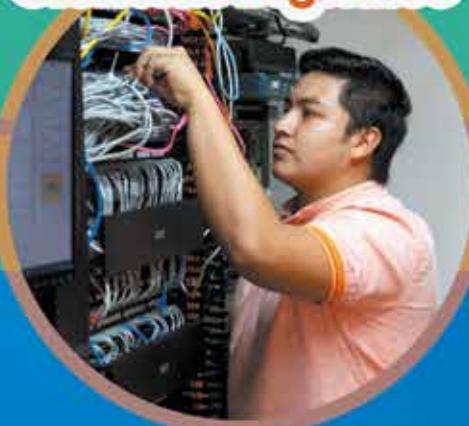
+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

Ciencias de la Salud



Ciencias Digitales



Iniciamos en **septiembre**

¡Escanea este código para saber más!



Lucerna

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Gobierno

El gobierno adjudicó un contrato por un millón 94 mil dólares a Grupo Mexicano de Seguros.

Contrato	Para la adquisición de pólizas para las cinco aeronaves de Mexicana que todavía no llegan.
Superan	Grupo Mexicano de Seguros, superó a Seguros Atlas y Seguros Banorte en el concurso para asegurar las aeronaves.
Clave	Los inspectores de la AFAC ya habrían viajado a Brasil a supervisar las aeronaves.

FUENTE: AFAC

LAS AERONAVES AÚN NO LLEGAN

Aseguran cinco de los aviones de Mexicana

Dan contrato de un millón 94 mil dólares a Grupo Mexicano de Seguros

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno adjudicó un contrato por un millón 94 mil dólares a la empresa Grupo Mexicano de Seguros para la adquisición de pólizas para las cinco aeronaves que se prevé lleguen este año para aumentar la flota de la Aerolínea del Estado Mexicano.

De acuerdo con los documentos de la licitación, revisados por EL FINANCIERO, la empresa ganadora superó a Seguros Atlas y Seguros Banorte en el concurso para asegurar los aviones que, según la información oficial contenida en el contrato, comenzarán a llegar el 26 de junio de este año.

La oferta de contrato ofrecida por la empresa ganadora fue la más baja en precio según consta en el acta de fallo de la licitación para asegurar los cinco aviones.

La aerolínea del Estado, Mexicana comenzará a recibir las primeras aeronaves de un pedido de 20 realizado a Embraer, con las cuales prevé aumentar su red de destinos y comenzar a ganar mercado en la competida industria aeronáutica.

Según el calendario de entrega de aeronaves, la primera tendría que llegar en los últimos días de junio, aunque la formalización del contrato se realizará hasta el 1 de julio.

Dos más de los equipos adquiridos por más de 21 mil millones de pesos a Embraer llegarán en agosto de este año, mientras que un avión más lo hará en noviembre y la quinta será entregada en diciembre.

Al respecto, el director general de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Enrique Vallín, confirmó que los inspectores verificadores de la autoridad aeronáutica ya se han desplegado y viajado a Brasil para supervisar que la aeronave que va a entrar al país cuente con todos los requisitos necesarios.

Cabe señalar que en el periodo enero-marzo de este año, la aerolínea del Estado Mexicana perdió 180 millones de pesos, que se suman a lo perdido durante el año anterior.

Es decir, en lo que lleva volando, la aerolínea del Estado ha perdido más de mil 432 millones de pesos según documentos financieros a los que accedió este medio.

En el primer trimestre, la empresa que opera con la marca Mexicana ha transportado a poco más de 81 mil pasajeros, una cifra que es 50 por ciento mayor a la registrada en el mismo periodo del año pasado.

La paraestatal Mexicana no ha podido expandir su red de rutas debido a la falta de aeronaves, pues solo opera tres actualmente.

Además, el promedio de ocupación de las aeronaves de Mexicana es del 48 por ciento, una cifra que contrasta con la ocupación de aviones de aerolíneas comerciales en el país, que ronda el 85 por ciento de ocupación en promedio, según cifras oficiales.

81,000

PASAJEROS.

Movilizó Mexicana en el primer trimestre de este año.

48%

ES LA OCUPACIÓN

Promedio de Mexicana, frente al 85% de otras aerolíneas

REQUIERE 6 MESES MÁS DE PRESUPUESTO ESTE AÑO, PESE A DESAPARICIÓN

IFT, sin dinero para el 15 de julio

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) deberá recibir una ampliación presupuestal que le permita operar al menos hasta diciembre de 2025 en caso de que el Congreso de la Unión apruebe la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) el próximo 30 de junio.

Salomón Padilla Duarte, vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM), advirtió que, si la

Federación no realiza una ampliación presupuestaria, el organismo regulador de las telecomunicaciones se quedaría sin recursos a partir del 15 de julio, lo que representaría un vacío institucional en uno de los sectores estratégicos del país.

“Yo creo que aquí hay un error gigantesco de parte del Ejecutivo y de esta administración pública federal, porque la reforma constitucional dice que el IFT desaparecerá seis meses después de que se publique

la Ley, entonces, le deben de dar recursos para seguir operando otros seis meses”, afirmó Padilla Duarte.

Advirtió que, si el diseño del presupuesto para el IFT fue erróneo, las autoridades hacendarias deberían corregir el error y si no lo hacen, se debería corregir desde el Poder Legislativo modificando la reforma constitucional que habilitó la desaparición de los organismos autónomos.

—Christopher Calderón

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▶

**Lunes a Viernes
16 HRS.**

Víctor Piz

150 . iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,768, fecha 20 de Noviembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Antonio Sacre Sacre, que otorgaron los señores Teresa Aparicio Leyva, representada en ese acto, por el señor Miguel Ángel Hernández Delgado; Marco Antonio, Rodolfo, por su propio derecho y en representación de su hermano, Edmundo Javier, Esperanza Soledad y Florinda Beatriz, de apellidos Sacre Bringas, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Rodolfo Sacre Bringas, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 29 de Abril de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número 65297 de fecha 30 de abril del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Hilda Edna Suárez Meléndez, también conocida como Hilda Edna Suárez de Rodríguez, que otorgaron sus hijos, los señores Jaime Enrique Rodríguez Gayón, Jaime Enrique, Etna Eva y Héctor Ricardo, de apellidos Rodríguez Suárez, en su carácter de "Presuntos Herederos".</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 27 de mayo del 2025</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número 65,327 de fecha 15 de mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Edwigis Hernández Trejo, también conocida como Edwigis Hernández de Díaz y también conocida como Edwigis Hernández, que otorgaron sus hijos, los señores Gustavo, Marina, Gerardo, Aida, Hilda y Georgina, de apellidos Diaz Hernández el señor Mario Díaz Hernández, representado por su hermano, el señor Gustavo Diaz Hernández y su nieto, el señor Jorge Diaz Hernández, así como la Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó el señor Gustavo Diaz Hernández.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 27 de mayo del 2025</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,345, fecha 19 de mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Edwigis Hernández Trejo, también conocida como Edwigis Hernández de Díaz y también conocida como Edwigis Hernández, que otorgaron sus hijos, los señores Gustavo, Marina, Gerardo, Aida, Hilda y Georgina, de apellidos Diaz Hernández el señor Mario Díaz Hernández, representado por su hermano, el señor Gustavo Diaz Hernández y su nieto, el señor Jorge Diaz Hernández, así como la Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó el señor Gustavo Diaz Hernández.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 19 de Mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA. NOTARIO PÚBLICO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,349 de fecha 20 de Mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor Luis German López Aguilar, que otorga la señora Alma Enriqueta Aguilar Goycochea, en su calidad de "Única y Universal Heredera", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 26 de Mayo del 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA. NOTARIO PÚBLICO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 40,126 de fecha cinco de junio del año dos mil veinticinco, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUIMAR ADRIANA RUIZ COLIN, que otorga la señora MARÍA DEL CARMEN COLIN BOLAÑOS, en su carácter de presunta heredera de la mencionada Sucesión y en consecuencia declara su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quienes se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Tlalnepantla de Baz, a 17 de junio de 2025</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 25,401 de fecha seis de junio del 2025, otorgada ante el suscrito notario, la señora MARÍA DE LA LUZ PONCE DUARTE, aceptó la herencia instituida a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARTÍN ERASMO PONCE CORTEZ, que en su vida real y jurídica también se ostentó con los nombres de MARTÍN ERASMO PONCE CORTEZ, ERASMO PONCE CORTEZ y ERASMO PONCE CORTEZ.</p> <p>Asimismo, la mencionada señora MARÍA DE LA LUZ PONCE DUARTE, aceptó y protestó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,805 de 6 de junio de 2025, los señores JUAN DE DIOS ORTIZ BUCIO y MARIA GLORIA BUCIO BUCIO reconocieron la validez del testamento, la segunda de los nombrados aceptó la herencia y el primero de los nombrados aceptó el legado y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN DE DIOS ORTIZ MEDINA.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,862 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA: A- LAS DECLARACIONES QUE OTORGARON LA SEÑORITA FABIOLA MORENO OSORNO Y LA SEÑORA NUBIA JIMÉNEZ BARRETO PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO CIENTO OCHENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ROLDÁN ALVARADO B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ROLDÁN ALVARADO C- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ROLDÁN ALVARADO Y D- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ROLDÁN ALVARADO, QUE OTORGÓ LA SEÑORITA LIDIA GUILLERMINA ROLDÁN ALVARADO, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIA 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Ciudad de México, a 09 de junio del 2024.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,992 de fecha 05 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SARA SÁNCHEZ GOMEZ, en dicha escritura los señores FIDEL FLORENTINO, RAUL ABRAHAM, MARÍA DEL ROCÍO y ELIZABETH GABRIELA de apellidos SÁNCHEZ SÁNCHEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,313, de fecha 09 de junio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor ISSAC TOUFIC KHABIEH (quien también acostumbró a usar los nombres de ISSAC KHABIEH TOUFIC, ISAAC KHABIEH HOP, KHABIEH ISAAC TOUFIC, ISAAC TOUFIC KHABIEH KHABIEH, ISAAC KHABIEH e ISAAC KHABIEH ZETUNE). En dicho instrumento, los señores MOUSA KHABIEH ZEITOUNE y JACK KHABIEH ZEITOUNE aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,488, de fecha 06 de junio del año en curso, otorgado ante mí, los señores EDEYRA GUADALUPE SERRANO ROMERO, ANDREA SERRANO ROMERO Y BARUC JOSAFAT SERRANO ROMERO, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALEJANDRA SERRANO ROMERO.</p> <p>Asimismo, la señora EDEYRA GUADALUPE SERRANO ROMERO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,523, de fecha 09 de junio del año en curso, otorgado ante mí la señora Yolanda Valenzuela Rangel, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del SEÑOR VICTOR HUGO MACIAS BARCENAS.</p> <p>Asimismo la señora Yolanda Valenzuela Rangel, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,035, de fecha 04 de junio de 2025, ante mí, el señor GUILLERMO GONZALEZ HERNANDEZ aceptó el legado y la señora MARÍA EUGENIA TERESITA LAGE CORONA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JESUS GASTELUM TORRES.</p> <p>La albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de junio de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento 98,345, de fecha 03 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores FRANCISCO CARLOS SÁNCHEZ LARIOS, DULCE GABRIELA SÁNCHEZ LARIOS y PAOLA ALCORIZA SÁNCHEZ, iniciaron por ese instrumento la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora GEORGINA SÁNCHEZ LARIOS, en su carácter de herederos de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora DULCE GABRIELA SÁNCHEZ LARIOS aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escrito número 120,533, de fecha 6 de junio de 2025, otorgado ante mí, los señores DARIO FRANCISCO ALMEIDA CASTRO y ALAN FERNANDO PÉREZ GONZÁLEZ: (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR DANIEL REYES PÉREZ; (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, el derecho al legado y la herencia que les corresponde por dicho testamento y desconocen la existencia de algún otro que hubiese revocado; (iii) el señor ALAN FERNANDO PÉREZ GONZÁLEZ aceptó el legado dejado a su favor por el autor de la mencionada sucesión; (iv) el señor DARIO FRANCISCO ALMEIDA CASTRO aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (v) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 9 de junio de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,941 de fecha 02/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JOSÉ JAVIER CASTILLO ORTEGA Y VÍCTOR MANUEL CASTILLO ORTEGA aceptaron el legado y los señores IRMA ANGELICA CASTILLO ORTEGA, JOSE JAVIER CASTILLO ORTEGA, VICTOR MANUEL CASTILLO ORTEGA Y LUIS FERNANDO CASTILLO ORTEGA aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE ORTEGA URIBE</p> <p>Asimismo, el señor JOSÉ JAVIER CASTILLO ORTEGA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,277 de fecha 03 de junio del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ DURÁN (quien también acostumbró a usar los nombres de MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ Y DURÁN, MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ESCOBAR Y MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ):</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JUANA GLORIA ESCOBAR RODRIGUEZ (quien también acostumbró a usar el nombre de GLORIA ESCOBAR RODRIGUEZ), MARÍA MAGDALENA ESCOBAR RODRIGUEZ, EMIGDIO ESCOBAR RODRIGUEZ, RAFAEL MARTÍN ESCOBAR RODRIGUEZ (quien también acostumbró a usar el nombre de RAFAEL MARTÍN ESCOBAR), ROSALÍA ESCOBAR RODRIGUEZ, GUADALUPE ESCOBAR RODRIGUEZ Y EVÁ MONICA ESCOBAR RODRIGUEZ; y;</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora JUANA GLORIA ESCOBAR RODRIGUEZ (quien también acostumbró a usar el nombre de GLORIA ESCOBAR RODRIGUEZ), quien manifestó que formalizará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IRMA CURIEL RAMÍREZ, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,076 de fecha 06/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señores:</p> <p>IRMA CURIEL RAMÍREZ, GUADALUPE CURIEL RAMÍREZ y MARGARITA CURIEL RAMÍREZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ÁNGEL CURIEL VILLANUEVA</p> <p>Asimismo, la señora IRMA CURIEL RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de</p>					

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 102,170 de fecha 6 de junio del 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS FERNANDO VILLEGAS IBARRA.</p> <p>Para ese efecto, la señora MARÍA CRISTINA IBARRA LÓPEZ ACEPTÓ, RECONOCIO sus derechos hereditarios y RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS FERNANDO VILLEGAS IBARRA. Asimismo, la señora ARTEMISA ROXANA SOLÍS MACEDO ACEPTÓ el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.</p> <p>Atentamente Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,255 de fecha 06 de junio de 2025, los señores GABRIEL RAMÍREZ FUENTES y MARTHA YESENIA RAMÍREZ FUENTES aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ. La señora MARTHA YESENIA RAMÍREZ FUENTES aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de Junio del 2025.</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 59,524, de fecha 4 de junio de 2025, los señores ROSA MARÍA y PEDRO, ambos de apellidos AGUILAR RUIZ, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARCOS AGUILAR ZARZA, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, señores ROSA MARÍA y PEDRO, ambos de apellidos AGUILAR RUIZ, de las que se desprende que son hijos del autor de la presente sucesión. 2- Copia certificada del acta de defunción del señor MARCOS AGUILAR ZARZA, de la que se desprende que falleció el diez de mayo de 2019, en la Ciudad de México. 3- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en Primera Cerrada Jacarandas número dos, colonia Las Palmas, demarcación Magdalena Contreras, código postal diez trescientos setenta, en esta Ciudad de México. 4- Información testimonial que rindieron los señores LUCIO JULIÁN CAMACHO y MARCOS GERARDO JULIÁN AGUILAR, quienes fueron acordos y contestes en sus declaraciones. 5- Como resultado de lo anterior, los señores ROSA MARÍA y PEDRO, ambos de apellidos AGUILAR RUIZ, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor y la señora ROSA MARÍA AGUILAR RUIZ, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario correspondiente, reconociéndole a la señora MARTHA ELENA RUIZ PÁZ su derecho a percibir ganancias. <p>Ciudad de México, a 4 de junio de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,759 de fecha 02 de junio de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA, en la Suc. Test. de MAURO MELGAR RAMIREZ, que otorgó MARÍA REYNA MELGAR CRUZ, en su carácter de Albacea y Única Heredera en la Suc. Test. de JOSEFINA CRUZ GOMEZ;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARÍA REYNA MELGAR CRUZ, en la Suc. Test. de MAURO MELGAR RAMIREZ, manifestando que formularán el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,758 de fecha 02 de junio de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARÍA REYNA MELGAR CRUZ, en la Sucesión Testamentaria de JOSEFINA CRUZ GÓMEZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,708, de Junio 06, 2025, ante mí, los señores EDGAR BELTRÁN DURÁN y RICARDO BELTRÁN DURÁN, ACEPATARÓN la Herencia en la Sucesión Intestamentaria de su padre, el señor DAVID ISIDORO BELTRÁN FRÍAS (quien también acostumbro a usar el nombre de DAVID I BELTRÁN); el señor RICARDO BELTRÁN DURÁN aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avaluó de los bienes de la herencia en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, Junio 09, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81244 de fecha 10 de junio del 2025, otorgada ante mí, las señoras DANIELA YÚDICO SÁNCHEZ y MARÍA FERNANDA YÚDICO SÁNCHEZ, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL ÁNGEL YÚDICO ROMO por lo que las señoras:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) DANIELA YÚDICO SÁNCHEZ y MARÍA FERNANDA YÚDICO SÁNCHEZ, como únicas y universales herederas de la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL ÁNGEL YÚDICO ROMO, ACEPATARON en este acto LA HERENCIA instituida en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos. b) DANIELA YÚDICO SÁNCHEZ y MARÍA FERNANDA YÚDICO SÁNCHEZ, ACEPATARON en este acto el cargo de ALBACEA mancomunadas que les fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formularán el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 10 de junio del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,470 de fecha 05 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 05 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ CHÁVEZ, LILIANA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, ALFONSO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, JAVIER RODRÍGUEZ CHÁVEZ, DAVID RODRÍGUEZ CHÁVEZ y la señora ROCÍO BERENICE MATA ARIAS en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor EDUARDO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, esta Sucesión como causahabiente de la Sucesión Testamentaria del señor ALFONSO RODRÍGUEZ ALCANTARA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ALFONSO RODRÍGUEZ ALCANTARA.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,470 de fecha 05 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 05 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ CHÁVEZ, LILIANA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, ALFONSO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, JAVIER RODRÍGUEZ CHÁVEZ, DAVID RODRÍGUEZ CHÁVEZ y la señora ROCÍO BERENICE MATA ARIAS en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor EDUARDO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, esta Sucesión como causahabiente de la Sucesión Testamentaria del señor ALFONSO RODRÍGUEZ ALCANTARA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ALFONSO RODRÍGUEZ ALCANTARA.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,479, firmada con fecha 6 de junio de 2025, ante mí, los señores Guillermo Salas Peña y Mauricio Salas Peña, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Eduardo Salas Santana.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Norma Edith Salazar Martínez, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,512 de fecha 6 de junio del año en curso, ante mí, el señor MARTIN SERRANO MORENO, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARTIN SERRANO ROMERO, ante el suscrito Notario y acepto la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, señor MARTIN SERRANO MORENO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,531, libro 2,014, de 10 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA YNES VAZQUEZ JUAREZ, que realizaron ERNESTO, OSCAR, ABEL, ELMER, ROCIO y HORACIO todos de apellidos JUAREZ VAZQUEZ, MONTSERRAT GERALDINE JUAREZ VAZQUEZ, también conocida como MONTSERRAT GERALDINE MORALES JUAREZ, ALBERTO JUAREZ VAZQUEZ, todos por su propio derecho y este último además como gestor oficial de NOE JUAREZ VAZQUEZ, por la que aceptaron la herencia; y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y ALBERTO JUAREZ VAZQUEZ, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,532, libro 2,014, de 10 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ALBERTO JUAREZ HERNÁNDEZ, que realizaron ERNESTO, OSCAR, ABEL, ELMER, ROCIO y HORACIO todos de apellidos JUAREZ VAZQUEZ, MONTSERRAT GERALDINE JUAREZ VAZQUEZ, también conocida como MONTSERRAT GERALDINE MORALES JUAREZ, ALBERTO JUAREZ VAZQUEZ, todos por su propio derecho y este último además como gestor oficial de NOE JUAREZ VAZQUEZ, por la que aceptaron la herencia; y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y ALBERTO JUAREZ VAZQUEZ, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,225, de 09 de junio de 2025, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, los señores MONICA MARIA GARCIA DEVESA y ALFREDO GARCIA DEVESA, aceptaron la herencia instituida por la señora OFELIA MARGARITA DEVESA BALCAZAR, en el testamento otorgado mediante instrumento 208,976, de 16 de abril de 2018, otorgado ante el licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría 151 de esta ciudad; asimismo el señor ALFREDO GARCIA DEVESA, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de junio de 2025.</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,128, de fecha 11 de junio del 2025, ante mí, los señores ALICIA LISETH CRUZ ROJAS y SERGIO CRUZ ROJAS, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor SERGIO CRUZ TORRES, así mismo la mencionada señora ALICIA LISETH CRUZ ROJAS, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,120 de fecha 11 de junio de 2025, ante Mí, los Señores IRMA LÓPEZ VILLANUEVA y CARLOS ALBERTO VELASCO TOMÉ aceptaron la herencia, y la Señora BERTHA MARÍA TOMÉ ARREOLA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor JUAN CARLOS TOME ARREOLA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIO N.º 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura 157,510 de fecha 5 de junio de 2025, otorgada ANTE MÍ, la señora MARÍA ISABEL LUÉVANO MUÑOZ aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ISABEL MUÑOZ CONTRERAS (quien también acostumbraba a usar los nombres de MARÍA ISABEL MUÑOZ CONTRERAS e ISABEL MUÑOZ CONTRERAS VIUDA DE LUÉVANO) y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de junio de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO N.º 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,316 de fecha 6 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, que otorgó el señor RAÚL HORACIO GARCÍA Y ARAUJO (quien declaró también acostumbrar usar el nombre de RAÚL HORACIO GARCÍA ARAUJO), en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA AURORA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CHÁVEZ SALINAS (quien declaró el compareciente también acostumbró usar el nombre de MARÍA AURORA CHÁVEZ SALINAS);</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor RAÚL HORACIO GARCÍA Y ARAUJO, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA AURORA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CHÁVEZ SALINAS; y</p> <p>C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor RAÚL HORACIO GARCÍA Y ARAUJO, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA AURORA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CHÁVEZ SALINAS.</p> <p>El Albacea declaró que iniciaría con la formación de inventario y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 30,274, de fecha 03 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MARÍA VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, FELIPE ISIDRO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, GUADALUPE ISABEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, IRMA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, TEODORO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ y MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ISIDRO MARTÍNEZ OSORIO.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MARÍA VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, FELIPE ISIDRO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, GUADALUPE ISABEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, IRMA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, TEODORO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ y MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de herederos y éste último también en su carácter de albacea, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ISIDRO MARTÍNEZ OSORIO, en favor del</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,030 pasado ante mí, con fecha 6 de junio del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EVA JAKOB HORN, quien -según declaró el compareciente- también acostumbraba usar en vida su nombre como Eva Jacob Horn o Eva Jacob Horn de Santos, que otorgó el señor RICARDO FEDERICO SANTOS JACOB, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de dicha sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgó el mencionado señor RICARDO FEDERICO SANTOS JACOB quien manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,535, de fecha 10 de junio del año en curso, otorgada ante mí la señora JUANA MAYER SALCEDO, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAÚL MUÑOZ HERNANDEZ.</p> <p>Asimismo la señora JUANA MAYER SALCEDO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 70,911, de 11 de junio de 2025, las señoras GABRIELA GONZÁLEZ NAJERA y MÓNICA GONZÁLEZ NAJERA, ésta última representada por el señor Ernesto Horacio Rocha San Miguel, aceptaron la herencia instituida en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de su padre el señor JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN; y además la primera de las nombradas aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340100 de fecha 5 de junio del 2025 ante mí, la señora Martha Elena Monroy Martínez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARTHA MARTÍNEZ BRIZUELA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 183,241 de fecha 11 de abril de 2025, pasado ante mí el suscripto Notario, las señoras KARINA LIZBETH PASCUAL ÁVILA y JACQUELINE MONSERRAT PASCUAL ÁVILA, en su carácter de únicas y universales herederas, con la comparecencia además de la señora MÓNICA ÁVILA ROSAS LANDA, en su carácter de conyuge superóptate INICIO del TRAMITE NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor JOSE ANTONIO PASCUAL ÁVILA, manifestaron su acuerdo en el autor de la sucesión, como hijas, manifestando que el último domicilio de la autora de la sucesión estuvo ubicado en esta Ciudad de México y que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ellas mismas, con derecho a heredar, ya en su mismo grado o en uno preferente, lo que se confirmó mediante la información testimonial que rindieron los señores María de Lourdes Rivas Jiménez y Jenny Pardo Guillén, se hizo constar la ACEPTACIÓN de la HERENCIA de las señoras KARINA LIZBETH PASCUAL ÁVILA y JACQUELINE MONSERRAT PASCUAL ÁVILA, en su carácter de únicas y universales herederas legítimas. Así mismo la señora MÓNICA ÁVILA ROSAS LANDA, ACEPTÓ el CARGO de ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,541 de fecha 11 de junio del 2025, otorgado ante mí, comparieron los señores Tatiana Piñón Hernández, Katia Yolanda Piñón Hernández y Héctor Alejandro Piñón Hernández, quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Héctor Piñón Sánchez.</p> <p>Asimismo, la señora Tatiana Piñón Hernández, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de junio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,898, de fecha 4 de junio de 2025, ante mí, el señor LUIS ALBERTO LOZANO MARTÍNEZ aceptó la legado y herencia en la Sucesión Testamentaria del señor LUIS LOZANO, de igual forma las señoras CONSUELO MARTÍNEZ TIRADO y JESSICA LOZANO MARTÍNEZ, aceptaron la herencia; y esta última el cargo de albacea, en dicha sucesión, asimismo manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, reconocieron la validez del Testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,035 de fecha 10 de junio del año 2025, ante mí, los señores MARÍA EUGENIA JOSEFINA DE LA PAZ NORIEGA Y RODRÍGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de María Eugenia Noriega Rodríguez) y JUAN PABLO GRAF NORIEGA, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor Alejandro Sergio Graf López (quien también acostumbra usar el nombre de Alejandro Graf López), la primera aceptó la herencia, dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y el segundo aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 10 de junio del año 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,259 de fecha 10 de junio de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de MA. GUADALUPE VARGAS FLORES o MA GUADALUPE VARGAS FLORES, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN"; EL RECONOCIMIENTO de VALIDEZ del TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN de HERENCIA; EL RECONOCIMIENTO de SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y SU INTENCIÓN de PROCEDER de COMÚN ACUERDO; que otorgó M. ALICIA JUÁREZ VARGAS o MA. ALICIA JUÁREZ VARGAS, ANTONIA JUÁREZ VARGAS, GERARDO JUÁREZ VARGAS, VERONICA JUÁREZ VARGAS, AGUSTIN JUÁREZ VARGAS, ERNESTO JAVIER JUÁREZ VARGAS, CARLOS ANDRÉS JUÁREZ VARGAS, y, MIRIAM JUÁREZ VARGAS, como únicos y universales herederos designados en la "LA SUCESIÓN", y SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN de ALBACEA Y LA PROTESTA de SU FIEL y LEGAL DESEMPEÑO que otorga la citada: M. ALICIA JUÁREZ VARGAS o MA. ALICIA JUÁREZ VARGAS, quien manifestó que formulará el inventario y la protesta de su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y los avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,332 de fecha 02 de junio del año 2025, ante mí, los señores GUADALUPE CRUZ GARCÍA, ANDRÉS ARIZMENDI CRUZ y JOEL ARMANDO ARIZMENDI CRUZ REPUDIARON la herencia que a los mismos les correspondía en la sucesión testamentaria del señor ANDRÉS ARIZMENDI PAREDES, declarándose en consecuencia como único heredero de la misma al señor MIGUEL ARIZMENDI CRUZ, quien ACEPTE la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la misma.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIO PUBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,008 de fecha 09 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora M. GUADALUPE DE JESÚS NINO GONZALEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA GUADALUPE DE JESÚS NINO GONZALEZ); en dicha escritura los señores MARÍA ELIZABETH BELMONT MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA NINO BELMONT, RODRIGO NINO BELMONT, HILDA MARÍA RAMÍREZ YÉPES, JUAN MANUEL MARCO ANTONIO, MARÍA GUADALUPE NINO LÓPEZ y SILVIA MARÍA TERESA todos ellos de apellidos NINO LÓPEZ, y el sr. GUSTAVO NINO GONZALEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,414, de fecha 11 de junio de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN de HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MUNGUA, (quien también es el dicho de los otros), también era conocida con los nombres de MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ Y MUNGUA, MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ DE BONEQUI y MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ, que otorgó el señor ANTONIO BONEQUI GOMEZ (quien manifestó que en algunos documentos aparece con el nombre de ANTONIO BONEQUI GOMEZ); B)- LA ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MUNGUA, que otorgó el señor ANTONIO BONEQUI GOMEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de junio de 2025.</p> <p>MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,527, libro 2,014, del 09 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de AGUSTÍN BAUTISTA CERVANTES, que realizó CRISTINA ZARZA ZÚÑIGA, por la que aceptó la herencia como única y universal heredera y el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y los avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,538, Libro 2,015 del 11 de Junio del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de SARA GONZALEZ JUAREZ, que se realizó a solicitud de SÉRGIO MIGUEL GÓMEZ GONZALEZ, quien aceptó la herencia como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Victor Manuel Santín Vargas, que por escritura número 67,290 firmada el día 06 de junio del año 2025, ante mí, comparieron los señores Maria Margarita Varela Sánchez, Wendy Lizbeth Santín Varela y Victor Edgar Santín Varela, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario; b).- El reconocimiento de validez de testamento; c).- La aceptación de legados; d).- La aceptación de herencia; e).- El reconocimiento de derechos hereditarios; y f).- La señorita Wendy Lizbeth Santín Varela, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 06 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,564, firmada con fecha 11 de junio de 2025, ante mis señores Jae Il Hwang Park, Jae Hoong Hwang Park, Sara Hwang Park, (quien también acostumbra usar el nombre de Sara Hwang) y Bora Hwang Park, comparieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Jung Sook Park Jung, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Bora Hwang Park, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,049 pasado ante mí, con fecha 11 de junio del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JESÚS RAUL RODRIGUEZ GARDÚN, que otorgaron los señores MARTA ARCEO ANAYA, CAROLINA RODRIGUEZ ARCEO y RAUL RODRIGUEZ ARCEO, en su carácter de únicos y universales herederos; II.- La INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgaron los señores SARA AGUILAR JUANA y ANDRES HERNANDEZ OLIVER; III.- El RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN de HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgaron los propios señores MARTA ARCEO ANAYA, CAROLINA RODRIGUEZ ARCEO y RAUL RODRIGUEZ ARCEO; la mencionada señora MARTA ARCEO ANAYA en su carácter de albacea manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,132, de fecha 12 de junio del año 2025, ante mí, los señores MARGARITA, MÓNICA LEONOR, ERICA y CARLOS todos de apellidos RIVAS BAZÁN, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor CARLOS RIVAS CARANZA (quien también acostumbra usar el nombre de CARLOS RIVAS); asimismo la mencionada señora ERICA RIVAS BAZÁN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,133,</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,420, de fecha 13 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar, la aceptación de herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Joaquín Arámburo Palacios, que otorga el señor Leonel Joaquín Arámburo Pérez, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y de "Albacea".</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 13 de Junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56397, de fecha 17 de junio del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora PERLA CALALPA ROMERO, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor OSCAR ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora PERLA CALALPA ROMERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX</p> <p>LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,672 de fecha 18 de junio del 2025, otorgado ante mí, comparció el señor Raúl Castillo Martínez, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor José Guadalupe Castillo Palacios.</p> <p>Asimismo, el señor Raúl Castillo Martínez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de junio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Por escritura número 81,197 de fecha 03 de junio de 2025, otorgada ante mí, la señora ALEXIS INGRID BENÍTEZ CORDOVA, quien socialmente y en algunos documentos aparece con el nombre de ALEXIS INGRID BENÍTEZ, tratándose siempre de la misma persona ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA instituida en su favor en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor AMADO BENÍTEZ CERVANTES, quien socialmente y en algunos documentos aparece con los nombres de AMADO BENÍTES CERVANTES y AMADO BENÍTEZ, tratándose siempre de la misma persona; manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de junio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,268, de fecha 17 de junio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora JUANA MARÍA GÓMEZ ESPARZA, en su carácter de conviviente supérstite y los señores JUAN ALEJANDRO ESCANDÓN GÓMEZ Y GUADALUPE ESCÁNDON GÓMEZ, ambos representados por la señora JUANA MARÍA GÓMEZ ESPARZA, su carácter de hijos en virtud de la sucesión, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión legítima a bienes del señor JUAN ALEJANDRO ESCANDÓN GÓMEZ; además el señor JUAN ALEJANDRO ESCANDÓN GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340285 de fecha 18 de junio del 2025 ante mí, las señoras Fresia Navarro Zilli (quien también acostumbra usar el nombre de Fresia Navarro Zilli), Ana Beatriz Yuritzi Navarro Zilli y Cinthia Lizbeth Navarro Zilli aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ESPERANZA GONZÁLEZ y la señora Fresia Navarro Zilli (quien también acostumbra usar el nombre de Fresia Navarro Zilli) aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,861 de fecha 13 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARCELINA JUÁREZ LÓPEZ, en la Sucesión Testamentaria del señor ARMANDO SANJURJO AVILA; manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de junio del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito de México; hago constar que mediante escritura No. 67126 volumen 1327, de fecha 14 de Junio de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora MARÍA LUISA ESPINOS RAMÍREZ y del señor SALVADOR NÚÑEZ NORIEGA, compareciendo la señora ROCÍO MATILDE NÚÑEZ ESPINOS y el señor LUIS SALVADOR NÚÑEZ ESPINOS a título de "LEGATARIOS" y la primera a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo del Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de junio del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22</p> <p>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67129, volumen 1327, de fecha 31 de Mayo de 2025, las señoras IRMA TAPIA GOMEZ, GRISELDA BUSTAMANTE TAPIA, y MARTHA YOLANDA BUSTAMANTE TAPIA dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores UBALDO BUSTAMANTE LEMUS y EDUARDO BUSTAMANTE TAPIA presentando copia certificada de las ACTAS DE DEFUNCIÓN donde consta que fallecieron el tres de marzo de dos mil veintidós y el veintinueve de septiembre de dos mil dieciocho respectivamente. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 03 de junio del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22</p> <p>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67126 volumen 1328, de fecha 29 de Mayo de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RUBEN AGUILAR SANDOVAL; compareciendo los señores JUAN EDUARDO AGUILAR CHAVEZ también conocido como EDUARDO AGUILAR CHÁVEZ, MARGARITA AGUILAR CHÁVEZ, RUBÉN AGUILAR CHÁVEZ, CARITINA AGUILAR CHÁVEZ, SILVIA AGUILAR CHÁVEZ, MA. GUADALUPE AGUILAR CHÁVEZ Y ENRIQUE AGUILAR CHÁVEZ a título de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y el primero a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo del Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 29 de mayo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22</p> <p>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,276 de fecha 19 de junio de 2025 otorgado ante mí, los señores CARLOS ARMANDO ORTIZ MORALES, DULCE MARÍA ORTIZ MORALES y RUBÉN ARMANDO ORTIZ MORALES aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MERCEDES MORALES CUEVAS, quien también acostumbra usar su nombre como MERCEDES MORALES. Asimismo el señor HIPÓLITO ORTIZ EMBRIZ, quien también acostumbra usar su nombre como HIPÓLITO ORTIZ aceptó el cargo de ALBACEA, protestó su fiel y leal desempeño, y manifiesto que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de junio de 2025.</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,420 de fecha 02 de junio del 2025, ante mis señores Itzel Ana María Sánchez Olivares y Erik Iván García Olivares, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Ana María Olivares Gutiérrez, ante el suscrito Notario y aceptaron los legados y la herencia, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Ana María Olivares Gutiérrez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,664, firmada con fecha 18 de junio del 2025, ante mis los señores Guadalupe Hidalgo Torres, Erika Alejandra Nieto Hidalgo y Luis Antonio Dorado Nieto, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Antonio Nieto Torres, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Guadalupe Hidalgo Torres, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de junio de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO, del LIBRO TRESCIENTOS NUEVE, de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco, pasada ante mí, se hizo constar: LA DENUNCIA Y RADICACION DE la sucesión intestamentaria a bienes de doña M. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ NIETO, quien también acostumbra emplear el nombre de MA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ NIETO Y MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorga dona MARÍA DEL MARÍN MORENO HERNÁNDEZ, en su calidad de DESCENDIENTE y como PRESENTA HEREDERA, quien manifiesta su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que soy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 27 de mayo de 2025.</p> <p>José Alfredo De la Cruz Robles Titular de la Notaría Pública Número 158 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,456, de fecha 19 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora GLORIA CECILIA VIZCAÍNO TAPIA, que realizó a solicitud de la señora MERCEDES MORALES CUEVAS, quien también acostumbra usar su nombre como MERCEDES MORALES. Asimismo el señor HIPÓLITO ORTIZ EMBRIZ, quien también acostumbra usar su nombre como HIPÓLITO ORTIZ aceptó el cargo de ALBACEA, protestó su fiel y leal desempeño, y manifiesto que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de junio de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>—Urupán, Michoacán; a diecisiete de junio del año dos mil veinticinco.— El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ Notario Público número Ciento Cuarenta en ejercicio en Urupán, Michoacán, hace saber para los efectos del artículo ciento setenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció ARMANDO MORALES GALLEGOS, en cuanto apoderado de las señoras MARGARITA NARANJO SILVA, YESÉNIA ZARAGOZA NARANJO Y/O YECENIA MARGARITA ZARAGOZA, FLORA ZARAGOZA ARROYO Y MARÍA GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO Y/O MA. GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO, todas en cuanto ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y esta última además en cuanto Albacea Testamentaria, a bienes del fallecido MIGUEL ZARAGOZA Y/O MIGUEL ZARAGOZA ZEPEDA, reconociéndose el carácter de únicas y universales herederas y aceptando la herencia, así misma la señora MARÍA GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO Y/O MA. GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO, aceptó el nombramiento de Albacea Testamentaria de la sucesión protestando su fiel y legal desempeño, manifestando por conducto de su apoderado, que va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.- Doy fe.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,573 de fecha 19 de junio del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora MARÍA GUADALUPE JUÁREZ GUTIÉRREZ; INICIÓ en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, quien reconoció la validez del testamento otorgado, no impugnó el mencionado, aceptó la herencia; y reconoció los derechos hereditarios que le derivan de dicha sucesión. Así mismo la señora MARÍA GUADALUPE JUÁREZ GUTIÉRREZ, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el Inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,605, de fecha 13 de junio del año 2025, ante mí, compareció la señora Carmen Elena Rentería Ferrán, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Elena Ferrán Riquelme.</p> <p>Asimismo, la señora Carmen Elena Rentería Ferrán, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de junio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,606, de fecha 13 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Fernando Rentería Ferrán, Carmen Elena Rentería Ferrán, Leticia Rentería Ferrán y Ricardo Rentería Ferrán, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Fernando Rentería Ponce.</p> <p>Asimismo, la señora Carmen Elena Rentería Ferrán, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de junio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,101 pasado ante mí, con fecha 18 de junio del 2025, y firmándolo definitivamente con fecha 19 de junio del 2025, se hizo constar: I.- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOT</p>



a la que, hasta su último aliento, Gandhi se opuso.

Los británicos, que sabían que Muhammad Ali Jinnah –líder de la Liga Musulmana y primer gobernador general de la Pakistán independiente– padecía cáncer y moriría pronto, nunca lo compartieron. Forzaron la separación de Pakistán e India sabiendo que lograrían dos objetivos: crear un conflicto permanente entre ambas naciones y, al mismo tiempo, hacerlas más manejables, aplicando directamente la filosofía de “divide y vencerás”.

En este punto, y viendo el nivel de escalación y tensión que ha alcanzado el mundo, es inútil repartir culpas.

La gran y urgente pregunta que hay que responder es: ¿puede Israel ser el primer país en usar una bomba nuclear sin desencadenar una catástrofe global? La respuesta es un rotundo, y contundente, no.

Si Israel dispara, Irán responderá. Y después de Irán, será Pakistán quien apriete el gatillo. Rusia se verá obligada a intervenir. Luego vendrán otros actores, como India, Estados Unidos o incluso potencias con reservas ocultas. Y después... un huracán nuclear que pondrá en peligro la subsistencia global.

La cuestión fundamental es si Israel puede sobrevivir a este momento. La única forma de comprender si será capaz de usar primero el arma nuclear

es entender que, para Israel, el dilema es existencial: desaparecer completamente del mapa o ejercer todo su poderío militar, humano y estratégico para conservar el control del territorio que hoy abarca. Aunque pequeño en tamaño, no hay que olvidar que Israel es una potencia militar.

En un escenario ideal, el mundo árabe debería ser gobernado desde una perspectiva de equilibrio, superando el problema chiita y dejando el control a los sunitas y a Arabia Saudita. Pero eso no es lo que está pasando.

¿Puede el mundo sobrevivir sin Israel?

No tenemos experiencia ni precedentes para saberlo. Pero lo que sí sabemos es que el mundo, de pronto, se ha vuelto mucho más complejo, y que los centros de poder se han desplazado a regiones que, aunque fueron diseñadas desde el principio por las potencias coloniales, nunca imaginamos que llegarían a protagonizar el drama central del siglo XXI.

Hoy, China y Estados Unidos son los únicos imperios visibles. Pero también es indispensable reconocer el papel que juega Rusia, y asumir que India se perfila como una potencia en ascenso.

Y en medio de todo esto, en medio del pulso por el control de ocho mil millones de seres humanos, el punto de tensión global se encuentra en un pequeño país llamado Israel.

No hay un país como Israel. Siendo una de las naciones más pequeñas del planeta y con una de las poblaciones más reducidas, el pueblo judío ha vivido múltiples diásporas desde el inicio de la historia. Pero Israel es mucho más que eso, es la Tierra Prometida y el sitio al que, por siglos, millones de personas ansiaban llegar. Sin olvidar que, en muchos casos, eso implicó dejar su vida en el intento.

Todo el mundo sabe que se trata de un lugar singular. Todo el mundo sabe que el Antiguo Testamento comienza con la historia de la liberación del pueblo de Israel. Es Yahvé –y su declaración de “Yo soy el que soy”– quien envía a Moisés para liberar a su pueblo tras siglos de esclavitud en Egipto, donde su labor iba desde construir pirámides hasta casas y palacios para los faraones.

Israel también es un pueblo cuya historia está marcada no sólo por el sufrimiento y el dolor, sino por desafíos que han puesto a prueba los límites de la razón. Resulta imposible referirse al pueblo judío sin traer a la memoria eventos tan catastróficos como el Holocausto o las múltiples persecuciones e intentos de erradicación por parte de diferentes sociedades y líderes que han creído tener en su derecho eliminar a este grupo de personas que no han tenido mayor culpa que la de nacer siendo judíos. Pero lo que es necesario entender es que sin toda esta persecución, tragedia y odio, lo más seguro es que el Estado de Israel, tal como lo conocemos hoy, no habría existido.

Al ser elegido como pueblo divino, Israel recibió no sólo el privilegio, sino también la carga de enfrentar los más profundos dilemas internos: cómo ser el pueblo elegido y, al mismo tiempo, crear –de forma directa o indirecta– sus propios enemigos. A veces, se

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Israel, punto y aparte

crean monstruos para destruir monstruos.

El 7 de octubre de 2023 comenzó una carrera de la que ya no hay retorno. Ese día fue el inicio de un camino con transformaciones profundas e irreversibles. Israel, país que históricamente ha sido símbolo de sufrimiento a raíz del genocidio, hoy enfrenta acusaciones –cada vez más frecuentes y extendidas– de estar cometiendo en Gaza aquello de lo que ha sufrido durante toda su existencia.

Es difícil mirar las imágenes: bombardeos incesantes, destrucción sistemática y muertes que ya casi ni se cuentan, como si hubieran dejado de importar. Sin embargo, es imposible olvidar a los niños israelíes asesinados con brutalidad durante la incursión de Hamás el 7 de octubre. No olvidemos que todo comenzó ese día.

No se trata sólo de sangre y fuego. Lo que está en juego es la destrucción de una construcción moral que sostenía a un pueblo que sobrevivió al Holocausto y que, por décadas, encontró en esa

herida un elemento de apoyo en el juicio de su comportamiento moral.

A partir de aquí, lo que queda claro es que todo será más difícil para Israel.

Hoy, en pleno siglo XXI, bajo el temor global generado por la amenaza constante del armamento nuclear, Israel vuelve a colocarse en el centro del tablero geopolítico.

La gran pregunta que surge es si Israel sería capaz de usar primero el arma nuclear. La respuesta es sencilla: sí.

Lo que vivimos ahora es consecuencia directa de la creación artificial del mapa Balfour. A este respecto, no podemos dejar de lado el rol y papel que Inglaterra tuvo en el desenlace de toda esta problemática. Y no se trata sólo de la monarquía, los guardias ceremoniales o el pintoresquismo inglés. Los ingleses son los autores de uno de los diseños geopolíticos más retorcidos, complejos y cargados de consecuencias.

Desde principios del siglo XX,

se asumió que el futuro dependería del control del petróleo. Fue Reino Unido el que, al sustituir el carbón por el petróleo como fuente de energía para su marina de guerra, marcó el inicio de un nuevo orden.

A partir de ahí, comenzaron a tejerse situaciones geopolíticas que permitieran a Inglaterra, incluso en su decadencia, conservar su influencia global. El acceso a los pozos petroleros y a las minas de carbón se convirtió en su principal herramienta de poder.

El mapa Balfour fue concebido como una estrategia para mantener ese dominio. Pero no fue Balfour, ni el imperio británico, quienes realmente le dieron a Israel el derecho a existir. Fue Adolf Hitler, a través del horror de los campos de exterminio.

Por su parte, los estadounidenses –esos primeros revolucionarios que se alzaron contra el impuesto al té y que luego consolidaron su independencia– tras la Primera Guerra Mundial entendieron –principalmente bajo el liderazgo de Franklin Delano Roosevelt– que, mientras el imperio británico siguiera siendo la potencia dominante, ellos no podrían ejercer plenamente su hegemonía.

En la actualidad, Israel se encuentra en el centro del conflicto: en guerra con Irán y con presencia e influencia en Líbano, Jordania y Siria. Esta situación representa, finalmente, el colapso del mapa de Balfour. Al mismo tiempo, plantea el dilema existencial de un pueblo complejo –que a pesar de haber sido el elegido por Dios– hoy se enfrenta a la posibilidad real del uso de armas nucleares como medida de supervivencia.

Entre todos los legados coloniales, el más problemático sigue siendo el mapa energético entre lo que se destaca la invención geopolítica de la península arábiga, el control del Golfo Pérsico y, como una herida aún abierta, la partición de India. Una división

Entre el desaseo y la simulación

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La reforma al Poder Judicial sigue dando de qué hablar, no sólo porque cada vez es más claro que lejos está de resolver el problema de acceso y administración de la justicia, sino porque, paso a paso, día a día, se desnuda la pretensión de control político que desde siempre ha estado detrás de ella. No se trata de posturas conservadoras, se trata de constatar los hechos y advertir con claridad las graves consecuencias que traerá consigo, las repercusiones para la democracia, para el equilibrio de poderes y para el Estado de derecho.

Vayamos por partes, a lo más elemental, a la organización del proceso que está llevando a la elección de quienes tendrán, a partir del 1 de septiembre, la delicada responsabilidad de impartir justicia. ¡Sí! Increíble, a 22 días de la jornada electoral, en el INE aún no pueden concluir las tareas para dar a conocer los resultados oficiales y la entrega de las constancias de mayoría. Cuestión que en elecciones de ejecutivos y legislativos se hacía el domingo siguiente de la jornada electiva, es decir, siete días después. Para este caso, y aduciendo la com-

plejidad, el INE se había dado originalmente 10 días.

Al momento, se han entregado solamente 31 constancias de mayoría. Nueve para quienes integrarán la Suprema Corte; cinco para las magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; dos para cubrir finalmente las vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral que el Senado de la República no designó, dolosamente, desde el 1 de noviembre del 2023, incluso desacatando sentencias de la SCJN y a pesar de que el proceso electoral estaba en curso y requería que el Tribunal estuviera plenamente integrado y, finalmente, 15 constancias, tres por cada una de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral. Sólo faltan de entregarse la friolera de 850 constancias a magistrados y jueces que contendieron el pasado 1 de junio.

El domingo 15 de este mes acudimos a una escena más de las consecuencias de una reforma a todas luces mal hecha y de un proceso electoral que no cumplió con los más elementales criterios de una elección democrática y que diera certeza a quienes participaron y a la ciu-

danía en su conjunto. Seis de los 11 integrantes del Consejo General (CG) del INE manifestaron sus dudas fundadas, a partir de los datos de la propia institución, sobre la validez de la elección, lo que llevó a que se anularan 818 casillas y a que el consejero Arturo Castillo propusiera que no se declarara la validez para que fuera el Tribunal Electoral quien acordara lo conducente, contando ya con la totalidad de elementos de la organización, quejas, denuncias y dictámenes de fiscalización.

¡Oh, sorpresa! ¿O ya tenemos que acostumbrarnos a las inconsistencias? A pesar de que seis consejerías manifestaron sus dudas, finalmente la propuesta del consejero Castillo no prosperó, ya que sólo obtuvo 5 votos...

En las 818 casillas que se invalidaron se encontraron irregularidades que nos remontan al "Paleolítico electoral", como lo calificó el consejero Jaime Rivera, es decir, a prácticas que pensábamos erradicadas, como el que hubiera más votos en las urnas que electores en la casilla correspondiente; casillas zapato, es decir, todos los votos emitidos por una misma opción; boletas sin dobleces pero marcadas, es decir, que fueron llenadas sin que fueran introducidas en la urna; para no hablar de la "extraña coincidencia" de que los acordeones dominantes coincidieron en un caso en el 80% de los resultados y en otros casos en el 85%, como lo señaló el consejero Martín Faz.

Pero no todo terminó ahí; el pasado miércoles, otra vez en el seno del Consejo General, presenciamos otro incidente que, de no ser trágico, pasaría a ser comedia del absurdo al más puro estilo de Eugene Ionesco. Resulta que el CG se convirtió en una Dirección de Sistemas Escolares, como la calificó acertadamente Leonardo Curzio, ya que tuvo

que discernir si un 7.9 de calificación es equivalente a un 8.

Sí y doble Sí, la reforma plasmó en la Constitución un detalle de la mayor relevancia que ameritaba quedar asentado en la Carta Magna: para ser candidato hay que tener 8 de promedio en la licenciatura en Derecho y 9 en las materias asociadas a la disciplina de la especialidad por la que se compite. Las consecuencias, al menos 37 casos de "ganadores" que no cumplen con esos requisitos, 3 que no tienen el 8, se quedaron a una décima. "¿Qué tanto es tantito, profe? No sea así..." y 34 que no cumplen con el 9. Ese dato tan relevante, evidentemente, las trayectorias no importan, impidió que se concluyera el proceso, ya que consejeros con razones contundentes solicitaron que se explicara quién se había tomado la atribución de dar "el pase" violando la Constitución y, además, se revisara el criterio de género.

De manera tal que aún no está claro cuándo concluirá este viacrucis y quiénes serán los buenos estudiantes que tendrán la fortuna de impartir justicia.

Para rematar, como dicen los abogados: "A confesión de parte, relevo de pruebas". El jueves pasado la doctora Sheinbaum reconoció su injerencia en el proceso al señalar que de qué se queja la oposición, si no tienen jueces cercanos es que no hicieron lo necesario, aceptando implícitamente que ella sí había hecho su trabajo. ¿Qué no se suponía que los partidos políticos y los funcionarios públicos no deberían intervenir en el proceso? Al menos así lo señala la Constitución que la misma 4T reformó.

Ahora vendrán las impugnaciones, y aunque previsible el resultado dada la integración del TEPJF, no se pueden arriar las banderas ante semejantes barbarismos.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Los cuentos en el INFONAVIT

Caperucita, yo no soy tu abuelita, ya no tengo que fingir más, el gobierno me va a escriturar la casa que le ocupé a esa vieja cuando me la comí.



Misiles contra México

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Este sábado el gobierno de Donald Trump atacó tres instalaciones nucleares en Irán. Arrojó media docena de bombas antibunker sobre Fordo y desde submarinos se lanzaron 30 proyectiles sobre Natanz e Isfahan. Trump justificó las agresiones diciendo que se trata de imponer la paz mediante la fuerza.

Es el momento de recordar que, como candidato y como presidente, Trump ha amenazado en varias ocasiones con arrojar misiles contra las bases de los carteles mexicanos. En 2020, en su primer periodo presidencial, analizó con Mark Esper, su secretario de Defensa, la posibilidad de lanzar misiles sobre México para “destruir los laboratorios de drogas y aniquilar a los carteles”. Poco antes de

asumir su segundo mandato, *The Economist* consideró que México era el país con mayores posibilidades de sufrir ataques de Estados Unidos. En diciembre pasado, *The Rolling Stone* publicó el artículo “El equipo de Trump debate: ¿qué tanto deberíamos invadir a México?”. El debate no se centraba en si Estados Unidos debía invadir o no a nuestro país, sino cómo y cuándo. Ya como presidente, en varias ocasiones Trump ha comentado con Sheinbaum esa posibilidad. La presidenta se ha negado, pero la amenaza sigue latente.

Hasta ahora la contención del gobierno de Sheinbaum ha funcionado. Se han detenido miles de criminales ligados con el narcotráfico, se han destruido cientos de laboratorios de fenta-

nilo (que el gobierno de López Obrador negó que existieran), se han extraditado decenas de capos relacionados con las drogas. Todas estas acciones México debió haberlas hecho sin que nos las exigieran y sin amenazas de por medio. No ocurrió así por el grado de complicidad o tolerancia de López Obrador con los grupos criminales. Barcos cruceros navegan las aguas del Golfo de México. Aviones espías y drones sobrevuelan nuestro espacio. Decenas de militares norteamericanos se encuentran en México capacitando a nuestras tropas. En una acción poco clara, militares de Estados Unidos participaron en la destrucción de un laboratorio en Sinaloa el mes pasado. A pesar del alto grado de colaboración del gobierno mexicano con la administración Trump, la amenaza sigue en pie. Vía telefónica, Trump sigue presionando a Sheinbaum para que permita que fuerzas norteamericanas incursionen en México o que permita que se lancen misiles a las bases de los carteles del narco. ¿Hasta cuándo seguirá funcionando esta labor de contención? En Trump, dado su carácter cambiante, no se puede confiar.

En 2024 cayó en 20 por ciento el número de defunciones por fentanilo en Estados Unidos, situándose en 48 mil. Más de 250 mil norteamericanos murieron por sobredosis de esta droga durante la presidencia de López Obrador en México. Es una cifra que difícilmente se olvidará en Estados Unidos, sobre todo por el grado de involucramiento del crimen organizado con el gobierno mexicano. Desde el comienzo del gobierno de Trump se dejó muy claro lo intolerable que resultaba la relación del gobierno mexicano con los criminales. No basta con las detenciones, ni con los laboratorios destruidos ni con las extradiciones. Hasta el momento, el gobierno de Sheinbaum no ha realizado ni una sola detención de algún político relacionado con el narco. Ninguna investigación parece estar en curso. Repetidamente, el gobierno de Sheinbaum ha salido en defensa de los políticos que han sido señalados en Estados Unidos. Pero esa complicidad existe. No es posible que los brazos tentaculares del crimen organizado se hubieran extendido tanto sin la abierta complicidad de la clase política nacional.

Se han dado ya los primeros pasos en Estados Unidos. Se han revocado algunas visas. Medios norteamericanos han reportado la circulación de varias listas que señalan a políticos mexica-

nos: gobernadores, legisladores, dirigentes de Morena. Todos relacionados con López Obrador. Imposible que se olviden, más allá de las fronteras mexicanas, las deferencias que tuvo el expresidente con la madre del Chapo y con Ovidio Guzmán, a quien dejó escapar. Imposible olvidar la política de tolerancia que permitió la expansión desmesurada del narco en México —que ahora tiene presencia en todos los estados de la República— y la construcción de una base exportadora de fentanilo hacia el país del norte. Si en México no lo olvidamos, menos podrán hacerlo en Estados Unidos: 250 mil muertos costó en México la violencia desatada por el narco; en Estados Unidos, 250 mil muertos por sobredosis provocó la laxitud o complicidad del expresidente. Medio millón de muertos es el saldo en vidas del presidente humanista.

Teniendo a la vista lo sucedido con Irán, es cada día mayor la posibilidad de que Estados Unidos ataque con misiles o invada con fuerzas especiales el territorio mexicano. Más allá de los discursos nacionalistas, el gobierno de Sheinbaum está obligado —orillado por las circunstancias— a romper el pacto de complicidad con el crimen organizado. Eso incluye, por supuesto, la ruptura franca (por mera supervivencia) con su antecesor.

Avanza la agenda legislativa de la dictadura

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

A partir de que el oficialismo alcanzó el año pasado, artificialmente, la mayoría calificada en las cámaras de Senadores y Diputados con la tergiversación del marco electoral por parte del INE y del TEPJF, le entró la desesperación a la 4T para aprobar a toda velocidad las reformas que apuntalan la dictadura que, desde tiempos de López Obrador, se empezó a perfilar para evitar la alternancia del poder.

La desaparición de los órganos autónomos, entre ellos el INAI, la reforma judicial y ahora el nuevo paquete legislativo que se discutirá en un periodo extraordinario de sesiones a partir de hoy, son parte de esa destrucción del régimen democrático. El objetivo es concentrar todo el poder en una sola persona, como ocurre en una autocracia, algo que patentó el PRI en nuestro país durante más de siete décadas en el siglo pasado.

Llama la atención que, ante la conformación de una nueva

Carta Magna, los partidos de oposición, léase el PAN, MC y PRI, lucen impávidos, estáticos y apendejados ante la creación de andamiaje que protege al oficialismo y castiga a los opositores, al tiempo de mantener en total opacidad todas las decisiones relevantes que lleva a cabo el Poder Ejecutivo y, en general, todo el gobierno federal.

La cooptación de la mayoría de los consejeros del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación responde precisamente a poseer todos los resortes de control para evitar que, por una rendija, se cuelen las intenciones y acciones para

pegarle a la nueva tiranía, como ahora es el caso de la anulación de la elección del Poder Judicial que reúne todas las agravantes para que así se proceda; empero, los chicos y chicas de Taddei y, en unos días, los “Felipes” de Mónica Soto torcerán las leyes electorales para avalar la citada elección y hacerse de la vista gorda ante la inducción al voto mediante una gigantesca operación de la orquesta de acordeones.

El paquete legislativo que se discute esta semana en el Congreso de la Unión incluye la ‘Ley Censura’ y consolidar la militarización al darle el control total de la Guardia Nacional a la Sedena.

Cabe hacer notar que el paquete en cuestión no trae reformas constitucionales, sino reformas legales, por lo que solo bastará la mayoría simple de los legisladores para aprobarlas y esas las tiene Morena y rémoras, sin ningún problema.

Otra ley que se busca aprobar

en el periodo extraordinario de sesiones es la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo fin será regular la integración, organización y funcionamiento de dicho sistema, además de la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno; y prevé la creación de un registro nacional de telefonía móvil.

También están otras cinco iniciativas que tienen que ver con modificaciones al Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso y Ley de Salud en materia de vapeadores.

Con este nuevo marco jurídico y con jueces a modo de la 4T, quedan los ciudadanos que osen demandar o acudir a los tribunales en búsqueda de justicia, totalmente en estado de indefensión.

El secuestro de las instituciones y la redacción de un nuevo orden constitucional alineado a los aviesos propósitos de Andrés Manuel López Obrador y sus secuaces que han aceptado plegarse a sus designios a través del obradorato, avanzan a gran

velocidad y sin escollo alguno.

Y toda esta devastación de la democracia, de la división de poderes y la constante y flagrante violación de los derechos humanos de los ciudadanos por parte del oficialismo, se tolera por el PAN, de Jorge Romero; MC, de Dante Delgado y de Jorge Álvarez Mázquez, y lo que queda del PRI, de Alito Moreno, quienes, sin chistar, observan cómo los hacen pedazos.

Están atenidos y esperanzados en que la elección intermedia del 2027 les permitirá equilibrar el Congreso al obtener más escaños.

Sin embargo, en realidad, volverán a ser robados, como ocurrió el año pasado con repartos extraños debido a las coaliciones electorales que permitieron a Morena, PT y PVEM obtener más legisladores de los votos obtenidos.

Mientras nos despojan del país, algunos críticos del sistema tan solo atisban a vislumbrar el robo, pero poca cosa pueden hacer ante un régimen totalitario.

Estamos ante el peor de los mundos: por un lado, padecemos un gobierno abusivo e incompetente y, por otro, vemos cómo otro loco mete al orbe en una vorágine de violencia.

¿Delincuentes o influencers?

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



Hay cosas que cuesta trabajo creer. Hay otras que, por más que uno no quiera, se presentan con una crudeza tal, que sería inhumano ignorarlas. Lo que se vive en Culiacán y, en general, en el estado de Sinaloa, recientemente, es uno de esos casos.

Una balacera entre grupos de delincuencia organizada, aparentemente “La chapiza” contra otra fracción rival, en una zona que parece ser residencial, con armas largas y de alto calibre, disparándose entre camionetas blindadas, como si fuera una película bélica o un videojuego de guerra. Todo grabado y subido a redes sociales, presumido como si fuera un logro. Sin pudor. Sin vergüenza. Sin consecuencias.

¿Y el Estado mexicano? ¿Y las autoridades? ¿Y la justicia? ¿Y el gobierno? ¿Dónde están? Ya no hablamos de contención del hecho; no se previene, ni siquiera,

que estos videos se difundan. Los grupos de delincuencia organizada ya hasta se manejan con “marketing” y nadie hace nada.

Vivimos en un país que se desangra todos los días; las cifras son espeluznantes y las víctimas incontables. Y lo más grave: la normalización. La sociedad ya no se indigna. En 24 horas, comparten el video, opinan en redes y, al día siguiente, volvemos a la rutina, hasta la próxima masacre.

Algo en este caso merece que nos detengamos a reflexionar. No porque sea el único, sino porque simboliza el propio descaro. Esto es una muestra de lo que hemos tolerado con tal de no ver de frente la realidad.

La realidad es esta: la delincuencia organizada se ha apoderado de regiones enteras de nuestro país; y la omisión, la negligencia e incluso la compli-

cidad por parte del Estado es una vergüenza, ya no solo nacional, sino a los ojos del mundo.

Sin embargo, nos encontramos ante la comodidad del señalamiento dentro de la burocracia. Es muy fácil para los gobernadores de los estados señalar con el dedo a la Federación. Sí, claro, muchos de estos hechos delictivos son competencia de la Federación, pero la prevención del delito, la protección ciudadana, la institucionalidad, es responsabilidad, también, del gobierno estatal y municipal.

Sinaloa es el ejemplo más claro. ¿Dónde está Rubén Rocha Moya? ¿Qué tiene que pasar para que el gobernador dé la cara? ¿Qué tan grande tiene que ser la masacre para que entienda que su estado está sobajado por la delincuencia organizada o, en su defecto, para que cese en la complicidad?

Estamos hablando de un hecho en el que se utilizaron armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, en calles habitadas, en zonas donde viven familias enteras, niños y adultos mayores. No fue un enfrentamiento aislado y lejano. No fue una persecución que simplemente se dio. Fue una batalla abierta, una guerra callejera, sin presencia del Estado, sin intervención alguna de los cuerpos de Seguridad Pública y Ciudadana. ¿Y Rocha? Bien,

gracias.

¿Qué se va a hacer en Sinaloa? ¿Cuál es la estrategia de seguridad del gobierno local? ¿Cuál es el plan de acción? ¿Dónde está la coordinación? ¿Y la voluntad política? Lo que hay es miedo, desinterés y entera complicidad.

No nos engañemos. Para que los grupos de delincuencia organizada operen con este nivel de libertad, alguien tiene que permitírselo. O, al menos, tienen que hacerse de la vista gorda.

Desde que Rocha Moya asumió la gobernatura, la violencia en Sinaloa ha empeorado. No solo en números, sino en formas. La delincuencia ya no se esconde, se exhibe, se burla y se impone. No es posible que circulen videos de gente armada, de retenes ilegales, de “levantones” a plena luz del día, y los suban como si fuesen “influencers”. Y la autoridad no aparece, no actúa, ni siquiera estorba.

Solo en el primer cuatrimestre del 2025, se han registrado aproximadamente 511 homicidios en los que la delincuencia organizada estuvo involucrada. Es decir, un promedio de 4.26 homicidios dolosos diarios, solo

en Sinaloa. Y esto, solo lo que se cuenta respecto de las cifras oficiales. ¿Cuántos más habrá ocultos?

Y no es porque no haya recursos, herramientas jurídicas o elementos; lo que no hay es voluntad, carácter y compromiso. Y eso, en un país como México, es una traición.

Sí lo he reconocido, y lo vuelvo a hacer, se han visto los esfuerzos del nuevo secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, por reestructurar la estrategia nacional. Pero también se requiere del compromiso de los estados. Quien no protege a su propia gente, no merece gobernar. Punto.

¿De qué sirven los gobernadores, si no gobernan?

No es casualidad que los estados más golpeados por la violencia sean también aquellos donde los gobernadores han renunciado a su responsabilidad y deber. Después de todo, nadie ignora lo que sucede en Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Chiapas. Lo sabe la prensa. Lo saben los ciudadanos. Lo sabe el gobierno.

Señores gobernadores: ustedes fueron electos para proteger a su gente. Para garantizar la paz.

Para enfrentar a la delincuencia. Y si no pueden: ¡Renuncien! No hay más.

“Vivimos en un país que se desangra todos los días; las cifras son espeluznantes y las víctimas incontables”

Corte sí, pero no suprema

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



Nada de los desafortunados eventos políticos que han sucedido en la gran carpa nacional durante los últimos meses puede ser interpretado solo como una “ocurrencia monumental”, ni pueden reducirse a la improvisación, a la incompetencia o a la ineptitud.

Por el contrario, si bien se reflexiona con un mínimo de observación racional, todo coincide con un esquema preconcebido, con avances pau-

latinos desde diversos frentes que se han ido articulando sobre un solo objetivo y con un director central, solo en apariencia ajeno al tablero del juego político, pero con visibles operadores realizando jugadas de manera aparentemente autónoma y llevando agua a sus respectivas alforjas, sutil y delicadamente algunos y violenta, cínica y descaradamente otros.

Mientras la regeneración de la República se pregona como

virtuosa, mediante la destrucción del Poder Judicial como órgano autónomo del Estado, la centralización se consolida paulatinamente y, de manera casi imperceptible, se trastocan profundamente principios fundamentales para la convivencia democrática enarbolando, paradójicamente, justificaciones democratizadoras.

El Barón de Montesquieu advirtió con sensibles argumentos y con base en la experiencia histórica la imperiosa necesidad de equilibrar el poder mediante la separación de las funciones del Estado, para neutralizar la tentación de la pérvida naturaleza humana, tendiente al absolutismo, proclive a la venganza y cargada de rencor.

Pero a la concentración del poder, mediante creativos malabares como los exhibidos durante la deslucida jornada para la elección de juzgadores con la que se coronó el proceso cuidadosamente calculado, se agrega un ingrediente estructural que se ubica, también de manera inédita, sobre la supremacía de las cortes, en teoría el máximo nivel jurisdiccional del Estado.

La creación del Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá al actual Consejo de la Judicatura y cuya función principal será la de garantizar que jueces y magistrados se desempeñen con respeto a la ley, ética y profesionalismo, implica, en la práctica, una merma sensible a la independencia judicial, toda vez que tendrá también, bajo su responsabilidad, la investigación de faltas graves en el ejercicio de la justicia. Es decir, será la instancia judicial encargada de juzgar a juzgadores, o sea disciplinarlos, de ahí su denominación, que no es mera ocurrencia.

Visto de esta manera, la corte del pueblo, ataviada con coloridos atuendos en vez de togas luctuosas, ya no será tan suprema, pues penderá sobre su cuello, cotidianamente, la espada justiciera que vigilará sus determinaciones y calificará la buena conducta de sus integrantes, que podrán ser llevados al banquillo si no se portan bien.

En todo caso, quizás también podría acusárseles con sus mamitas y sus abuelitos, es sugerencia.

Sheinbaum vs. Brugada

Un asesinato ha mostrado el conflicto que existe entre las dos mujeres que, en el papel, son las más poderosas de México: la presidenta Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. Aunque ambas crecieron bajo la sombra de Andrés Manuel López Obrador, la lucha por el poder en la capital federal en 2024 las separó no sólo a ellas, sino a Sheinbaum con el ala más radical del obradorismo. Aunque ese creciente choque se ha podido ocultar, el crimen de los colaboradores más cercanos al corazón de Brugada ha mostrado las contradicciones en el núcleo duro de Morena.

El gobierno federal buscó apropiarse inmediatamente de la narrativa y la investigación del crimen de Ximena Guzmán y José Muñoz –secretaria particular y coordinador de asesores de Brugada– hace poco más de un mes, cuando Sheinbaum y Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, irrumpieron en un delito del fuero común.

La Fiscalía General no atrajo el caso, pero coadyuvó en la investigación, que sin salirse del fuero común, Sheinbaum lo ha tratado políticamente como si perteneciera al ámbito federal. Sin embargo, los delitos no cambian de jurisdicción por decreto presidencial.

Extralimitándose en sus atribuciones legales, García Harfuch ha querido liderar del caso. El 10 de junio declaró que las autoridades de la Ciudad de México habían

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



acordado con las federales que la investigación se mantendría en secrecía por ser un caso “delicado”, asegurando, como es la retórica propagandística de las autoridades, que se investigaría a fondo hasta resolverlo.

Sheinbaum, como siempre, lo apoyó, aunque no existe fundamento legal para erigirse como voceros y menos dar línea de lo que se debe hacer y no hacer en la investigación.

La semana pasada vino la respuesta de la Ciudad de México. La fiscal general de Justicia capitalina, Bertha Alcalde, habló de la investigación sin entrar en detalles particulares que pudieran alterar el debido proceso, pero lo que in-

“La fractura en la ala radical del obradorismo se ha venido acrecentando”

formó fue sustancioso. Entre las líneas de investigación, dijo, estaba la posible participación del crimen organizado en el doble homicidio. “Estamos investigando el entorno profesional, el entorno personal, el entorno político... que esto haya sido un mensaje en específico (del crimen organizado)”, dijo en una entrevista de radio. “Hay diversas líneas que estamos agotando”.

Hay una dicotomía en la forma en que el gobierno federal y el de la Ciudad de México están abordando el caso. El federal da la impresión de querer mantener la secrecía de todo; el capitalino está haciendo lo que es usual en este tipo de sucesos, informar sobre las líneas de investigación abiertas. Luján pudo hablar públicamente de ello, pese al interés de García Harfuch de ocultarlo.

El 10 de junio había dicho que la secrecía que planteaba no era algo nuevo, y que cuando eran investigaciones delicadas, prefería guardar la información y continuar trabajando. No fue lo que hizo cuando un comando intentó matarlo en 2020, cuando acusó al Cártel Jalisco Nueva Generación de la autoría intelectual y material, sin prueba alguna salvo su dicho. Tampoco en el caso del atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, donde comenzó a informar

y mostrar los videos del C5, hasta que López Obrador le ordenó que se callara.

La postura de García Harfuch es la misma que tuvo López Obrador en ese entonces, aunque por razones diferentes. El presidente no quería que se investigara nada sobre Gómez Leyva, porque su odio hacia él era más fuerte que saber, incluso por una necesidad de Estado, quién lo había mandado matar. Eso sigue siendo un misterio para la opinión pública, aunque meses después, el Centro Nacional de Inteligencia apuntó a un diputado de Morena, con vínculos con *La Familia Michoacana*, como el autor intelectual del atentado.

García Harfuch le atribuyó al Cártel Jalisco Nueva Generación el atentado contra Gómez Leyva, con una premura similar a la que tuvo cuando él mismo sufrió un ataque, y casi un año antes de que los testimonios de los primeros detenidos –por narcomenudeo, no por la agresión al periodista–, cuadraran con las afirmaciones del secretario. No se ha atrevido a acusar a la misma organización criminal –por la que va el gobierno de Sheinbaum como su principal prioridad– como la responsable del asesinato de Guzmán y Muñoz, todavía, quizás porque hacerlo abriría otras cajas de Pandora que tendría que explicar.

La afirmación de Alcalde la semana pasada, brincándose la muralla de silencio que han levantado en Palacio Nacional, es consecuente con lo que afirmó días después del asesinato en una conferencia de prensa junto con el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Pablo Vázquez, cuando expresaron su creencia

de que el atentado había sido resultado del combate contra las organizaciones delictivas en la capital. A diferencia de Luján, Vázquez, que forma parte del equipo de García Harfuch, no ha vuelto a abrir la boca desde entonces.

Alcalde, como Brugada, llegaron a sus cargos por imposición de López Obrador, y quedaron en la trinchera de los incondicionales al presidente emérito, quienes piensan que Sheinbaum ha traicionado al movimiento al estar apostando su fuerza, y el 2030, en García Harfuch. La fractura en esa ala radical del obradorismo se ha venido acrecentando con una lucha directa entre los equipos de la presidenta y la jefa de Gobierno, a quien desprecian y expresan comentarios clasistas y discriminatorios en Palacio Nacional.

El crimen de Guzmán y Muñoz galvanizó este conflicto, que ha asomado con el desprendimiento de Alcalde de las instrucciones públicas que envió García Harfuch al gobierno capitalino. Brugada no descalificó a Alcalde, ni García Harfuch le respondió. La presidenta también hizo mutis. Los fierros con los que están peleando están muy calientes, y el escenario de inseguridad y violencia en la Ciudad de México han hecho que la prudencia y el silencio frente a la rebeldía de la fiscal capitalina ante las imposiciones eviten ampliar el choque en el Zócalo, donde a veces parece que Palacio Nacional y el Palacio del Ayuntamiento no caben en la misma plaza.

Nota: En la columna del viernes se publicó erróneamente que el sobrecosto de la refinería Dos Bocas era de 21 mil millones de pesos. La cifra es en dólares.



Rictus

@monerorictus



MUNDO

Demócratas afirman que la incursión fue inconstitucional, pues no pidió autorización

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Con un ataque concertado contra los sitios nucleares de Fordo, Natanz e Isfahán, Estados Unidos aseguró haber “devastado” el programa nuclear de Irán, pero negó que se trate de una guerra o un intento de “cambio de régimen”, e invitó a los iraníes a sentarse en la mesa de negociaciones para buscar la paz.

En apariciones separadas, los secretarios de Defensa, Pete Hegseth, y de Estado, Marco Rubio, declararon el operativo Martillo de Medianoche como un “éxito increíble y abrumador” que causó “daño severo” al programa nuclear de Irán y coincidieron en que Estados Unidos no busca escalar el conflicto.

“Como ha declarado el presidente (Donald) Trump, Estados Unidos no busca la guerra, pero quiero dejar claro que actuaremos con rapidez y decisión cuando nuestro pueblo, nuestros socios o nuestros intereses se vean amenazados. Irán debería escuchar a Estados Unidos y saber que habla en serio”, expresó Hegseth en el Pentágono.

En tanto, Rubio sostuvo que los iraníes cometieron un “gran error” cuando ignoraron la advertencia de Trump de llegar a un acuerdo. No obstante, dejó en claro que Estados Unidos sigue abierto a una salida negociada.

“El régimen iraní debería despertar y decir: ‘Si realmente queremos energía nuclear en nuestro país, hay una manera de hacerlo’ (...) Estamos preparados para hablar con ellos mañana y empezar a trabajar en ellos. Steve Witkoff ha viajado extensamente por el mundo, pero juegan demasiado... y ahora ya lo saben”, declaró a la cadena Fox News.

“Muchos de estos países que han emitido declaraciones donde nos condenan, en privado coinciden con

DEVASTAMOS PROGRAMA NUCLEAR: PENTÁGONO Niega EU buscar guerra; Trump sugiere cambio de régimen iraní

El presidente estadounidense cuestionó por qué no modificar el gobierno en el país persa; secretarios invitan a negociar



Defensa. Pete Hegseth (izquierda) afirmó que responderán con rapidez si advierten alguna amenaza.



Rechazo a la guerra. Manifestantes protestaron afuera de la Casa Blanca.

nosotros en que esto era necesario”, remató. “Ahora el mundo es más seguro y estable”.

Horas después, Trump socavó el mensaje de sus colaboradores. “No es políticamente correcto usar el término ‘cambio de régimen’, pero si el actual régimen iraní no puede reconciliar la grandeza de Irán, ¿por qué no habría un cambio de régimen? ¡¡¡MIGA!!!”, escribió en su red Truth Social.

MIGA (por sus siglas en inglés) son en referencia a *Make Iran Great Again* (Hacer a Irán grande de nuevo), emulando su lema de campaña MAGA (Hacer a Estados Unidos grande de nuevo).

DECISIÓN, DESASTROSA
Legisladores demócratas calificaron el ataque como inconstitucional e incluso uno de ellos pidió un juicio político de destitución contra Trump.

“Los impactos fueron contundentes y precisos. Nuestro ejército demostró gran habilidad”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

MARTILLO DE MEDIANOCHE

RESALTAN COMPLEJIDAD Y DESTREZA EN ATAQUE A TRES INSTALACIONES

WASHINGTON, DC.- El jefe del Estado Mayor Conjunto, el general Dan Caine, describió el operativo Martillo de Medianoche como “un ataque deliberado y preciso contra tres instalaciones nucleares iraníes. Esta fue una misión compleja y de alto riesgo, llevada a cabo con excepcional destreza y disciplina por nuestra fuerza conjunta”.

Detalló que en la misión “participaron más de 125 aviones estadounidenses, incluidos bombarderos B-2, diversos vuelos de cazas de cuarta y quinta generación, docenas de aviones cisterna de reabastecimiento en vuelo, un submarino con misiles dirigidos, así como cientos de profesionales de mantenimiento y operaciones”.

—José López Zamorano, corresponsal

“Esto no fue constitucional. No era legal sin una declaración del Congreso. Por lo tanto, la administración debería acudir al Congreso; votaremos una resolución sobre poderes de guerra”, dijo el demócrata de California Adam Schiff.

“La desastrosa decisión del presidente de bombardear Irán, sin autorización, constituye una grave violación de la Constitución y de los poderes de guerra. Impulsivamente, se ha arriesgado a iniciar una guerra que podría atormentarnos durante generaciones. Es motivo absoluto y claro de destitución”, dijo Alexandria Ocasio-Cortez.

El primer ministro Benjamín Netanyahu afirmó que Israel está cerca de neutralizar las amenazas nucleares iraníes.

Y elogió al presidente estadounidense, Donald Trump, como “un gran amigo de Israel”.

Estados Unidos duplicó los vuelos de evacuación para sus ciudadanos en Israel y ordenó la salida de personal no esencial de su embajada en Líbano. —Agencias

NETANYAHU AFIRMA QUE TRUMP ES “UN GRAN AMIGO”

Irán lanza 40 misiles contra tres ciudades israelíes

TEL AVIV.- Tras los ataques de Estados Unidos a tres instalaciones nucleares, Irán lanzó más de 40 misiles contra Israel, dejando 23 heridos y destruyendo sitios en tres ciudades.

En Tel Aviv, el proyectil arrancó

la fachada de un edificio residencial y dañó un hogar de ancianos. “Es milagroso que no haya más heridos”, dijo el vicealcalde Haim Goren.

“Es como si un tifón hubiera pasado por mi apartamento”, indicó

Ofer Berger, quien vive cerca del sitio de impacto.

Alí Akbar Velayati, asesor del líder supremo iraní, Alí Jamenei, declaró que las bases utilizadas por Estados Unidos para atacar el sába-

do Irán serán “objetivos legítimos”.

Por otra parte, las Fuerzas de Defensa de Israel refirieron que 30 cazas atacaron el Centro Imam Hussein en Yazd, donde se almacenaban misiles de largo alcance.

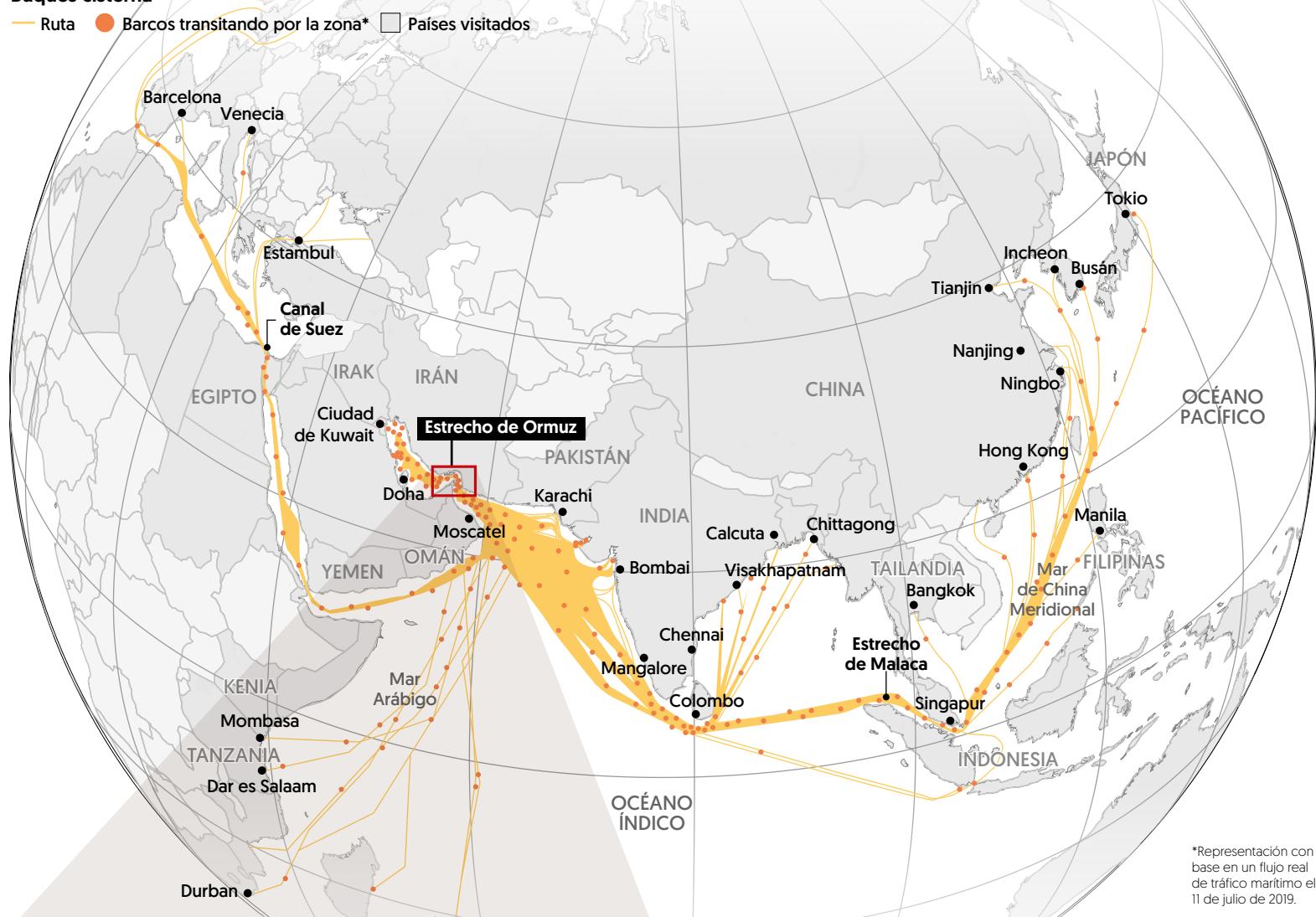
RUBIO PIDE A CHINA INTERVENIR

Irán cerraría estrecho de Ormuz

Es crucial para el suministro mundial de petróleo

El 20 por ciento del abastecimiento de petróleo en el mundo fluye a través del estrecho de Ormuz, una pequeña franja de agua que separa a los países del Golfo Pérsico del resto del mundo.

Buques cisterna



Parlamento aprueba la moción; decisión la tomará el Consejo de Seguridad Nacional

TEHERÁN AGENCIAS

El Parlamento iraní aprobó una moción para cerrar el estrecho de Ormuz, por donde transita 20 por ciento del petróleo y gas mundial, aunque la decisión final recae en el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, según informó Press TV.

El legislador y comandante de la Guardia Revolucionaria, Esmail Kosari, afirmó que el cierre está en la agenda y se ejecutará “cuando sea necesario”.

La medida responde a tensiones con Occidente, tras los ataques estadounidenses a instalaciones nucleares iraníes.

Teherán ha amenazado antes con bloquear este paso estratégico, lo que podría disparar los precios globales del petróleo. El estrecho de Ormuz, ubicado entre Omán e Irán, conecta el golfo de Omán con aguas internacionales y es vital para el comercio energético.

Agencias marítimas han recomendado a buques evitar aguas iraníes cercanas al estrecho por el riesgo de escalada en el conflicto con Israel.

Un cierre afectaría economías globales, altamente dependientes de este flujo. Dispararía los precios del crudo –según analistas de JP Morgan & Co., casi 70 por ciento–, lo que impulsaría la inflación mundial y lastraría considerablemente el crecimiento.

Por su parte, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, instó a China a persuadir a Irán de no cerrar el estrecho de Ormuz.

En entrevistas con Fox News y CBS, Rubio advirtió que sería un “suicidio económico” para Irán y una escalada que provocaría respuestas de Estados Unidos y otros países.

“China depende del petróleo que pasa por ahí; serán los primeros en indignarse”, afirmó el funcionario.

Estados Unidos no descarta acciones militares para garantizar la libre navegación. La embajada china en Washington no ha respondido ante el pedido del secretario Rubio.

70%

SE DISPARARÍAN

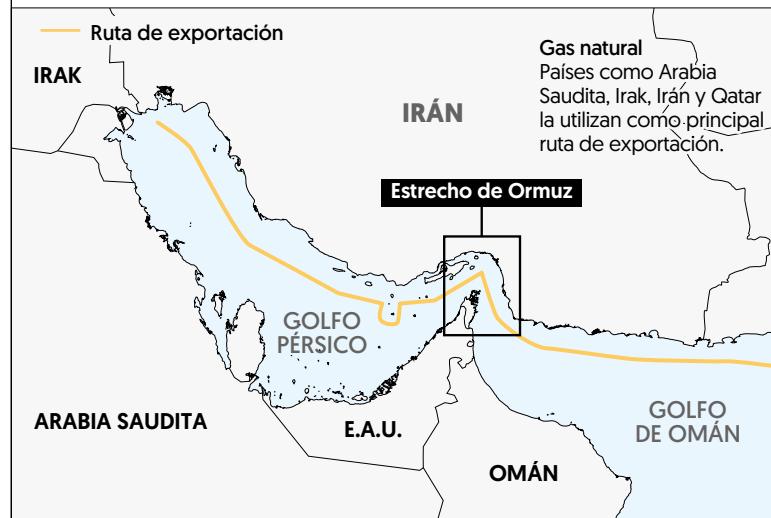
los precios del crudo, según estimaciones de analistas de JP Morgan & Co.

El estrecho de Ormuz

Es una vía marítima estratégica de enorme importancia geopolítica y económica.

Conecta el golfo Pérsico con el golfo de Omán y el mar Arábigo.

20% del petróleo mundial transita por ahí (17 millones de barriles diarios).



¿Qué pasaría globalmente si se cierra esta vía marítima?

Crisis energética mundial. Se dispararían los precios del petróleo y el gas natural, afectando principalmente a Europa.

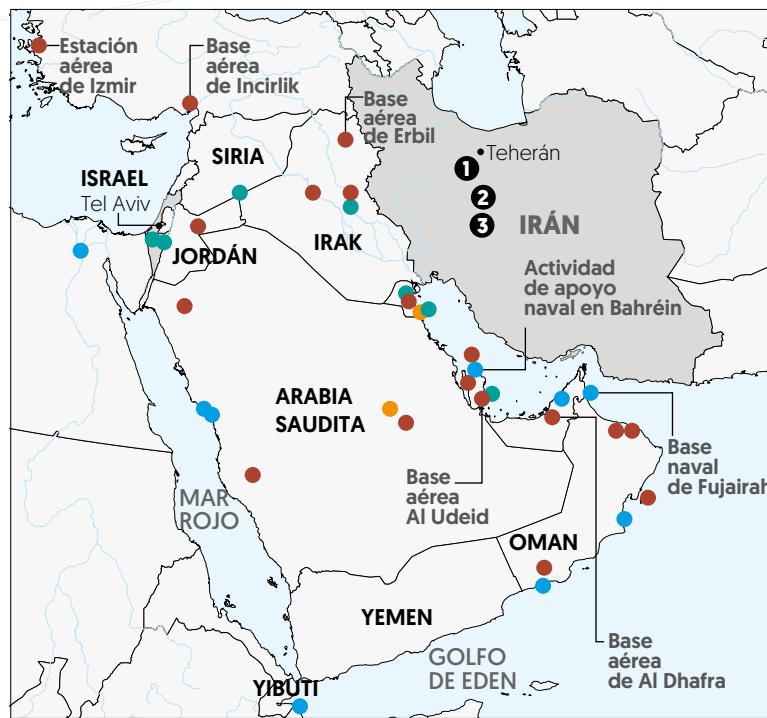
Escalada militar. Se daría un potencial enfrentamiento entre Irán y EU y sus aliados. Se incrementaría la probabilidad de acciones militares.

Impacto en la economía global. Inflación agravada. Afectación directa a países importadores como China, India, Japón, la UE y América Latina.

Presencia militar estadounidense en la región

Instalaciones desde las que opera el Ejército estadounidense.

● Aire ● Naval ● Ejército ● Bases conjuntas



Lugares donde Estados Unidos atacó instalaciones nucleares en Irán

1 Fordo

Sitio de enriquecimiento de uranio excavado en lo profundo de una montaña.

2 Natanz

Planta de enriquecimiento, anteriormente dañadas por ataques israelíes.

3 Isfahán

Instalaciones donde se prepara uranio enriquecido.



Reacción. El presidente ruso, Vladímir Putin, ayer, en una ceremonia en la Tumba del Soldado Desconocido.

"TERCERA GUERRA MUNDIAL ESTARÍA CERCA", ADVIERTE LAVROV

China y Rusia condenan ataques de Trump vs. Irán

"Varios países están dispuestos a suministrar directamente a Irán sus propias armas nucleares"

DMITRI MEDVÉDEV Expresidente de Rusia

Pekín llama a cesar el fuego y a priorizar el diálogo para evitar una escalada

MOSCÚ
AGENCIAS

China y Rusia condenaron por separado los ataques estadounidenses contra instalaciones nucleares iraníes, advirtiendo que estas acciones violan el derecho internacional y agravan las tensiones en Oriente Medio, con riesgos de escalar hacia un conflicto global.

El expresidente ruso Dmitri Medvédev afirmó que "hay países listos para entregar armas nucleares a Irán", mientras que el ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov, advirtió que "la Tercera Guerra Mundial podría estar muy cerca".

En una publicación en X y Telegram, Medvédev cuestionó la efectividad de los bombardeos, afirmando que la infraestructura

nuclear iraní "parece no haber sido afectada o sólo sufrió daños menores" y que "el enriquecimiento de material nuclear continuará".

Advirtió que esto podría derivar en la producción de armas nucleares. Aseguró que "varios países están dispuestos a suministrar directamente a Irán sus propias armas nucleares", sin dar nombre, pero se especula que se pudo haber referido a Corea del Norte.

Lavrov, en entrevista con el periodista Pavel Zarubin, criticó la interpretación del derecho a la autodefensa que ignora la Carta de la ONU, señalando que esto podría llevar al "caos total". Citando al presidente Vladímir Putin, reiteró la cercanía de un conflicto global y cuestionó la falta de indignación de Occidente ante los ataques, en particular la postura de líderes como Emmanuel Macron, quien defendió el derecho de Israel a la autodefensa.

Por su parte, el ministro de Exteriores de Irán, Abás Arashchi, acusó a Estados Unidos de "traicionar la

diplomacia" y "cruzar todas las líneas rojas" al atacar instalaciones nucleares supervisadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En una rueda de prensa en Estambul, durante la 51^a cumbre de la Organización para la Cooperación Islámica (OCI), Arashchi calificó los bombardeos como una "violación imperdonable del derecho internacional". Anunció que viajará a Moscú para reunirse hoy con Putin, destacando la alianza estratégica entre Irán y Rusia. Aunque insistió en que la diplomacia debería permanecer abierta, afirmó que Irán responderá en defensa propia con "una variedad de opciones".

China, a través de un comunicado de su Ministerio de Relaciones Exteriores, condenó enérgicamente los ataques y llamó a todas las partes, especialmente a Israel, a cesar el fuego y priorizar el diálogo para evitar una escalada mayor. El líder chino, Xi Jinping, en una llamada con Putin, instó a las "grandes potencias" a enfriar la situación, en un mensaje velado a Trump.

Ambos países subrayaron la necesidad de negociaciones para restaurar la paz en Oriente Medio, mientras la comunidad internacional observa con preocupación el riesgo de un conflicto de mayores proporciones.

civilización", acusando a Estados Unidos de usar el pretexto de impedir que Irán obtenga armas nucleares, siendo "el único estado que ha usado armas nucleares, matando a millones en Hiroshima y Nagasaki".

António Guterres, secretario general de la ONU, calificó el bombardeo como "un giro peligroso" y urgió a detener los combates para retomar negociaciones sobre el programa nuclear iraní.

Por su parte, el papa León XIV llamó a frenar la guerra "antes de que se convierta en una vorágine irreparable".

—Agencias

ADVIERTEN TEHERÁN ANTE LA ONU

"Ejército decidirá el momento y nivel de la respuesta contra EU"

NUEVA YORK.-Irán afirmó ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ONU) que sus Fuerzas Armadas decidirán "el momento, la naturaleza y la escala de la respuesta" al ataque de Estados Unidos.

El embajador iraní ante la ONU,

Amir Saeid Iravani, subrayó que su país se reserva "el derecho legítimo de defenderse contra la agresión de Estados Unidos y su aliado Israel".

Iravani describió a Irán como "un amante de la paz, miembro fundador de la ONU con 5 mil años de

OTAN ACUERDA 5% DE GASTO EN DEFENSA

Unión Europea insta a "todas las partes a dar un paso atrás"

Sólo Gran Bretaña fue avisada horas antes del ataque a instalaciones iraníes

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Los países integrantes de la OTAN llegaron a un acuerdo, previo a la cumbre que se celebrará esta semana en La Haya, en el que se comprometen a un programa de rearme hasta alcanzar un gasto en defensa de al menos 5% del PIB en los próximos 10 años.

El anuncio, que satisface las exigencias de Estados Unidos a sus aliados europeos –con condiciones menos rígidas para España, según su gobierno–, se dio en medio de la escalada bélica que impulsó el ataque estadounidense a Irán.

Del bombardeo, sólo Gran Bretaña fue avisada horas antes de que fueran destruidas las instalaciones nucleares del régimen teocrático que encabeza el ayatola Alí Jamenei.

Con la información disponible hasta el cierre del domingo, queda claro que Europa fue marginada de la "solución Trump-Netanyahu" en Medio Oriente, se ha alineado con Estados Unidos y pide una negociación política.

Las reacciones diplomáticas en Europa estuvieron marcadas por llamados a la moderación, a la reanudación del diálogo y la condena a cualquier escalada en la región.

La jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, instó a "todas las partes a dar un paso atrás, a regresar a la mesa de negociaciones y evitar cualquier escalada".

En un mensaje publicado en X, Kallas subrayó que "Irán no debe desarrollar armas nucleares" y adelantó que los ministros de Exteriores de la UE debatirán la situación en

una reunión urgente hoy.

Avisado horas antes del bombardeo, el gobierno británico no puso objeción a los ataques estadounidenses como parte de una estrategia para frenar la amenaza nuclear iraní, y dejó en vilo la posibilidad de participar "en la defensa de los intereses de nuestros aliados".

El primer ministro Keir Starmer afirmó que "a Irán nunca se le puede permitir desarrollar un arma nuclear y Estados Unidos ha tomado medidas para mitigar esta amenaza".

Instó a Teherán a "regresar a la mesa de negociaciones" y recalcó que "la estabilidad en la región es una prioridad".

En Alemania, el canciller Friedrich Merz reiteró su llamado a Irán para "iniciar inmediatamente negociaciones con Estados Unidos e Israel con el fin de alcanzar una solución diplomática al conflicto".

Desde París, el presidente Emmanuel Macron sostuvo una conversación directa con su homólogo iraní, Masud Pezeshkian.

Según el Elíseo, Macron lo convocó a retomar las "conversaciones diplomáticas" y llamó con firmeza a "la desescalada".

España se sumó a la sugerencia europea de retomar la vía diplomática. José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, formuló un llamado "a todas las partes a la desescalada. No es la solución militar la que va a traer paz y estabilidad a Medio Oriente, sino la diplomacia. Nosotros esperamos que todos vuelvan a la mesa de negociación".

"Estados Unidos ha tomado medidas para mitigar esta amenaza (nuclear)"

KEIR STARMER
Primer ministro de Gran Bretaña



Ayuda. Rescate de sobrevivientes de un ataque iraní contra un edificio en Tel Aviv.



HUGO ZENDEJAS

SEDES. El edil de la capital hizo el llamado urgente, pero la CEPC lo analizará a fin de mes.

RESERVAS

El supuesto colapso de plaza, pendiente

**ALEJANDRO WONG
ZACATECAS**

El supuesto riesgo de colapso de Plaza de Armas es un tema que se analizará y a finales de este mes se trabajará con dictámenes al respecto, así lo afirmó el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), Jorge Luis Gallardo Álvarez.

El alcalde de la capital, Miguel Varela Pinedo, hizo un llamado urgente a la reparación de bóvedas en el Centro Histórico, y advirtió que hay peligro de colapso de la plaza.

Precisó que la Coordinación Municipal de Protección Civil (CMPC), a cargo de Luis Felipe Santos Quintanilla, realizó el estudio en el que se encontró el riesgo latente.

Varela Pinedo explicó que el Ayuntamiento y representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) sostuvieron una reunión para analizar la importancia del mantenimiento de la Catedral y de las bóvedas, en las que es posible un colapso si no se hace un mantenimiento en los próximos meses.

Insistió en que se tiene que analizar efectuar eventos masivos en la plancha de la Plaza de Armas, al grado que el evento estelar para el Festival de Ciudades Patrimonio se podría realizar en una sede alterna.

Al respecto, Gallardo Álvarez consideró que "se tiene que revisar, se tiene que analizar con los fallos correspondientes". Por ello, se reservó su opinión por el momento respecto a que si son o no exageradas las declaraciones del alcalde panista.

Pierde Siapa 20 millones en juicio

COBRANZA


MICHELLE VÁZQUEZ

que debía pagarse a la empresa un monto de 19 millones 959 mil 464 pesos, por lo que pidió a la tesorería que en "un término de 15 días se realicen las gestiones necesarias y la realización del pago condonado, con cargo a la partida presupuestal correspondiente".

En la sesión de la Junta de Gobierno del 20 de diciembre pasado, el representante del Ayuntamiento de Guadalajara, Bernardo Fernández Labastida intervino para asegurar que "este tipo de temas está mantando al Siapa".

Como respuesta, el director del Siapa simplemente dijo que se habían agotado ya todas las instancias, por lo que ya no se podía hacer nada. El representante del Consejo de Cámaras Industriales, Armando Mora Zamarripa pidió que se revisara "si no hubo algún tipo de omisión dentro de este proceso".

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA**

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) deberá pagar casi 20 millones de pesos de indemnización a una empresa que había contratado para la cobranza de la cartera vencida. Así lo dio a conocer el 20 de diciembre pasado el director del organismo, Antonio Juárez Trueba en una sesión de la Junta de Gobierno.

El funcionario informó sobre la sentencia que emitió la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, derivado de la licitación pública LP-174SIAPA-SP10064772-2022, que corresponde al contrato de "servicio de reducción o suspensión y reconexión de flujo de agua a predios habitacionales, comerciales e industriales" con la

MONTOS. Se trata del pago a una empresa que había contratado para la cobranza de la cartera vencida.

empresa Barba Sais & Asociados SC.

En el acta de la sesión, que puede consultarse en la página web del Siapa, se señala que se trata de una sentencia interlocutoria "que declaró procedente el cumplimiento sustituto de la sentencia del expediente 3320/2022", la cual se emitió el 27 de noviembre de 2024.

El director del Siapa informó

APOYOS

Denuncian baja calidad de semilla de frijol

**ALEJANDRO WONG
ZACATECAS**

Para el líder frijolero, Fernando Galván Martínez, la semilla de frijol que se reparte mediante programas sociales no es de buena calidad.

"El problema es que cuando la sembramos, a la hora de llevarla a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), no nos la van a querer recibir porque está muy chiquito [el frijol]", expuso el también ex diputado federal.

Mencionó que esta semilla fue comprada a coyotes de Fresnillo. "Que no engañen al productor. No es semilla buena", insistió.

Galván consideró que se debería otorgar semilla de calidad para cumplir con las metas de producción.

Aunque aseguró tener las condiciones para ser beneficiario, manifestó que rechazó recibir el apoyo por la calidad de la semilla, "no quiero", insistió.

Recordó que de los 35 pesos el kilo en el que ofrecen esta semilla, el gobierno federal pone la mitad, la administración estatal aporta un 25 por ciento y el resto los beneficiarios.

Monseñor



GUADALAJARA

Castigan a contaminadores

**NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA**

El Gobierno de Guadalajara dio a conocer que, a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, 596 personas han sido llevadas ante un Juez Cívico por tirar basura y de estas, el 82 por ciento (491 personas) fue sancionado con trabajo comunitario, el resto cumplió con un arresto.

De acuerdo con el municipio, tirar basura es considerada una falta

administrativa según la fracción I del Artículo 16 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara.

Los castigos pueden ameritar desde una sanción de entre 2 mil 263 y 226 mil 280 pesos; un arresto de entre 24 y 36 horas o servicio comunitario.

Las colonias con más personas que contaminan son Jardines del Bosque, Moderna, Santa Teresita, Del Fresno y Atlas.



ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

EN EL CONGRESO

Arranca periodo extra sin pactos y con dictámenes incompletos

No hay acuerdos en leyes de seguridad pública y de GN ni proyecto en telecomunicaciones ni desaparición de personas



Sesión. Los morenistas Ignacio Mier, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, en la Permanente del 20 de junio.

Van 175 mexicanos evacuados de Medio Oriente

Tras los bombardeos de Estados Unidos a tres instalaciones nucleares iraníes y ante una posible escalada de la violencia en Medio Oriente, el gobierno de México, a través de la Cancillería, informó ayer que se ha facilitado la evacuación de esa región a 175 connacionales “de manera efectiva y segura”.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Demandan al Ejecutivo leyes reglamentarias de la reforma Judicial

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Sin acuerdos y sin los dictámenes completos ni terminados de las leyes para lo que se convocó, arranca hoy el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Hoy al mediodía se instalará la sesión de Congreso general y de inmediato cada cámara, la de diputados y de senadores, iniciará sus trabajos, en un ambiente de fuerte confrontación entre partidos.

Resalta la exigencia de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, que demandó al Ejecutivo federal que envíe cuanto antes el paquete de reformas reglamentarias que harán operar la reforma al Poder Judicial, y con las que, después de la elección del 1 de junio, deberá comenzar a funcionar el nuevo sistema judicial con nuevas reglas.

Entre ellas, esperan las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, la reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, indicó el coordinador morenista, Ricardo Monreal.

Porsu parte, la oposición reclamó el incumplimiento del compromiso de Morena y del Ejecutivo de las medidas de trabajo para consensuar las iniciativas de reformas en materia de seguridad pública, de inteligencia y las de la Guardia Nacional.

El coordinador de los diputados del PAN, José Lixa, criticó el “desaseado proceso legislativo” de los dictámenes aprobados sobre la Ley de la Guardia Nacional que, en tres horas, se aprobaron cambios a otras ocho leyes, en la ruta de militarizar el país y ponen en riesgo derechos fundamentales de la ciudadanía.

El coordinador priista, Rubén Moreira, reclamó que los titulares de las secretarías de Seguridad, Omar

García Harfuch, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se comprometieron a instalar mesas de trabajo para consensuar las leyes en materia de seguridad y de personas desaparecidas, y no cumplieron.

Los líderes parlamentarios del PRI y el PAN se quejaron también de que se enlistan las iniciativas de reformas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como la de búsqueda de personas desaparecidas, que aún no cuentan con los mínimos consensos ni dictámenes.

Destacaron que en el caso de la reforma en materia de telecomunicaciones aún faltan revisar los temas que están vinculados a la revisión del T-MEC, del que “la Presidencia aún no tiene propuestas listas”.

Lixa recordó que la Secretaría de Gobernación se comprometió a instalar una mesa de diálogo sobre la ley de telecomunicaciones y a considerar las propuestas del PAN sobre desapariciones forzadas, pero “no hubo mesa, no hubo análisis” y “no se conoce cuál es la propuesta final”.

Señaló riesgos de las reformas en materia de Guardia Nacional, ya que “abre una nueva puerta al espionaje” y “reincorpora figuras como las operaciones encubiertas que la Suprema Corte ya declaró violatorias de los derechos humanos”.

RETIRARÍAN ARTÍCULO 109

SENADO VOTARÁ LA LEY TELECOM EN EL EXTRAORDINARIO

La reforma a la ley de telecomunicaciones será una de las más relevantes en el primer periodo extraordinario que arranca hoy; el oficialismo prometió retirar el artículo 109, que establecía que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones pudiera bloquear plataformas.

Se prevé que las comisiones unidas de Estudios Legislativos, Comunicaciones y Transportes, Radio Televisión y Cinematografía del Senado voten el dictamen esta semana y la próxima se llevaría a votación del pleno. —Diana Benítez

PRI ACUSA A MORENA DE QUERER QUEDARSE LOS RECURSOS

Controlará ‘4T’ el retiro de Afores por desempleo

Como un tema incorporado de última hora en la agenda del periodo extraordinario de sesiones, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobarán reformas para “regular y controlar” los retiros de la Afores por motivos de desempleo.

El líder del PRI, Rubén Moreira, acusó que “el gobierno está en quiebra y Morena va a eliminar y a prohibir los retiros por desempleo para que el gobierno se quede ahora con los recursos de las Afores de los trabajadores”.

No obstante, el vicecoordinador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, rechazó esa versión y explicó que “el propósito es prevenir y erradicar prácticas indebidas promovidas por gestores o despachos externos”.

Precisó que “estas prácticas incluyen simulaciones jurídicas para obtener montos mayores del retiro, cobro de comisiones excesivas, descuentos injustificados de semanas cotizadas y posibles fraudes o robos de identidad”.

“La iniciativa busca garantizar que este derecho de los trabajadores se ejerza de manera transparente, segura y sin intermediarios”, aclaró.

El dictamen votado y aprobado ya en comisiones —y que pasará al pleno— señala que el objeto “es establecer mecanismos de regulación y control sobre los retiros parciales por desempleo de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez”. —Víctor Chávez

"YA ESTÁ RESUELTO", DICE DESDE CAMPECHE

En julio se normalizarán los pagos a proveedores de Pemex, informa Sheinbaum

La mandataria afirma que ya se hizo un primer abono por 147 mil millones de pesos

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En julio van a empezar a normalizarse todos los pagos a proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex), prometió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En medio de protestas de empresarios y trabajadores que reclamaron pagos de Pemex que les adeudan desde el año pasado, la mandataria, al encabezar un mitin en el Hospital Gineco-Pediátrico de Ciudad del Carmen, Campeche, recordó que ya se realizó un primer pago por 147 mil millones de pesos.

Además, adelantó que su gobierno ya diseñó "un plan" para solucionar la situación de las finanzas de la paraestatal.

"Hubo un primer pago a proveedores de 147 mil millones de pesos y se hizo una revisión que ya pronto la vamos a informar de todo lo que tiene que ver con las finanzas de

Pemex y hay plan. Ya está resuelto y se van a empezar a normalizar también todos los pagos a proveedores a partir del próximo mes, para que lo sepan todos los pequeños proveedores de Ciudad del Carmen", dijo.

Destacó el trabajo que han realizado desde que inició su gobierno la secretaria de Energía, Luz Elena González, y el director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, porque Pemex, después de la reforma energética del 2013, se convirtió en una empresa "esencia de lo que era la corrupción", lo cual, acotó, ya no pudo modificar el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Pemex es una empresa pública que tenía cuatro subsidiarias y 40 filiales; 40 pequeñas empresas vinculadas con Pemex. Imposible manejar una empresa de esas características. Cada una con su consejo de administración.

"Cambiamos la Constitución, cambiamos todas las leyes y hoy se está concentrando Pemex en una sola empresa, una empresa eficiente,

pero siempre con su vocación que es el servicio al pueblo de México. Ahí vino una revisión importante pues de todo lo que se requería de Pemex", agregó.

DESABASTO DE MEDICINAS

La presidenta expresó su convencimiento y "certeza" de que "así como el IMSS-Bienestar va a funcionar

muy bien, igual Pemex; es una gran empresa con trabajadores de primera, la verdad, y va a estar funcionando con todo lo que requiere".

No obstante, la mandataria federal reconoció que no se ha resuelto el problema de desabasto de medicamentos en el sector salud e hizo la promesa de que en julio quedará solucionado.

"Tuvimos que suspender una licitación; pero ya el domingo terminó prácticamente toda la compra de medicamentos y poco a poco está llegando a Campeche y en todo el país. En julio estaremos esperando que ya se normalice todo el abasto de medicamentos", añadió la mandataria.



Acusación. Claudia Sheinbaum dijo que tras la reforma energética de 2013, Pemex se convirtió en "la esencia de la corrupción".

SOSTIENE LA PRESIDENTA

"Debe ONU llamar a la construcción de la paz"

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) debe ser la institución que llame a la construcción de la paz, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ante la escalada en Medio Oriente, la titular del Ejecutivo federal aseguró, en su cuenta de X, que "México será siempre factor de paz".

La presidenta citó al papa Fran-

cisco quien fue "un hombre sabio" que "dijo algo que resulta sumamente pertinente en este momento: 'la guerra es el mayor fracaso de la humanidad. No hay futuro en la destrucción sino en la fraternidad. La paz no es sólo ausencia de guerra es la construcción de la justicia'".

De acuerdo con la mandataria mexicana, la Constitución mexi-

cana, en su artículo 89 fracción X, enumera los ocho principios con base en los cuales el Poder Ejecutivo federal debe conducir la política exterior de México:

"La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales", recordó Sheinbaum Pardo.

—Eduardo Ortega



Confidencial

Reacciona –por fin– la CNDH ante Ley Censura

Aunque parezca increíble, la CNDH salió de su letargo –o incluso diríamos que se sacudió un poco su cuatroteísmo– y expresó su preocupación por el artículo 480 del Código Penal de Puebla, que tipifica el delito de cibersedio, lo que también se ha dado en llamar la *Ley Censura* del gober morenista **Alejandro Armenta**. La comisión presidida por **Rosario Piedra** señala que la redacción de la ley es ambigua y podría prestarse a limitar el derecho a la libertad de expresión. También exhorta a las autoridades estatales a revisarlo para evitar posibles usos indebidos del derecho penal. Vaya, vaya...

Un consejo a la oposición

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, ayer durante su gira por Campeche, se refirió a aquellos que "no quieren al gobierno de la transformación", quienes, no obstante –acotó–, "ya son bien poquitos, ya cada vez son menos". Según la mandataria, "están llenos de odio" y "de enojo", porque están "frustrados", dado que "la gente no les hace caso", y –agregó, irónica–: "Ya, que hagan yoga para que se tranquilicen un poco". Y la presidenta, aunque "ya son bien poquitos", dedicó parte de su tiempo para darles un consejo: "Si el tiempo que le dedican a las redes sociales se lo dedicaran a México, pues sería muy distinto. Pero ahí están en las redes sociales: critique, critique y critique", se quejó.

Buscan arrebatar militantes al PAN

Y ya que estamos con la oposición, en la carrera por convertirse en partido político, México Republicano, liderado por **Juan Iván Peña Nader**, anunció que buscará arrebatar al PAN militantes que no estén conformes por la dirección que se le ha dado al partido blanquiazul. La idea suena bien, de no ser porque el PAN es la fuerza política que tiene el padrón de militantes menos nutrido, incluso es superado por el PT. Si México Republicano aspira a ser partido, ¿no debería apuntar más alto?

Exigen a Pemex que pague

Y aunque la presidenta Sheinbaum dijo ayer que ya en julio van a empezar a normalizarse todos los pagos a proveedores de Petróleos Mexicanos, en Ciudad del Carmen ya tenían lista la protesta y la llevaron a cabo. Empresarios y trabajadores de varios sectores reclamaron afuera del evento de la mandataria federal, donde supervisaba la obra del Hospital Pediátrico de esa ciudad de Campeche, precisamente por la falta de pagos de Pemex a los proveedores. Y es que reprocharon que el impago ha provocado afectaciones como recortes de salarios y empleos. A ver si ahora sí el mes entrante comienzan a cumplirles.

Noroña y los chistes gastados

El expresidente **Felipe Calderón** "estaba hasta atrás" durante la audiencia con el papa León XIV, a donde acudió como invitado junto con la diputada federal Margarita Zavala; sin embargo, no estaba así por tener varios bacachos encima sino simplemente porque le tocó en último lugar. Así fue como lo platicó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, quien también acudió. "Me dijeron que ahí estaba, pero él estaba hasta atrás. Para no desentonar estaba hasta atrás", comentó.

¿Y los empleados de Sacmex?

Han circulado imágenes de elementos de la policía capitalina metidos en las aguas negras haciendo "buzitos" para sacar un auto atorado, o con la mano hasta al fondo de las alcantarillas para retirar basura y evitar que se agraven los encarramientos que las lluvias provocan. Sin duda se reconoce el esfuerzo y disposición de los agentes, más aún si lo hacen de manera espontánea, pero la pregunta es clara para las autoridades de la capital. ¿Dónde están los empleados de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segagua, antes Sacmex)? Pues no sólo cuentan con el equipo necesario, sino que es tarea que les corresponde, ¿qué no?

El nuevo modelo

La publicación de la información de oferta y demanda agregadas la semana pasada nos permite confirmar dos hipótesis. La primera, que se utilizó todo el poder del Estado para ganar la elección de 2024, dejando al país al borde del desastre. La segunda, que el mejor escenario tendencial que tenemos hoy es el estancamiento.

No puedo dar aquí todos los detalles (que puede usted ver en los servicios de suscripción en macario.substack.com o www.patreon.com/macariomx), pero sí puedo ofrecerle una visión general del asunto. La cancelación de la construcción del aeropuerto provocó una caída en la inversión que, en el transcurso de 2019, se convirtió en una recesión. No alcanzamos a verla por completo porque llegó "como anillo al dedo" la pandemia. Por eso, al periodo que inicia en octubre de 2018 y termina dos años después, lo llamo "recesión López-Covid".

Durante el confinamiento, a diferencia de lo que hicieron los gobiernos de prácticamente todos los países, aquí no hubo ningún programa de apoyo a empresas o familias. Si acaso, aprovecharon un crédito externo para repartir dinero sin compromiso, obviamente a sus cercanos. Por esa razón, al cierre de 2021, la economía mexicana era 3% inferior al tamaño previo a la cancelación del aeropuerto. Viene entonces un segundo impulso que nos lleva, al cierre de 2022, a un ligero crecimiento. En promedio, desde el aeropuerto hasta ese momento, el crecimiento anual era de 0.4%. La aprobación presidencial estaba en el nivel más bajo del sexenio.

Todo cambia en 2023. De pronto, tenemos un incremento notable en el consumo y la inversión, que obligadamente provoca un efecto similar en el déficit comercial, que llega a niveles históricos. No hubo mayor problema, porque las remesas alcanzaban para financiarlo y las altas tasas de interés mantenían al "peso fuerte". Ese crecimiento, financiado con un notable incremento de la deuda pública, se convierte en una burbuja que alcanza su máximo a inicios de 2024, en el caso de la inversión, y justamente en el momento de la elección, en el caso del consumo.

Desde entonces, ambas burbujas se desinflan. Ya no eran necesarias: el objetivo, ganar la elección, se había cumplido. La inversión se desploma y, en el primer trimestre de este año, reporta una contracción de casi 7%, mientras que el consumo se reduce en 1%. Obviamente, las importaciones también caen, y gracias a ello, el dato del PIB del primer trimestre fue ligeramente

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



"El gobierno no tiene dinero, su deuda se acerca al nivel máximo aceptable"

positivo, pero es una ilusión contable.

Sin embargo, el incremento de deuda que financió esas burbujas ahí sigue y, aunque el Banco de México baja lo más que puede la tasa de interés de referencia, el costo financiero ya tomó vida propia. El gobierno no tiene dinero, su deuda se acerca al nivel máximo aceptable para las agencias calificadoras y Pemex se ha convertido en una bomba de tiempo. Debe a proveedores, dicen, cerca de 20 mil millones de dólares, pero en realidad esa deuda es del doble.

El tamaño de las burbujas fue tal que, para regresar al nivel normal en el transcurso de este sexenio, será necesario soportar un estancamiento casi total. Dada la incertidumbre global y la destrucción institucional interna, la caída en inversión puede ser mucho mayor. Algo similar ocurriría con una reducción en el flujo de remesas. Un evento disruptivo (no sé si lo de Irán lo sea) nos colocaría en una crisis severa.

Mi estimación, optimista en tanto no incluyo eventos como los del párrafo anterior, es que en los 12 años de Morena el crecimiento promedio anual no alcanzará medio punto porcentual. Al momento, estamos ligeramente por debajo de 0.8% anual. Hacia 2030, un promedio anual de 0.2% es, insisto, la visión optimista. Querían cambiar de modelo, dicen. Lo lograron.

"Los usuarios argumentaron que pagan los servicios de luz a personas que pertenecen presuntamente a la delincuencia organizada"

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CFE DENUNCIA ANTE FGR CONEXIONES ILEGALES

En Apatzingán, el crimen se adueña del servicio de luz

Habitantes afirman que hombres armados les exigen el cobro por el suministro eléctrico

ARTURO ESTRADA
CORRESPONSAL

MORELIA.- De las extorsiones a limoneros y el trasiego de drogas, el crimen organizado pasó también a cobrar el servicio de energía eléctrica en el municipio de Apatzingán, Michoacán.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) detectó conexiones

ilegales en la red del suministro eléctrico, por lo que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), donde se inició una carpeta de investigación por el delito de robo de energía eléctrica.

De acuerdo con el expediente, la paraestatal registró un aumento significativo del uso de energía eléctrica en Apatzingán.

Luego de inspecciones a diversos inmuebles, se encontró daño a medidores y a instalaciones mediante cables conectados de forma directa a la red general de distribución, con los cuales se aprovecha

ilegalmente la energía eléctrica.

Las primeras indagatorias de la FGR establecen que "los usuarios argumentaron que pagan los servicios de luz a personas que pertenecen presuntamente a la delincuencia organizada", quienes "realizan la conexión eléctrica para dar el servicio de energía".

Mediante un parte oficial, la fiscalía general remarcó que continúa con la integración de la indagatoria para localizar a los responsables de este ilícito.

"CRIMEN NO TIENE LLENADERA"

El crimen expande sus negocios en Michoacán tras el cobro del servicio de luz eléctrica en la región de la Tierra Caliente.

Fuentes policiales consultadas revelaron que en Apatzingán tienen presencia Los Viagra, el Cártel Jalisco Nueva Generación y un reducto de Los Caballeros Templarios.

Una de las personas afectadas, quien no reveló su nombre para evitar represalias, expresó que pagan a un agente armado que se presenta con ellos "por temor a ser asesinados por sicarios, en caso de negarse".

"El crimen no tiene llenadera", dijo un comerciante que huyó de Apatzingán porque ya no aguantó más las extorsiones.

Y se quejó: Ahora la mañana cobra piso desde los negocios más grandes hasta los puestos de tacos.

FOTONOTA



ANTES DEL ENFRENTAMIENTO HUBO UN BLOQUEO



ESPECIALES

Abaten a tres integrantes del CJNG en Colima

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Marina abatieron a tres integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación y capturaron a otros 15 durante un enfrentamiento en el mun-

cipio de Tecomán, en los límites de Colima y Michoacán. La mañana de ayer, pobladores reportaron en redes sociales que la circulación en la localidad fue bloqueada con camiones.

TRES DELITOS QUE NO BAJAN EN LA GESTIÓN DE SHEINBAUM

Extorsión, narcomenudeo y secuestro, al alza

El secuestro, la extorsión y el narcomenudeo son tres de los 13 delitos que en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum mantienen una tendencia al alza, tanto en el número de víctimas como en carpetas de investigación iniciadas.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que el secuestro se incrementó 3.4% al pasar de 581 víctimas registradas entre

octubre de 2023 y mayo de 2024, a 601 contabilizadas de octubre de 2024 a mayo pasado.

En cuanto a carpetas de investigación, el aumento en dicho delito es de 1.5%, debido a que las indagatorias subieron de 318 a 323.

En tanto, la extorsión tuvo un alza de 6.4% en el número de víctimas, que pasó de siete mil 129 a siete mil 587, y en las carpetas de investigación la cifra cambió de seis

mil 704 expedientes a siete mil 153, lo que representa un incremento de 6.4%.

En el caso del narcomenudeo, delito que se contabiliza sólo con el número de carpetas de investigación, tuvo un alza de 9%. Entre octubre de 2024 y mayo de 2025 se iniciaron 66 mil 150 expedientes y en el periodo similar anterior fueron 60 mil 687.

—David Saúl Vela



Plan. Eunice Rendón dijo que las amenazas de cancelar visas han reducido el turismo en EU.

ENTREVISTA A EUNICE RENDÓN EN LA SILLA ROJA

“Trump, en desesperación al intentar cumplir sus metas de seguridad”

No ha alcanzado la cifra de deportaciones prometidas, informó la experta en migración

Las redadas contra migrantes reflejan un intento desesperado del presidente Donald Trump por cumplir sus metas de deportación, consideró Eunice Rendón, especialista en migración y seguridad, durante

su participación en *La Silla Roja*.

“No han logrado el número de deportaciones que prometieron. (Trump) prometió un millón en un año, hay 34% menos que hace un año. Los vuelos no vienen llenos. Pusieron cuotas a los policías para que detuvieran a tres mil personas diarias”, dijo Rendón.

Indicó que se enfocó en California como parte de un mensaje político dirigido contra el gobernador Gavin Newsom.

“Los vuelos no vienen llenos. Pusieron cuotas a los policías para que detuvieran a tres mil personas diarias”

EUNICE RENDÓN
Especialista en migración y seguridad

“Él ya tenía un pleito con el gobernador de California. Quiere demostrar a estados santuario que se va a mostrar de forma agresiva, y con ello busca reforzar su mensaje de que los migrantes son criminales e insurrectos”, afirmó, y agregó que Trump no es el único vocero sino también Stephen Miller, jefe adjunto del Gabinete; Kristi Noem, secretaria de Seguridad, y Tom Homan, zar de la frontera.

Consideró que la presencia de la Guardia Nacional, Policía y marines es estrategia “casi de guerra”.

Resaltó que las redadas se están llevando a cabo sin apegarse la ley, incluso, el gobierno Trump engrosa las cifras de inmigrantes porque también está ignorando los permisos otorgados por valor humanitario, “cerca de 1.2 millones que está volviendo indocumentados”.

“Al final están violentando procesos institucionales, porque quienes les dio ese estatus fue el Estado estadounidense”, indicó.

Asimismo, declaró que conoce casos de abogados defensores de migrantes que también “tienen miedo”, y hasta han dejado –por ejemplo– de tener actividad en redes sociales.

La entrevistada agregó que los amagos del Departamento de Estado de cancelar visas, ya han estado mermando las visitas turísticas a Estados Unidos, mientras aumentaron las de Canadá.

—Redacción

ACTIVISTAS EN TEXAS

Denuncian abusos en centros de detención

Organizaciones defensoras presentaron una moción que reúne testimonios de familias migrantes en centros de detención de Texas, los cuales describen enfrentamientos de niños y adultos por agua, falta de atención médica y desánimo de los detenidos.

Los defensores de migrantes presentaron la demanda para evitar que el gobierno del presidente Donald Trump ponga fin al Acuerdo de Flores, una política de la década de 1990 que exige que los niños migrantes detenidos bajo custodia federal sean mantenidos en condiciones seguras e higiénicas.

El acuerdo podría contradecir las disposiciones de detención familiar establecidas por Trump en su “gran” proyecto de ley de recortes de impuestos y gastos, que también busca hacer que el tiempo de detención sea indefinido, y se produce mientras el gobierno intensifica los arrestos.

—AP

Uber, Didi y el Estado... preguntas y paradojas

Hace mucho, los celulares dejaron de ser aparatos para hablar a distancia sin la esclavitud de cables. La vida toda es casi impensable hoy sin esos teléfonos, lo que incluye la movilidad humana, o recibir y enviar productos.

La centralidad de esos dispositivos supone un reto para la sociedad y, por ende, para los gobiernos de todo el planeta.

¿A qué edad dar un celular a un niño o adolescente? ¿Cómo evitar, chicos y grandes, ser víctimas de la ciberdelincuencia? ¿Qué implicaciones tiene la adicción a apps diseñadas para no soltarnos? ¿Cómo regular el inimaginable poder que han desarrollado los llamados gigantes tecnológicos? y ¿Cómo gravar las transacciones que ahí ocurren? Son, demasiado genéricamente, preguntas que vuelven una y otra vez.

Ante casi todas esas cuestiones, el gobierno de México no tiene gran cosa que decir, salvo para una: esta semana comienza el programa piloto de seis meses, mediante el cual las plataformas de movilidad tendrán que pagar seguridad social a sus conductores.

LA FERIA
Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Alguien está en contra de que gigantes como Uber o Didi paguen seguridad social a quienes les generan ingresos? La pregunta es ociosa, sus consecuencias no.

Se dice que en México hay unos 700 mil conductores de motos, autos o bicis, para transporte y envío mediante app. Las empresas suelen cantinflear en los detalles

de sus flotillas, pero Uber sí ha dicho que el nuevo modelo costará 12 mil millones de pesos anuales.

El gobierno de Claudia Sheinbaum tiene una posición muy definida: quienes conducen un auto que transportará personas o productos, y quienes en una motocicleta entregan mercancías o llevan cosas, deben ser tratados como trabajadores con derechos irrenunciables.

Tras años de contactos (las plataformas difícilmente dirían que “negociación” es un término que aplica al grado de la Secretaría del Trabajo), se estableció que cuando un conductor acumule un salario mínimo mensual tendrá derecho a IMSS, Infonavit, vacaciones, etc.

Las plataformas argumentan la complejidad de dar de alta mensualmente a trabajadores que acumulan –“en veces sí, en veces no”– esos ingresos, unos ocho mil 300 pesos: hay que inscribirlos a principios de mes sin saber si realmente acumularán los ingresos que les da el derecho. Todomal-puntocom.

Pero, sobre todo, mencionan que el cálculo del gobierno falla al creer que un conductor “gana” lo que “registra” en la plataforma: los ingresos mensuales, alegan, deberían ser calculados descontando sus gastos (gasolina, servicios, llantas...).

El gobierno, denuncian, decidió calcular la carga social sin descontar eso. Y ahí es donde se

pone bueno: ¿las plataformas se comerán todo el costo de la carga social? No. Como en cualquier otro negocio, lo trasladarán. Es decir, en tu celular verás encarecerse tu viaje.

Según las plataformas, viene este huracán: viajes más caros harán que menos usuarios pidan un auto o una moto; entonces, los conductores transituarán más tiempo a la espera de que alguien los contrate. Y si los hoy llamados socios se desesperan, o ya no le ven caso a tener iguales ingresos en mayor tiempo, se desconectarán... Por ende, menos conductores podría derivar en oferta de autos/motos más escasa: más cara y con mayor espera... Repítase y enjuague.

Hay otra cosa que dicen las plataformas: que los conductores no quieren tener IMSS porque no quieren pagar la cuota “obrera” que les corresponde (poco más de 200 pesos por ocho mil 500), porque ya son pensionados y no necesitan esa prestación, porque tienen otro seguro (tipo Nutrición y meterlos al IMSS les complicaría ese acceso), porque les gusta ser independientes y no tener un patrón, porque el seguro está saturado... No sé Rick... Pero ya veremos.

Al gobierno no le apura el amago de que, por costos, las plataformas dejen de operar en varias ciudades o de que, al final, choferes pierdan esa chamba

(las apps creen que uno de cada tres choferes desertaría). Es una administración que ve una sola variable: es un derecho, el patrón ha de cubrirlo y nosotros presumirlo.

Hay paradojas. En un momento de economía estancada, la administración pone otro factor de estrés. Ejemplo: ¿Cuántos envíos de restaurantes chicos y grandes se cancelarán porque va a salir, literalmente, más cara la moto que las albóndigas?

Igualmente: ¿El fatigado transporte público podrá recibir a los pasajeros que cancelarán viajes de app por caros? ¿La presidenta más popular está tranquila con que la gente vea cómo ahora gastará más porque hay que meter a trabajadores al IMSS que no tiene medicamentos?

Uber calcula que dejaría de reportar dos mil millones de pesos en impuestos, ¿sabe Hacienda que tiene que olvidarse de esa contribución?

En las próximas semanas veremos en nuestro celular si el milagroso consumo mexicano aguanta la carga social a las apps, o si aparecen nuevos servicios, unos más bien piratas, digamos inseguros, que el gobierno no pueda regular.

Los choferes tienen derechos, el gobierno obligaciones en transporte público y los usuarios el sueño de no ser la vaquita que todos expresan.

¿Un acuerdo general con Washington?

La agenda internacional está saturada. El esperado encuentro entre la presidenta Sheinbaum y Donald Trump, que se tenía previsto para la semana pasada en el marco de la reunión del G7, no pudo concretarse.

Hay demasiado ruido, demasiados cambios y conflictos: las guerras en Medio Oriente; ahora, la embestida del Pentágono contra el programa nuclear en Irán; la convulsión en Estados Unidos por las redadas contra migrantes, y la amenaza constante de una guerra comercial de todos contra todos. El río está revuelto, por decir lo menos, y es precisamente en estos contextos de caos que algunos actores se animan a tomar decisiones audaces, de esas que, en otro momento, sería en extremo difícil sacar adelante.

Me vienen a la mente, las declaraciones que nuestra presidenta hizo en la mañana del pasado 18 de junio: "Le hice un planteamiento (a Trump) en el sentido de que hemos alcanzado muchos acuerdos, pues tenemos una frontera mucho más segura, hay un acuerdo en términos de seguridad... es un primer

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



acuerdo que se firmó en Washington... y entonces, le planteé que por qué no teníamos un acuerdo general, que tuviera que ver con seguridad, con migración y también con comercio".

Primera sorpresa para todos, que esta administración ya tenga un acuerdo firmado. A falta de más información, se puede especular que dicho acuerdo fue

para acciones de carácter táctico. Tal vez la movilización de 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte, o los sobrevuelos de drones en nuestro espacio aéreo.

Segunda sorpresa, que Sheinbaum haya planteado un acuerdo general, al parecer sumamente ambicioso en sus alcances, donde se incluyan los tres temas esenciales de la relación entre México y Estados Unidos. La idea es riesgosa. Si la negociación fracasa, podría dañarse sensiblemente la relación bilateral, con consecuencias potencialmente ruinosas para nuestro país.

Yo soy de la opinión de que, en principio, sería preferible negociar por separado los asuntos comerciales y los de seguridad. Además, para que un "acuerdo general" se pueda vender en México como un éxito se tendrían que lograr tres objetivos.

Primero y, más importante, lograr un trato digno y respetuoso para los millones de mexicanos que viven y trabajan al norte de la frontera.

Segundo, obtener alguna certeza de que en el mediano plazo

no habrá más aranceles o que, por lo menos, los aranceles no serán de un calibre que ponga en riesgo la integración de sectores estratégicos, como el automotriz.

Tercero, que en el ámbito de seguridad, además del combate al tráfico transnacional de fentanilo y otras drogas, también haya colaboración para atender las prioridades del gobierno mexicano (es decir, la pacificación de nuestro territorio). Ya de pilón, la presidenta podría solicitar que se impongan sanciones reales, que duelan, a ciertas empresas asentadas al norte del río Bravo, que han hecho un muy buen negocio con la venta de armas y el apoyo logístico a los carteles mexicanos.

La apuesta de la presidenta de intentar llegar a un acuerdo general es interesante, aunque se ve difícil. Difícil, por supuesto, no es imposible. Yo seré el primero en celebrar si el gobierno logra un acuerdo general que de verdad sea satisfactorio.

La presidenta tiene a su favor, de entrada, su creciente prestigio internacional. También cuenta con un equipo de primer nivel

para negociar: el canciller Juan Ramón de la Fuente, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. ¿Qué tiene en contra? Varias cosas, pero más que nada su partido, que en tiempos de López Obrador cultivó una relación ambigua, y a veces cercana, con los carteles.

Para avanzar hacia un acuerdo general, la administración Trump no se va a contentar con los 29 capos que el gobierno mexicano mandó a Estados Unidos en febrero pasado. Van a seguir con las investigaciones y las sanciones a políticos mexicanos.

Sospecho que la gobernadora de Baja California y su esposo, a quienes se les revocó la visa en mayo, son sólo el principio de una larga lista de morenistas de alto perfil que pasa por varias entidades federativas. En un futuro próximo, la presidenta Sheinbaum podría verse en la difícil disyuntiva de tener que colaborar con estas investigaciones si desea seguir adelante con la negociación del acuerdo general. Hacerlo le costaría caro, sería casi contraintuitivo en términos políticos. Sin embargo, como dije al principio, en estos días tan agitados todo parece posible.

SE ENTREGARON FOLLETOS EN AL MENOS 23 ESTADOS

Lenia y Loretta, las principales beneficiadas por los acordeones

Ambas ministras aparecieron en más de 90% de las guías que investiga el INE

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama fueron las candidatas más beneficiadas por los acordeones con los que se pretendió inducir el voto en la pasada elección del 1 de junio, pues aparecen en más de 90 por ciento de las guías de votación que investiga el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), son 27 los procedimientos especiales sancionadores radicados en denuncias contra los acordeones, los cuales se encuentran actualmente en proceso de substanciación.

Según datos de la unidad, la ministra Ortiz Ahlf aparece en

FOCOS

Contraste. Los ministros electos Sara Irene Herreras e Irving Espinosa Betanzo son los que menos aparecen en los acordeones, con una coincidencia de 70.26 por ciento.

Registro. El Instituto Nacional Electoral destaca que, en las elecciones del pasado 1 de junio, 100 por ciento de los ganadores aparecieron en las guías de votación.

94.59% de los acordeones, colándose como la candidata que más coincidencia registra en las guías de votación investigadas, mientras que Batres Guadarrama figuró en 91.89%.

Ambas candidatas también son las que más deslíndes han presentado ante el INE, con el objetivo de que

no les sumen a sus topes de gastos de campaña el costo de dichas guías de votación ni se les sancione. Las ministras han presentado 16 deslíndes cada una.

Incluso, el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, fue menos beneficiado que ambas candidatas en las guías de votación, pues apareció en apenas 72.97% de los acordeones y obtuvo cinco millones 900 mil 789 votos, un millón 164 mil más que Loretta Ortiz.

En contraste, los ministros electos Sara Irene Herreras e Irving Espinosa Betanzo son los que menos aparecen en los acordeones, con una coincidencia de 70.26%.

El INE destaca que en las elecciones de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior y las cuatro de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 100% de los ganadores aparecieron en los acordeones.

En tanto, el INE documentó que hubo distribución generalizada de guías de votación en al menos 23 estados, en el caso de la elección de la Corte se detectaron 37 modelos distintos.

Además, la autoridad electoral informó que en 19 mil 336 casillas –23.02% del total de casillas aprobadas– resultaron ganadoras las nueve candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aparecieron en el acordeón denunciado en la mayoría de las quejas presentadas ante esta autoridad, es decir, el de mayor circulación.

CDMX, CON AFECTACIONES

Lluvia desborda presa en Naucalpan

La lluvia registrada ayer en la Zona Metropolitana del Valle de México ocasionó el desbordamiento de la presa Los Cuartos y del río Verde, en Naucalpan, Estado de México, lo que afectó a cientos de viviendas y a algunas vialidades.

Además, hubo múltiples encarcamientos y afectaciones a la vialidad en la Ciudad de México y el Estado de México, caída de árboles, así como el derrumbe de una barda y una marquesina.

Al cierre de esta edición, las autoridades no habían dado a conocer un saldo preliminar de la afectación, pero, según una revisión hecha por este diario, hubo al menos seis personas heridas en la CDMX, ninguna de gravedad.

En varios bajo puentes de la Ciudad de México se registraron encarcamientos de hasta 50 centímetros, como en Periférico e Ingenieros Militares, alcaldía Miguel Hidalgo, y en Circuito Interior y Calzada de Guadalupe, alcaldía Gustavo A. Madero.

Ocurrió lo mismo en Parque Vía, colonia San Rafael, alcaldía



Peligro. Cientos de viviendas resultaron afectadas por las inundaciones.

Cuauhtémoc; en Viaducto y Galindo y Villa, alcaldía Venustiano Carranza, y en avenida Cultura Norte y Eje Cinco Norte, colonia El Rosario, alcaldía Azcapotzalco, entre otros.

En la parroquia de San Miguel Arcángel, en la colonia San Miguel Chapultepec, se registró un encarcamiento de aguas negras.

Diversos municipios del Estado de México, entre ellos Tlalnepantla y Ecatepec, registraron inundaciones en avenidas principales.

—David Saúl Vela

ESPECIAL



FOTO:ARTÉ: ESMERALDA ORDAZ

Los niños y niñas de las estancias del Bienestar del ISSSTE están en peligro

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



CAFÉ BIEN CARGADO

Pues ahora no les hablaré de la ausencia de medicinas, ni de la falta de servicios médicos a los derechohabientes ni de que los hospitales están infestados de ratas y animales porque no están fumigando por la falta de dinero, por el austericidio de la '4T' y su segundo piso para comprar votos, armar elecciones a modo para quedarse con el Poder Judicial y seguirle metiendo dinero a las obras faraónicas del papá de Andy, sí de AMLO.

La alarma está sonando en las estancias infantiles del Bienestar del ISSSTE.

En el segundo piso de la '4T', a pesar de tener la primera presidenta mujer, Sheinbaum, y la primera secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, su discurso pro mujeres se cae ante la realidad.

Baste decir que varias directoras de las estancias infantiles, quienes me pidieron guardar su identidad por miedo a las represalias, me han documentado y piden alzar la voz, pues han sido testigos y víctimas de una serie de violaciones a sus derechos laborales y humanos, las cuales se han

agudizado de forma alarmante durante la actual gestión del porro de Batres Guadarrama como director general del ISSSTE.

INHALE Y EXHALE

Entre los múltiples problemas que enfrentan:

- Deficiencias graves en infraestructura y mantenimiento de las estancias.
- Mobiliario deteriorado o en condiciones inadecuadas para la atención infantil.

- Falta de insumos básicos de limpieza, obligándolas, como directoras, a cubrir con sus propios recursos –sí, con su lana– gastos que superan los mil pesos, sin reembolso alguno.
- Falta de personal, lo que incrementa la carga laboral y pone en riesgo la seguridad y atención de las niñas y los niños a quienes brindan el servicio.
- Modificaciones arbitrarias a los contratos laborales, sin diálogo ni respeto a sus derechos adquiridos.
- Jornadas laborales excesivas y sala-

rios bajos, sin las prestaciones que por ley les corresponderían.

- Persecución, hostigamiento y acoso por parte de representaciones sindicales, que vulneran su autonomía como directoras.
- Evaluaciones institucionales dirigidas a perjudicar su permanencia en los cargos, con criterios poco claros y evidentemente diseñados para justificar sanciones o destituciones injustas, vamos, a modo.

FUERTE DOBLE

Es lo que seguirán leyendo los dejará helados, sean o no derechohabientes del ISSSTE y sus hijos de las estancias infantiles, pues ha habido:

- Protección institucional ante casos documentados de violencia infantil, donde no se han activado los protocolos pertinentes. En la Estancia 32, actualmente se investiga el posible caso de abuso sexual de 16 niños.

Hemos enfrentado algunos casos de violencia infantil que, en lugar de ser atendidos con el rigor y la seriedad que

ameritan, han sido minimizados o completamente ignorados, debido a acuerdos entre sindicatos y autoridades. En diversas ocasiones se nos ha presionado para no proceder con las denuncias correspondientes, con el argumento de proteger a las trabajadoras involucradas y evitar conflictos laborales. Práctica inaceptable, ya que anteponen intereses políticos y sindicales por encima de la seguridad, integridad y bienestar de los niños y niñas bajo nuestro cuidado".

- Falta de mantenimiento de los sistemas contra incendio, poniendo en riesgo inminente a los menores, al personal y a las instalaciones.

ASÍ, COMO LO ESTÁN LEYENDO

Esta denuncia tiene como finalidad sustentar cada una de nuestras palabras, con la esperanza de que, desde este espacio, se pueda amplificar nuestra voz. Muchas de nosotras tememos temor fundado por las represalias... No obstante, hablamos motivadas por la responsabilidad que sentimos hacia las niñas y niños que atendemos, hacia sus familias y hacia nuestro compromiso con una labor que realizamos con ética, vocación y convicción. Esperamos poder sensibilizar a la opinión pública para exigir que las autoridades actúen en favor de la justicia, la legalidad y el respeto a la dignidad de quienes laboramos en las estancias infantiles del ISSSTE".

Leído lo anterior, la falta de respuesta sólo hace evidente la omisión y colusión de diversas autoridades con actos de violencia, así como de decisiones administrativas carentes de legalidad y ética.

Ejemplos:

Andrés Maya Escobar, subdirector de Capacitación y Servicios Educativos, ha respondido sistemáticamente que los asuntos que se plantean no son de su competencia, incluso cuando ha habido despidos injustificados de directoras. Cumpliendo con los perfiles de la '4T', es autoritario y no cuenta con la preparación académica que respalde su nombramiento, lo cual se refleja en la incapacidad técnica de sus respuestas y en la discrecionalidad con la que toma decisiones.

Otra designación que preocupa es la de **Frida Durán Sánchez** como subdelegada de Prestaciones Sociales (encargada) de la zona sur, quien gana un sueldo estratosférico, a pesar de faltar a chambear muy seguido, pues continúa estudiando en la Facultad de Economía, por lo que deja el changarro en manos de terceros. Les dejo este video en su TikTok para que entiendan de quién estamos hablando.

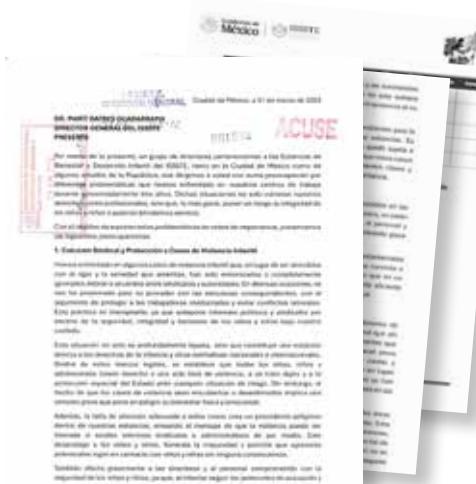
Otra figura que ha generado incomodidad es **María Beatriz López Chávez**, de Trabajo Social, quien no sólo asigna discrecionalmente plazas a sus cuates, sino que se ufana.

¿Cómo es posible?

De manera alarmante, en las últimas semanas han comenzado despidos de directoras de las estancias del Bienestar del ISSSTE, hasta con 20 años de servicio, sin procedimiento ni justificación alguna.

"Mientras tanto, los jefes de departamento, así como quienes encabezan el área de Acción Social, actúan bajo intereses personales, más enfocados en obtener bases para sí mismos y sus allegados, que en garantizar el bienestar de la niñez bajo nuestra atención".

La denuncia está puesta.





APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS™

FOX SPORTS 2™

FOX SPORTS 3™

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA